

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
PEDAGOGICO PRIVADO**

“BERNABE COBO”

D.S. N°50-95-ED



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2028**



**CUSCO – PERU
2023**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION DIRECTORAL N°005-2023/DG-IESPP-BC-C

Cusco, 16 de enero de 2023

VISTO, el informe N°004 elaborado por la Comisión del Proyecto Educativo Institucional – PEI del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “BERNABÉ COBO” del distrito, provincia y departamento Cusco, que sustenta la orientación estratégica, define el diagnóstico, la demanda educativa, articula el planeamiento institucional, visión, misión principios, valores, objetivos, acciones estratégicas, indicadores y metas multianuales, propuesta de gestión institucional, pedagógica y de investigación, además orienta el funcionamiento institucional del PCI, MPI, RI y PAT y la Comisión solicita a la Directora General, la aprobación por Resolución Directoral del Proyecto Educativo Institucional - PEI por el periodo de vigencia del **03.01.2023** al **29.12.2028**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, señala en el Artículo 25. Procedimiento y Requisitos para el Licenciamiento, cinco Condiciones Básicas de Calidad, así como regula la creación, licenciamiento, régimen académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica;

Que, mediante Ley N°31653, Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;

Que, el artículo 80 del Reglamento de la Ley aprobado por Decreto Supremo N°010-2018-MINEDU, numeral 80.2 señala, en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, el modelo educativo contiene componentes pedagógicos y de gestión institucional, respondiendo a las normas que establece el MINEDU;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016- Planeamiento 2019-CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Institucional;

Que, el Proyecto Educativo Nacional al 2036: La educación peruana es motivo de preocupación de todo el país. Aprobado por RM N°009-2020-

MINEDU, establece en la Orientación Estratégica 2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos;

Que, mediante Resolución de Presidencia N°045-2016-CONCYTEC-P, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT. Aprueba el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA;

Que, mediante Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, se crea el Modelo de Servicio Educativo (MSE) que define y organiza los componentes pedagógicos y de gestión institucional de los IESP/EESP para orientar su funcionamiento y brindar un servicio formativo de calidad para la formación de profesionales con las competencias pedagógicas que requiere el país en respuesta a las demandas de la sociedad;

Que, mediante RM N°441-2019-MUNEDU, se aprueba “Los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”;

Que, por Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU, se modifica artículos de la Ley N°30512, así como Reglamentos y establece en el numeral 59.A.2, establece los Requisitos para el procedimiento transitorio de licenciamiento para la adecuación de un IESP a EESP privada, en el marco de la Ley 30512;

Que, por Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, que aprueba la “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar, el Proyecto Educativo Institucional – PEI del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “BERNABÉ COBO” del distrito, provincia y departamento Cusco por el periodo de vigencia del 16.01.2023 al 29.12.2028

Artículo 2.- Comprometer a difundir por canales y medios de difusión a la comunidad educativa en un plazo no mayor de seis (6) meses, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, para su implementación y ejecución.

Artículo 3.- Disponer la publicación del Proyecto Educativo Institucional –PEI en la plataforma institucional.

Artículo 4.- Remitir una copia del Proyecto Educativo Institucional - PEI a la GEREDU Cusco y DIFOID.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

INDICE

PRESENTACIÓN	8
TÍTULO I.....	9
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	9
DATOS INFORMATIVOS	10
MARCO NORMATIVO.....	13
RESEÑA HISTÓRICA.....	16
UBICACIÓN	18
OFERTA EDUCATIVA ACTUAL	19
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	23
TÍTULO II.....	24
EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN	24
2.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y EXTERNO	25
2.2 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	34
2.3. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO	35
2.4. MAPEO DE ACTORES	41
2.5. CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO.....	42
2.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	47
2.6. DEMANDA EDUCATIVA	48
TÍTULO III.....	55
EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	55
3.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.	56
3.2 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DEL TERRITORIO	59
3.3 MATRIZ DE ARTICULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL - PEN. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL -PEDN Y PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM.....	61
TÍTULO IV.....	65
LA VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.	65
4.1 VISIÓN INSTITUCIONAL	66
4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	66
4.3. PRINCIPIOS Y VALORES.....	67

TÍTULO V.....	70
LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	70
5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	71
5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS	73
TÍTULO VI.....	76
LOS INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS METAS MULTIANUALES	76
6.1. INDICADORES DE LOGRO	78
6.2. METAS MULTIANUALES	82
6.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON PLANES DEL SECTOR. 91	
TÍTULO VII.....	97
LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	97
7.1. DCBN 2019 - 2020. DEFINICIÓN DE PERFIL DEL EGRESADO DE LA FID	98
7.2. DEFINICIONES QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EGRESO	99
7.3. DIMENSIONES DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TÉCNICA EN INDUSTRIA DEL VESTIDO, ALIMENTARIA Y ARTESANÍA.	122
TÍTULO VIII.....	127
LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	127
8.1 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	128
8.2 ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS	128
8.3 ENFOQUE ORIENTADO A RESULTADOS.....	128
8.4 ENFOQUE CRÍTICO REFLEXIVO	128
8.5 ENFOQUES TRANSVERSALES	129
8.6. ENFOQUES PEDAGÓGICOS.....	131
TÍTULO IX.....	138
LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.....	138
9.1 DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.	139
9.1.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	139
9.1.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:.....	140
9.2. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	140
9.3 DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA.	142
9.4 DIRECTRICES DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	143

9.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS, POLITICAS DE INVESTIGACION Y LINEAS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.	143
9.5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA INVESTIGACION E INNOVACION	143
9.5.2 POLITICAS DE INVESTIGACION.....	144
9.5.3. LINEAS DE INVESTIGACION.....	147
9.6 PRINCIPALES ASPECTOS DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	149
9.6.1 ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACION A NIVEL INSTITUCIONAL.....	150
9.6.2 DE LOS PROTOCOLOS DE ETICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL	152
TÍTULO X.....	155
LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI	155
10.1 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA EVALUACIÓN DEL PEI.....	156
10.2 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI	157
TÍTULO XI.....	169
LA PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA	169
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	179

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” de Cusco es el instrumento de gestión estratégica que presenta la misión y visión, establece y prioriza sus objetivos estratégicos; articula el planeamiento institucional con las necesidades del contexto territorial en materia de formación inicial docente, formación continua y el marco estratégico del sector educativo regional y nacional.

El Proyecto Educativo Institucional PEI 2023-2028 guiará la planificación, ejecución y evaluación de las acciones educativas, para mejorar la gestión pedagógica, institucional y administrativa, con el propósito de lograr la formación integral y armónica de los estudiantes de formación Inicial Docente y docentes en servicio como agentes de cambio sustancial, transformación y desarrollo de la sociedad cusqueña y del País.

Así mismo para la construcción del PEI se ha conformado una Comisión y luego se ha involucrado a la comunidad educativa institucional como estudiantes, personal docente, jerárquico y directivo, así como administrativos, los comités de gestión y de mejora de calidad educativa del IESP Privado “Bernabé Cobo”, considerando estándares de calidad educativa de acreditación, las condiciones básicas de calidad de la adecuación al licenciamiento y la institución se compromete a difundir a la comunidad educativa por canales de difusión, folletos de información, charlas en formación cívica, trípticos, periódicos murales y en la página web del instituto, el PEI.

La Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) del MINEDU ha establecido la Implementación Curricular de la Reflexión a la Acción de la Formación Inicial Docente, a partir de los DCBN y las experiencias exitosas de los IESP obtenidas en la aplicación de los DCBN.

La institución al elaborar el PEI ha tomado en cuenta también, las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, aprobadas por la RVM N°097-2022-MINEDU

La Comisión

TÍTULO I.
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

GEREDU	Cusco	
Nombre del IESP	Bernabé Cobo	
Gestión	Privado	
Código Modular	0933168	
Página Web:	iespbernabecobocusco.edu.pe	
Tipo de procedimiento	Adecuación	
Dirección del local	Calle Desamparados N° 141	
Correo Institucional	bernabecobo@hotmail.com	
Horario de atención FID	De 16:00 a 20:00 horas	
Horario de atención Formación Continua		
Teléfono Institucional	084205428	
Celular	984786016	
Distrito	Cusco	
Provincia	Cusco	
Departamento	Cusco	
Decreto Supremo de autorización y 27 años de experiencia en Formación Inicial Docente	DS N°50-95-ED	
Decreto Supremo de reinscripción	DS N°018-2002-ED	
Adecuación	RD N°0195-2011-Cusco	
Revalidación	RD N° 00071-2020-MINEDU	
DCBN 2010		
Programa de Estudios: Educación Inicial	RD N°0165-2010-ED	
Programa de Estudios: Educación Técnica Industria del Vestidos, Industria Alimentaria y Artesanía.	RVM N°204-2010-ED	
DCBN – 2019		
Programa de Estudios: Educación Inicial	RVM N°202-2019-MINEDU	
Integrantes de la Comunidad Educativa	Directivos	1
	Jerárquicos	5
	Docentes	15

	Estudiantes	253
--	-------------	-----

Directora General¹:

Nombre completo	Miriam luz Valdivia Bernal
Documento de identidad	DNI N° 29604963
Grado:	Doctorado
Reconocimiento:	
Domicilio Legal :	Urb. Tupac Amaru Residencial Torres del Ángel – Dpto. 204
RUC	
Correo electrónico:	mivaldi17@yahoo.es
Teléfono fijo	
Celular:	997419059
Número de partida y Asiento Registral	

PROMOTORA

Nombre completo	Paulina Auristela Toledo Cabrera
Representante Legal	Patricia Eliana Villafuerte Toledo
Documento de identidad	DNI N° 23874744
Reconocimiento	DS N°50-95-ED
Domicilio Legal	Calle Desamparados N°141
RUC	20400364070
Correo electrónico	pvillafuerte@gmail.com
Teléfono fijo	084205428
Celular	920291223
Número de partida y Asiento Registral	02024954

¹ La Institución ha remitido a la DIFOID cambio de Directora General por expediente

Siglas

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEN	Proyecto Educativo Nacional
MINEDU	Ministerio de Educación
VMGP	Vice Ministerio de Gestión Pedagógica
DIGEDD	Dirección General de Desarrollo Docente
DIFOID	Dirección de Formación Inicial Docente
FID	Formación Inicial Docente
GEREDU	Gerencia Regional de Educación
IGED	Instancias de Gestión Educativa Descentralizada
IE	Institución Educativa
PEN	Proyecto Educativo Nacional
PER	Proyecto Educativo Regional
MSE	Modelo de Servicio Educativo
EESP	Escuela de educación Superior pedagógica
IESP	Instituto de Educación Superior Pedagógica
DCBN	Diseño Curricular Básico Nacional
CBC	Condiciones Básicas de Calidad
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PAT	Plan Anual de Trabajo
PCI	Proyecto Curricular Institucional
MPI	Manual de Procesos Institucionales
RI	Reglamento Institucional
SIA	Sistema de Información Académica
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
Formación Docente:	Formación Inicial Docente (FID), Desarrollo Profesional de docentes formadores, Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.
Comunidad Educativa de Educación Superior:	Directivos, personal jerárquico, docentes, administrativos, estudiantes actores de la comunidad.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°28044, Ley General de Educación. Artículo 49. La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.
- Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.
- Ley N°27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N°30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 006-2015-PCM.
- Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y el numeral 24.1 del artículo 24.
- Decreto Supremo N°010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en adelante, el Reglamento.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU, aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena”.
- DS N°012-2020-MINEDU, aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), como documento orientador del sector, pues define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con la educación técnico-productiva
- DS N°016-2021-MINEDU, que aprueba Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- DS N°041-2022-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, desde el 1 de mayo de 2022.
- Que, mediante Resolución de Presidencia N°045-2016-CONCYTEC-P, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT. Aprueba el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA;
- Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016- Planeamiento 2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Institucional
- Resolución de Secretaría General N°239-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa.
- Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Ministerial N°441-2019-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”.
- RM N°009-2022-MINEDU, que aprueba el Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica para el año 2022.
- Resolución del Consejo Directivo N°009-2015-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento de Registro Nacional de Grado y Títulos de Universidades, Instituciones y Escuelas de Educación Superior es de carácter obligatorio y cumplimiento.

- Resolución Viceministerial N°183-2020-MINED, que aprueba “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Resolución Viceministerial N°037-2022-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencial del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” nace como una institución de formación magisterial en el año de 1995 fruto de la decisión y presentación del proyecto de factibilidad al Ministerio de Educación para la autorización del Instituto con sede institucional en la ciudad del Cusco.

El 20 de diciembre de 1994 con D.S. N°050-ED-95, el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” con las carreras profesionales de Educación Inicial con 120 vacantes y Educación Primaria con 120 vacantes

El 25 de mayo el Ministerio de Educación con la R.D N°232-95-ED resuelve ampliar la carrera profesional Educación Secundaria con la especialidad de Ciencias Naturales, Biología y Ecología con 20 vacantes y posteriormente el día 6 de junio de 1995 con R.D. N°233-95-ED autoriza el funcionamiento de la carrera de Educación Técnica con la especialidad de Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía con 120 vacantes.

El 19 de mayo del 2016 el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Formación Inicial Docente-DIFOID, con la RD N°293-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID revalida el funcionamiento del Instituto Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” de Cusco con las siguientes carreras profesionales:

Educación Inicial

Educación Técnica con la especialidad Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía.

El instituto está autorizado en la ciudad de Cusco declarada constitucionalmente como la capital histórica del país, es el centro de un bagaje cultural, cuna de las grandes civilizaciones y antiguamente capital de la cultura Inca y una de las ciudades más importantes en la época del virreinato, declarada patrimonio de la humanidad 1983 por la UNESCO.

La ciudad de Cusco se expande en el Valle de Cusco que forma parte el Rio Huatanay, asimismo es una ciudad de festivales por excelencia, fruto de una mezcla de culturas antiguas y contemporáneas, con bailes, comidas, tradiciones, fiestas y cultos.

BIOGRAFÍA DEL PADRE BERNABÉ COBO NOMBRE QUE LLEVA EL INSTITUTO SUPERIOR

Bernabé Cobo fue un joven andaluz que llegó a las Indias en busca de **El Dorado**, pero lo que encontró fue su vocación religiosa y su interés por la naturaleza y la historia del

Nuevo Mundo; según las crónicas, llegó al Perú el año de 1600 a la Congregación de Compañía de Jesús y en su obra de *Lenguas Indígenas de América*, hace la recopilación y la interpretación de la historia de los pueblos indígenas de América logrando a expresarse en las lenguas quechua y aimara.



Así, por el resto de su vida, recorrió varias regiones de los Andes y Nueva España y junto con su tarea evangelizadora, se dedicó al estudio y redacción de la historia como es la *Historia del Nuevo Mundo*, terminada en 1653, que fue publicada hasta 1890, en dicho escrito ofrece una de las mejores historias naturales de las Indias que se conservan.

Influido sobre todo por las peculiaridades de la naturaleza, describió con gran minuciosidad la fauna y la flora del Nuevo Mundo; también recogió con rigor científico importantes informaciones antropológicas y etnográficas de las culturas prehispánicas. Para ello contó con la gran ayuda de los sabios incas entre ellos Alonso Topa Atau; Bernabé Cobo fue autor de una de las explicaciones más verosímiles sobre la función cultural y religiosa de Tiahuanaco, lugar de peregrinación y culto incaico. Según él, la ciudad, dentro de la cosmogonía andina, habría sido construido por los gigantes que dieron el poder a los reyes incas; primero se ocupó del estudio de los minerales luego de las plantas y finalmente pasar a los animales y terminar con los pobladores del Reino del Perú, a quienes dedica los cuatro últimos libros.

Por lo expuesto el Padre Bernabé Cobo, según sus escrituras, se ha dedicado al tratado científico de las ciencias naturales considerando la flora y la fauna, experiencias y vivencias en el Perú, ponderando nuestra cultura Inka en su recorrido de la investigación; por estas consideraciones y como homenaje póstumo se ha acordado la denominación BERNABÉ COBO.

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” de Cusco se ha tomado textualmente lo manifestado por el Padre Bernabé Cobo refiriéndose al Inka Pachacútec **“El Rey más valiente y guerrero, sabio y republicano de todos los Inkas”**, esta cita es la filosofía del Instituto en la formación inicial de los Amautas,

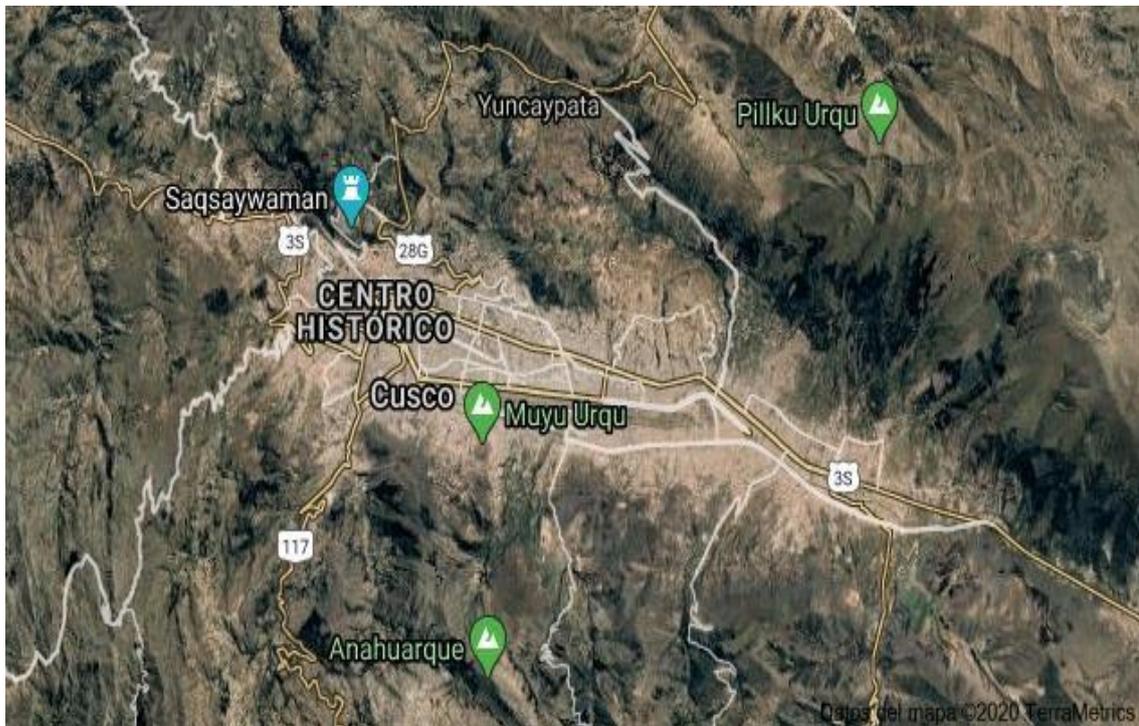
rescatando el perfil de valiente y sabio y solicita en el proceso de adecuación al licenciamiento, el programa de estudios de Educación Inicial.

UBICACIÓN

El IESP privado Bernabé Cobo se encuentra en las coordenadas geográficas de la ciudad del Cusco. Latitud y Longitud son:

Sistema	Latitud	Longitud
Estándar decimal simple	-13.5226402	-71.9673386
Grados decimales (GD)	13.5226° S	71.9673° O
Grados y Minutos Decimales (GMD)	13°31.358' S	71°58.04' O
Grados, Minutos y Segundos (GMS)	13°31'21.5" S	71°58'2.4" O

La ubicación exacta del Instituto en el Centro Histórico de Cusco se detalla en el siguiente registro fotográfico aéreo.





OFERTA EDUCATIVA ACTUAL

El IESP privado Bernabé Cobo de Cusco en la actualidad oferta el programa de estudios de educación inicial, y la carrera de educación técnica: Industria del Vestido, industria Alimentaria y Artesanía, carrera que no podrá ser solicitada porque, DIFOID no autorizó programa de estudios.

El instituto solicitará solo adecuación al licenciamiento del programa de estudios de educación inicial, por la necesidad de formar docentes de este nivel, actualmente se atiende a niños de 5, 4, 3 y 2 años, no cubriendo a la fecha con atención a todos los niños de estas edades, por falta de creación de plazas y por limitada formación de docentes de Educación Inicial.

El Estado según norma debe atender a niños de 0 a 5 años, por ello la necesidad de seguir formado a docentes de Educación Inicial.

Analizar los resultados del diagnóstico obtenido, se adjunta los siguientes cuadros que evidencia justificación de la oferta educativa de Educación inicial, la institución presenta análisis de resultado sobre indicadores de desempeño institucional, según el desarrollo de los últimos cinco años, en la cual se identifica la población numérica que atiende a cada factor o aspecto en forma cualitativa para su análisis e interpretación que permite demostrar la pertinencia y relevancia del programa de estudios que ofrece el IESP.

Tabla 04. Postulantes, Ingresantes y Matriculados - 2018-I al 2022- II

N°	CARRERA	2018-I				2018-II				2019-I				2019 -II				2020-II			
		Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
1	EDUCACIÓN INICIAL	60	89	76	60	60	38	38	27	82	82	81	55	60	54	50	32	95	92	85	76

N°	CARRERA	2021-I				2021-II				2022-I				2022 -II			
		Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
1	EDUCACIÓN INICIAL	55	64	55	47	60	57	53	47	57	60	57	57	60	57	55	40

Fuente: Reporte del SIA y comisión del IESPP Bernabé Cobo-Cusco

Licencia o abandono de estudios

Tabla 05. Licencia de estudiantes 2018 I – 2022-II

Carrera	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
EDUCACION INICIAL	145	161	228	232	228	280	302	278	281	286
Total, de licencias	9	8	13	22	21	6	37	29	36	34
Total, de estudiantes annual	306		460		508		580		567	
Porcentaje anual de licencias	6%		8%		5.3%		11.3%		12%	

Tabla 06. Estudiantes con abandono de estudios del periodo 2018 I – 2022

II

CARRERA	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
---------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	--------	---------	--------	---------

EDUCACION INICIAL										
Total, de estudiantes por semestre	145	161	228	232	228	280	302	278	281	286
Total, retirados	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0
Total, de estudiantes anuales	306		460		508		580		534	
Porcentaje anual de retirados	0%		0%		0%		0.86%		0%	

Egresados y titulados

Tabla 08. Egresados y titulados 2018 I - 2022 II

Semestre	2018-I			2018-II			2019-I			2019-II		
Carrera	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados
Educación Inicial	0	0	0	0	0		12	9	75%	6	6	100%

Semestre	2020-I			2020-II			2021-I			2021-II		
Carrera	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados
Educación Inicial	4	3	75%	18	13	72.2	35	30	86%	24	19	79%

Semestre	2022-I			2022-II		
Carrera	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados	Egresados	Total, de titulados	% de Titulados
Educación Inicial	10	0	0	31	0	0

Fuente: Elaboración propia de la comisión IESPP BC - C – 2022.

Análisis del contexto externo a nivel Cusco. El IESP ha tenido en cuenta el porcentaje de incremento de la población de la región Cusco, número de instituciones de Educación Superior Pedagógica que brindan Educación Inicial y necesidades para cubrir la demanda con docentes titulados, tanto para IIEE del ámbito urbano y rural - UGEL.

Según, el Informe de resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional elaborado el año 2018 por la DIFOID señala, la demanda de Educación Inicial es muy alta en caso de Región Cusco entre los años 2019 al 2023, así como a nivel nacional.

Se adjunta cuadro de instituciones que ofertan plan de estudios de Educación Inicial a nivel de IESP, EESP, Universidad, en la modalidad presencial. Sabemos que Cusco es una ciudad cosmopolita donde viven personas de diversas partes del mundo, la ciudad acoge a muchas familias que se trasladan por la oferta del turismo y sus niños y jóvenes son recibidos en instituciones educativas.

IESP	EESP	Universidad	Lugar
Arco iris			Cusco
Didascalio Jesús Maestro			Cusco
Divino Maestro			Sicuaní
	La Salle		Urubamba
	Pukllasunchis		Cusco
Santa Ana			Quillabamba
	Santa Rosa		Cusco
Uriel García			Cusco
		Andina da la carrera de Inicial - Primaria	Cusco

La mayoría de IESP y EESP a nivel nacional ofrecen Educación Inicial porque el Estado crea por necesidad para atender a niños, mayor número de plazas docentes para esta especialidad.

Los docentes de Educación Inicial trabajan no solo en IIEE de ámbito público y privado, atienden también a niños de Wawa Wasi, nidos que hay en las cárceles de mujeres, PRONOEI, Cuna Más y otros.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La institución cuenta con la infraestructura y servicios para atender a los actores educativos, y lograr un servicio de calidad a los estudiantes y usuarios, que están involucrados en la actividad pedagógica.

Cuadro 02. Infraestructura del Instituto.

Descripción de infraestructura, ambientes	Número de ambientes según estado de conservación		
	Bueno	Regular	Malo
Un pabellón con 20 de aulas	X		
Un pabellón de aulas, dos plantas (IE Aplicación Primaria	X		
Oficinas administrativas	X		
Un Auditorio en el 4to piso	X		
Sala de psicomotricidad	X		
Tópico	X		
Oficinas de dirección y jefaturas, sala de profesores, biblioteca, laboratorios de computación e informática, centros de recursos.	X		
Patio central (1)	X		
Parque infantil (IEI, Aplicación)	X		
Servicios higiénicos, estudiantes, d/v	X		
Servicios higiénicos docentes, administrativos, d/v	X		

Fuente: elaboración propia de la comisión IESPP Bernabé Cobo Cusco.

Cuadro 03. Situación operativa de los servicios

Servicios	Situación Operativa Y Forma De Administración		
	Operativo	Inoperativo	Administración
Servicios básicos: Agua, desagüe, eléctrico	X		Institucional
Servicios de Internet, banda ancha, WIFI, cubre los tres pisos	X		Institucional
Servicios de biblioteca	X		Institucional
Servicios asistenciales: Psicológico, Asistencia social, tópico de primeros auxilios	X		Institucional
Fotocopiado	X		Concesión

Fuente: elaboración propia de la comisión IESPP Bernabé Cobo Cusco 2022.

TÍTULO II.
EL DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y
EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

2.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y EXTERNO

Macroproceso	Proceso	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión de Dirección	Gestión de necesidades formativa	El personal directivo, jerárquico, docentes y personal administrativo identificados con la institución y con las acciones a desarrollar en la planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso para estudiantes de FID y para docentes formadores	El Ministerio de Educación emite normas sobre formación de calidad para estudiantes de FID.	Dificultad de algunos docentes para el logro de los aprendizajes esperados del perfil del egreso. Los estudiantes inician su formación con limitadas condiciones de conocimiento de la ciencia y tecnología resultado de una deficiente formación básica.	El IESP privado solicita a la GEREDU certificación de capacitaciones para el personal directivo, jerárquico y docente. Limitado acceso para los estudiantes a cursos auto formativos de Perú Educa.
	Gestionar condiciones favorables	Lo diferentes estamentos de la institución realizan un trabajo en equipo identificando dificultades oportunamente, y evitar riesgos o conflictos en la Institución. La institución cuenta con un profesional en psicología y atención del estudiante.	Minedu emite normas sobre respeto a los jóvenes y evitar conflictos en las IIEE. Existen convenios interinstitucionales con el colegio de psicólogos que nos permiten contar con profesionales que atiendan situaciones conflictivas en su momento.	Dificultad por factor tiempo para concertar acuerdos con los diferentes actores para el logro y cumplimiento de las condiciones de calidad. El equipo de docentes de tutoría y atención al estudiante tienen limitaciones de tiempo para la atención minuciosa de nuestros estudiantes.	Los estudiantes observan a nivel nacional la existencia de conflictos e inestabilidad laboral que ponen en riesgo la FID.
	Gestionar el cambio	Implementación de mecanismos de forma progresiva de la gestión de cambio Institucional entre los actores educativos del instituto acorde a los alcances de la condición	Instituciones aliadas colaboran para el proceso de licenciamiento	Algunos estudiantes no colaboran con las herramientas para evaluar y conocer la opinión de los estudiantes de los cambios objetivos.	Las IESP de Cusco se encuentran en proceso de mejorar el nivel de estudio de la formación de estudiantes FID. Las autoridades del MINEDU no reconocen

		básica de calidad del proceso de licenciamiento			procesos de gestión de cambio de la institución es decir autonomía del instituto privado.
Gestión de Calidad	Planificar	Comité de calidad constituida para la elaboración de procesos institucionales de planificación acorde a su función.	La GEREDU planifica reuniones de coordinación y planificación del trabajo académico anual.	Tiempo limitado para realizar un trabajo coordinado, sostenido que haga posible el seguimiento del proceso de planificación.	Algunas reuniones de planificación se cambian de fecha por motivos de aplicación de normas. Algunas reuniones de planificación que realiza MINEDU y GEREDU no involucra la participación de IESP privados negando la oportunidad de participar en la programación académica.
	Monitorear y evaluar	Monitoreo y acompañamiento planificado con la implementación de instrumentos de medición a docentes formadores y estudiantes de FID.	La GEREDU cuenta con plan de monitoreo y acompañamiento, así como la DIFOID.	Limitada operatividad del sistema de monitoreo. y acompañamiento a los docentes formadores	La institución privada solicita mayor monitoreo por parte de la DIFOID. No existen canales de comunicación sobre informes de monitoreo que se realiza a nivel institucional con la autoridad inmediata superior.
	Retroalimentación	Implementar mecanismos para una retroalimentación oportuna de dificultades encontrados en el monitoreo docente. Estrategias e instrumentos elaborados para la evaluación y autoevaluación de los estudiantes.	La DIFOID emite normas sobre Plan de reforzamiento para la mejora la formación inicial docente.	Escaso acompañamiento y retroalimentación que contribuya a mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de FID. Limitada articulación de la práctica preprofesional y la investigación.	Directores de IIEE aliadas para la práctica preprofesional realizan esporádicamente capacitaciones a los docentes de aula, para recibir estudiantes de FID.

Gestión de la Formación Inicial	Admisión	Aplicación adecuada de la normatividad de la DIFOID en el proceso de admisión para la selección de los postulantes. Incremento de postulantes a los programas de estudios Educación Inicial que oferta el IESP Privado Bernabé Cobo, en los últimos tres años.	La región Cusco cuenta con gran número de egresados de quinto de secundaria que se presentan al proceso de admisión a instituciones de formación docente.	Dificultades en los postulantes en la resolución de temas de matemática y comunicación. Limitadas estrategias para matrícula oportuna de los ingresantes	Familias de escasos recursos, sin empleo fijo, no cuentan con financiamiento necesario para cubrir costos directos e indirectos de sus hijos en educación superior. Minedu no ha aprobado programa de estudios para carreras técnicas que tienen demanda.
	Formación Académica	Desarrolla formación académica teniendo en consideración los DCBN de los nuevos programas de estudios. El Instituto articula la propuesta pedagógica del PEI a las políticas del PER y del PEN. La institución requerirá a los egresados del DCBN - Programa de estudios el nivel de idioma extranjero A2 MCER.	El Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036 contiene Orientación Estratégica 2, 4, 6, 9 y 10, sobre la formación de docentes, el uso de la tecnología en la educación, la investigación y generación de conocimiento, entre ellos.	Articulación de la propuesta pedagógica del Instituto Superior con los lineamientos Académicos Generales de la FID.	La DIFOID cuenta a la vez con dos DCBN aprobados, que a futuro traería dificultades a los estudiantes en el proceso de convalidación de estudios. Aplicación del nuevo DCBN sobre la práctica preprofesional que se aplicó en la emergencia sanitaria, sin la capacitación a los IESP privadas.
	Práctica Preprofesional	Actualización y ampliación de convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas para la ejecución de la práctica preprofesional	Instituciones educativas públicas y privadas aliadas con las que se firman convenios interinstitucionales.	Dificultad para la firma de convenios interinstitucionales con algunas instituciones de EBR del sector público.	Existen IIEE que no aceptan practicantes.

	Participación estudiantil	Normas y procedimientos para la elección y participación democrática de los estudiantes para el consejo asesor. Los estudiantes organizados de la institución participan en apoyo de la comunidad educativa.	Las IIEE no cuentan con ejercicio de participación de estudiantes.	Escaso liderazgo de algunos estudiantes por falta de tiempo.	La organización de estudiantes de IESP no son reconocidas por MINEDU y/o GEREDU.
	Desarrollo Personal	El clima institucional favorece las relaciones interpersonales, entre los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo. Adecuadas relaciones entre los estudiantes y docentes encaminadas hacia una educación armoniosa, basado en valores.	Perú Educa cuenta con orientación y talleres vivenciales para el empoderamiento de habilidades blandas y manejo de emociones	Carencia de estrategias para el soporte académico y desarrollo socioemocional que necesitan algunos estudiantes.	Influencia negativa de la información existente en internet. Muchas familias son permisibles a las páginas negativas a las que ingresan los jóvenes.
	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	El instituto cuenta con una estructura orgánica para promover y fortalecer el desarrollo de la investigación. Existen proyectos de investigación orientados al cuidado del medio ambiente y producción de textos,	La investigación es un proceso inherente de la formación profesional facultado por el MINEDU. Los docentes de universidades desarrollan investigaciones.	Limitados mecanismos de difusión de los resultados de las investigaciones realizadas. Parcialmente se ha implementado el archivo de las investigaciones e innovaciones.	Problemas en la ética de la investigación existe instituciones que no respetan la propiedad intelectual de otros investigadores.
	Promoción del bienestar y empleabilidad	La institución cuenta con área de tutoría y consejería, manejo de	MINEDU ha aprobado la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la	Escaso manejo de emociones y afrontamiento de situaciones conflictivas por parte de los alumnos.	La crisis sanitaria, política y económica ha generado pérdida de trabajo de

		<p>conflictos y solución de problemas</p> <p>Implementación progresiva de la oficina de promoción del bienestar y empleabilidad, para la atención a los estudiantes y egresados del Instituto.</p>	<p>Carrera Pública de sus docentes</p>	<p>Carencia de estrategias para organizar la Empleabilidad de nuestros egresados, reestructurar el plan de bienestar y empleabilidad.</p>	<p>muchos docentes de IIEE privadas.</p>
	<p>Seguimiento a egresados</p>	<p>Existencia del libro de registro de egresados del instituto Superior por cada año académico. Instalar recojo de información mediante la plataforma virtual institucional para el seguimiento al egresado virtualmente que permita mantener actualizada la evolución profesional y personal. Plan de seguimiento a egresados.</p>	<p>Los egresados se encuentran trabajando en varias regiones de país</p>	<p>Mejorar y actualizar la base de datos con la información de egresados Inadecuada comunicación y seguimiento al egresado del instituto.</p>	<p>Algunos egresados trabajan en ámbito rural, donde es difícil la comunicación virtual.</p>

Gestión de la Formación Profesional	Fortalecimiento de competencias	Los docentes formadores elaboran sus sílabos con coherencia y contextualizados a las características sociales, geográficas y culturales de la región. Asimismo, identifican las necesidades formativas realizando un diagnóstico y autodiagnóstico identificando necesidades formativas acuerdos de mejora de logro de aprendizaje. Algunos docentes están actualizados en temas normativos, tipos de gestión, enfoques pedagógicos y la formación por competencias profesionales. El IESP realiza diagnóstico de desarrollo profesional a docentes formadores.	MINEDU a través del Programa Perú Educa capacita a docentes y estudiantes de FID de instituciones públicas y privadas.	Algunos docentes presentan sus sílabos en forma extemporánea y la coherencia con la propuesta curricular es confusa. Limitada participación de docentes en la formulación de la propuesta pedagógica. Algunos docentes tienen dificultades en la interpretación normativa de los nuevos enfoques pedagógicos de la formación inicial docente por competencias.	Competencia desleal por parte de instituciones que brinda servicios con egresados que aún no están titulados. Cambios constantes de los diseños curriculares
	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	Algunos docentes del instituto participan en proyectos de investigación e innovación educativa.	A través de internet se puede obtener información sobre temática propia de la investigación e innovación.	Carencia de producción de investigación e innovación con temas relevantes.	Los docentes a nivel nacional de IESP públicos y privados solo eran asesores de trabajos de investigación.
Gestión de Formación Continua	Gestión de programas de Formación continua	Identificar las necesidades formativas que requieran los docentes en servicio de la localidad. Realizar estudio de mercado para establecer la	La institución elaborará diagnóstico de necesidades formativas de docentes de formación continua.	Carencia de una base de datos de egresados y titulados en la GEREDU.	Docentes de Educación Básica necesitan actualizarse en forma permanente.

		modalidad de servicio del programa de formación continua.			
	Investigación e Innovación en la formación continua	La institución cuenta con docentes formados en Investigación para realizar y orientar en el desarrollo trabajos de innovación en miras al cambio de mejora de la formación continua.	A partir de que MINEDU autorice a las EESP tendrán a cargo la formación de docentes de educación básica.	Al ingreso de nuevos docentes cada año, la institución debe actualizarlos sobre investigación e innovación y líneas de investigación en torno a la práctica pedagógica de los docentes en ejercicio.	Los docentes de EBR están esperando solicitar a las EESP, atención para obtener grado de bachiller y título de licenciado.
Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	El Instituto Superior elabora el Proyecto Inicial Presupuestal priorizando la previsión económica y financiera para garantizar el servicio educativo velando la continuidad y la sostenibilidad del servicio educativo. El IESP Privado planifica y aplica políticas de autogestión económica para generar la captación de ingresos propios económicos adicionales para cubrir las necesidades. Plan de inversión elaborado para los próximos 6 años.	Una de las CBC está vinculada a la previsión económica y financiera.	Carencia de responsabilidad de los estudiantes en el pago oportuno de las mensualidades por derecho de enseñanza para cubrir los gastos económicos.	Inestabilidad política y poca inversión en educación. La exigencia del Estado en el nivel de docente y plazas orgánicas.

	<p>Gestión logística y abastecimiento</p>	<p>El IESP Privado Bernabé Cobo, cuenta con local educativo nuevo, exclusivo para servicio educativo. Mobiliario renovado, con servicio básicos como telefonía, internet, agua desagüe y energía eléctrica. Designa 30 % de su presupuesto institucional a la adquisición del equipamiento de la institución y para la atención a las contingencias. Cuenta con medios y materiales de trabajo, oficinas, aulas, SS.HH. y otros espacios de atención oportuna velando la seguridad y el bienestar de los estudiantes, docentes del Instituto.</p>	<p>La GEREDU Cusco para otorgar meta de ingresantes toma en cuenta si, la institución tiene ambientes para atender a nuevos estudiantes, así como equipamiento, mobiliario y materiales.</p>	<p>Actitudes negativas de los usuarios en el uso adecuado de los bienes y enseres del Instituto Superior. El precio de los enseres y bienes necesarios en el Instituto no es estable. La implementación del Centro de Recursos Educativos es parcial. Los pagos retrasados de las pensiones de enseñanza y por otros conceptos de parte de los estudiantes dificultan la atención oportuna de la logística.</p>	<p>Algunas veces no se encuentra en Cusco algunos bienes y servicios y deben comprarse con mayor costo.</p>
	<p>Gestión de personas</p>	<p>Proceso de selección de docentes se efectúa de acuerdo a lo establecido en el D.S N°010-2017-ED y las bases institucionales acorde al perfil de los dos programas de estudios. La institución cumple con el número de personal jerárquico y docentes idóneos de acuerdo a las necesidades y</p>	<p>Plan de selección del personal docentes</p>	<p>El mayor porcentaje del personal docente es a tiempo parcial, debido a que dedica su tiempo en otras actividades profesionales.</p>	<p>Existe dificultad en la selección de los formadores a nivel Cusco porque no todos cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley.</p>

		características de los programas de estudios. El 20% del personal docente a tiempo completo con la asignación de las horas lectivas y otras funciones.			
	Gestión de recursos tecnológicos	Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y administrativo con oportunidad como son equipos de cómputo, proyector multimedia, etc.	La Ciudad de Cusco tienen buena tecnología.	Incrementar presupuesto destinado para la adquisición de equipos tecnológicos (computadoras, proyector multimedia para mejora del servicio.	Algunos docentes a nivel nacional no tienen nivel de aprendizaje de TIC
	Atención al usuario	El Instituto Superior atiende trámite de expedientes de estudiantes y egresados en el plazo aprobado y archiva. La institución cuenta con libro de reclamos	La GEREDU Cusco y el SIA tienen archivo de títulos profesionales.	Carencia de sistematización de algunos documentos para mejorar la viabilidad en forma oportuna a los usuarios.	Carencia de instructivos de la GEREDU que unifiquen criterios de atención al usuario para entrega de títulos.
	Asesoría Legal de aplicación de normatividad	El director general atiende consultas de asesoría académica formuladas por docentes, trabajadores administrativos y estudiantes.	La DIFOID y la GEREDU Cusco brindan asistencia técnica y legal de procesos académicos e institucionales	Cambio constante de normatividad.	La DIFOID atiende primero a las IFD públicas.

2.2 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Análisis De Información	Valor De Línea De Base	De De	Problemas Identificados
El 87% de los estudiantes del IESPP logran las competencias.	87%		El 13% de los estudiantes con problemas económicos generados por la pandemia presentaron dificultades en el logro de las competencias.
Solo el 0.3 % de los estudiantes tienen que subsanar una o dos cursos áreas desaprobadas.	0.3%		Es mínimo de estudiantes tienen que subsanar áreas desaprobadas, por no haber logrado las competencias.
El 58% de los estudiantes egresados desde el 2019-I al 2022-II, logran titularse en los plazos establecidos.	58%		El IESP considera que, estudiantes del X ciclo terminen su práctica en el mes de noviembre para que concluyan la tesis y logren sustentar dentro de los plazos establecidos.
El 100% de los estudiantes regulares logran matricularse de acuerdo al cronograma establecido por la institución	100%		Luego de la matrícula el 9 % de los estudiantes postergan su matrícula, priorizan la responsabilidad de la carga familiar.
8% de los ingresantes en los procesos de admisión, solicitan reserva de matrícula.	8%		El 8 % de los ingresantes no se matriculan por motivos personales. (económico, familiar)
El 9% de los estudiantes del IESP solicitan licencia de estudios.	9%		Los estudiantes que solicitan licencia de estudios son por motivos familiares, salud o económicos.
El 0.6% de los estudiantes del IESP solicitan traslado interno.	0.6%		0.6% de estudiantes solicitan traslado interno por ser de interés personal.
El 1.1 % de los estudiantes del IESP solicitan traslado externo.	1.1%		Solicitan traslado externo por motivo laborales y geográfico.

2.3. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

Aspecto del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
Demográfico	<p>Población Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el 2011 la población del departamento de Cusco fue de 1 283 540 habitantes. La mayor concentración poblacional se encontró en las provincias de Cusco (32,7 por ciento), La Convención (14,0 por ciento) y Canchis (8,0 por ciento). Para el mismo año, el 50,7 por ciento de la población son hombres y el 49,3 por ciento mujeres.</p> <p>Tasa de crecimiento de la población escolar de educación básica regular en el ámbito de la Región Cusco.</p> <p>Incremento de jóvenes que desean estudiar el programa de estudios de formación inicial docente según el INEI del 2019. El 20% de jóvenes egresados de la EBR estudian formación Inicial docente. Ahora señalan que los resultados muestran que la región de Cusco en los últimos años expandió sus niveles de producción con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.8 %, significa que hay mayor número de niños menores de cinco (5) años que se debe atender, por ello la necesidad de formador docentes de Educación Inicial.</p> <p>En la región Cuscos hay diversidad de tipos de modalidades de formación profesional presencial y a distancia. Solo el 37% de jóvenes egresados de EBR acceden a educación superior.</p> <p>Hay jóvenes que ingresan a diferentes programas de estudios y no todos tienen vocación o pierden los estudios por bajos recursos económicos. Por lo tanto, hay aumento del porcentaje de estudiantes que no lograron concluir sus estudios superiores.</p> <p>Según las proyecciones de la demografía en la región, se proyecta del 2020 al 2025 una variación del 32% de la población según el INEI. La población actual con instrucción superior no universitaria al año 2019, en la región Cusco es 15,1% superior no universitaria), de 163.2 se trata de personas que asisten a recibir una educación superior, independientemente de su edad que fluctúa de 17 a 21 años de edad. Ello evidencia, la influencia positiva de la demanda en la educación superior pedagógico. Asimismo, según los resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes elaborado por la DIFOID advierte que al 2022 se jubilen</p>

	<p>120 profesores de inicial de instituciones privadas y 961 de instituciones públicas, haciendo un total de 1081 docentes, el mismo estudio indica un “déficit de 641 profesores de educación inicial; para el 2022. Nuestra proyección en el instituto es favorable a la situación de influencia.</p>
<p>Político</p>	<p>El departamento de Cusco se localiza en la parte sur-oriental del territorio nacional y limita con los departamentos de Junín y Ucayali por el norte, Madre de Dios y Puno por el este, Arequipa por el sur-oeste y Apurímac y Ayacucho por el oeste. Cusco, la ciudad capital, está ubicada a 3 399 m.s.n.m. El departamento de Cusco está dividido políticamente en 13 provincias y 108 distritos, siendo las provincias de Quispicanchi y La Convención las de mayor número de distritos.</p> <p>El artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones define que la misión del Gobierno Regional del Cusco, es organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales.</p>
<p>Económico</p>	<p>El Ministerio de Economía ha incrementado el presupuesto nacional para el sector educación del 3.8 % PBI en el año 2016, para el fortalecimiento del sistema educativo peruano.</p> <p>La Política nacional de incremento de sueldos a los docentes según la evaluación y la meritocracia de los Profesores, por ello hay mayor demanda de postulantes para ser docentes de Educación Inicial.</p> <p>Crecimiento de actividades económicas de producción de bienes y prestación de servicios como el turismo, producción agropecuaria, artesanal, actividades de hospedaje y servicios de alimentos y bebidas.</p> <p>Existe brecha económico social entre la población urbana y rural en la Región Cusco y en el país e inseguridad ciudadana y la corrupción generalizada de los organismos del gobierno central y de las regiones y pocos de puestos de trabajo para los padres de familia y los propios estudiantes.</p> <p>Ahora señalan que los resultados muestran que la región de Cusco en los últimos años expandió sus niveles de producción con una tasa de crecimiento promedio anual de 19.2% y posicionándose como la tercera región en su participación en sus niveles de producción.</p> <p>En la actividad económica en la región, fue la extracción de gas y minerales, que representa el (46.6 por ciento) del valor agregado bruto departamental, seguida de comercio (6,9 por ciento), construcción (6,4 por ciento) agriculturas y ganadera (5,4 por ciento) y manufactura por (5,3 por ciento)</p>

	<p>La actividad primaria en la región se caracteriza en primer término extracción de gas y minerales, que representa el (46.6 por ciento) estas actividades se realizan en el territorio de la región que hacen viable la circulación económica; además está el turismo, el comercio (formal e informal) en el capital de la región, lo que influyen directa e indirectamente en la marcha institucional.</p>
<p>Educativo</p>	<p>Del análisis, se observa que en total existen 400,072 estudiantes matriculados, siendo Lima la región que ocupa el primer lugar con 198,916 estudiantes en dicho nivel educativo. En segundo lugar, se encuentra Arequipa con 23,952 matriculados; seguida de Cusco con 19,306.</p> <p>El problema de los estudiantes del área rural no cuenta con los pre requisitos académicos que no permiten el acceso a la educación superior.</p> <p>Se cuenta también con la política nacional de priorización de la educación intercultural bilingüe EIB en Educación inicial y Educación primaria, además políticas de Fortalecimiento de la formación docente a cargo de la DIFOID</p> <p>El Ministerio de Educación realizó trámite ante el Congreso de la República para la aprobación de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, que regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados y sus Reglamentos aprobados por Decretos Supremos que reglamentan la aplicación de la Ley, la creación de las EESP que atienden a estudiantes de FID, el fortalecimiento de los docentes formadores y la gestión de programas de formación continua.</p> <p>Gracias a estas normas el IESP se presenta al proceso de adecuación al licenciamiento. Se cuenta también con el Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena”</p>
<p>Social</p>	<p>El censo peruano nos da una prueba de esto. Antes de 1940 el Departamento de Cusco contaba con tasas muy bajas de migración. En el año 2001 Cusco tenía el 21 % de analfabetos entre los 15 a más años y en 2012 el grado de analfabetismo bajó al 10.8 % según las estadísticas del INEI. Ahora, si miras solamente a los distritos de la Provincia de Cusco que forman la ciudad encontrarás porcentajes elevados de inmigrantes, de 40 a 60% Migración</p>

	<p>Las políticas nacionales e internacionales de fortalecimiento de la familia, inclusión social, equidad de género, respeto a la identidad cultural, así como la aplicación adecuada de las políticas educativas nacionales en la FID en la educación intercultural bilingüe.</p> <p>La población de la Región Cusco es quechua hablante, lo cual fortalece la praxis y el cultivo de las culturas ancestrales y tradicionales.</p> <p>Existencia en el Cusco, poblaciones rurales con mayor índice de pobreza extrema, violencia familiar, desnutrición, etc.</p> <p>El sistema social de la región influye de manera directa en el funcionamiento del pedagógico, a través de ello se interacciona con las organizaciones sociales del distrito en las distintas acciones concernientes al servicio educativo.</p>
<p>Cultural</p>	<p>DIVERSIDAD CULTURAL EN CUSCO, la ciudad del Cusco actualmente posee gran cantidad de títulos, que le han atribuido por su historia, arqueología, antropología y arquitectura de la ciudad: Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad</p> <p>Cusco, mística capital del Imperio Incaico, conserva orgullosa sus paredes y muros de piedra, que evocan la grandeza de los hijos del sol. Cusco, ciudad plétórica de monumentos y reliquias históricas, de mitos y leyendas, que parecen renacer cada vez que uno recorre sus calles centenarias.</p> <p>Cusco está rodeado de impresionantes restos arqueológicos, como la ciudadela de Machu Picchu, la fortaleza de Saqsaywaman, el complejo de Ollantaytambo y de pueblos pintorescos como Písaq, Calca y Yucuy, que mantienen las tradiciones de sus antepasados. Historia del Cusco.</p> <p>Los docentes incluyen en los programas de estudios leyendas, arqueología y visitas a los distintos monumentos históricos.</p> <p>La ciudad de Cusco es declarada como patrimonio cultural del mundo y se caracteriza por la riqueza y diversidad de sus tradiciones destacan el baile de los Chunchos, los Qollas, el Carnaval Cusqueño, la Danza de los doctorcitos, la Danza de los Negritos, la Contradanza y Panaderos entre otras, por las diversas actividades dedicadas a la revaloración y la organización de la misma en los diferentes eventos que se enmarca en el capital de la región.</p>

<p>Tecnológico</p>	<p>Actualmente los avances tecnológicos han sido de gran impacto en toda nuestra región cusco y dentro de todos los ámbitos en la sociedad cusqueña, independientemente de que la tecnología dentro de varias culturas sea vista de diferente forma, se tienen que admitir que esta ha logrado que diversas actividades sean más fáciles, eficientes, exactas y con menos esfuerzo para las empresas. Pero cabe aclarar que no hubiera tecnología si no existieran seres humanos con dedicación, esfuerzo y mucha capacidad de ingenio tecnológico.</p> <p>La informática permite que la información educativa llegue a los usuarios más rápido, completo, confiable, comprensible, objetivos y oportunos. Gracias a la informática se aplica en las IIEE de Educación Básica y Educación Superior, convirtiéndose ésta en una poderosa herramienta de información educativa.</p> <p>Existencia de las TIC y las posibilidades de aplicación virtual en los procesos académicos de la formación inicial docente, el uso de telefonía celular en el procesamiento de la información académica a través de los correos electrónicos y otras tecnologías</p> <p>Muchos estudiantes tienen limitado acceso al servicio de internet en las zonas altiplánicas.</p> <p>Este siglo XXI se caracteriza, con el avance vertiginoso de la ciencia y tecnología, la masificación de los recursos digitales, por el avance de la web 2.0, la tecnología emergente en los tiempos de la pandemia, hacen que el instituto tenga este mecanismo de hacer sostenible el uso de la tecnología para brindar la calidad del servicio educativo. El instituto, ha adoptado el mecanismo del aprendizaje remoto de manera progresiva; ya que cuenta con su plataforma virtual institucional.</p>
<p>Ambiental</p>	<p>Existe biodiversidad del clima y de recursos naturales de la flora y la fauna en la Región Cusco y en el país</p> <p>Generación del desequilibrio ecológico originado por las empresas mineras y forestales que contaminan el recurso natural del suelo, aire y tierra en todas las organizaciones sociales por el mal hábito del manejo de residuos sólidos.</p> <p>Se cuenta con la Reserva Privada “Abra Málaga” para visita de práctica de los estudiantes del Instituto Pedagógico, quienes desarrollan actividades de conservación del medio ambiente y</p>

	<p>manejo de residuos sólidos a cargo del GORE y de las Municipalidades.</p> <p>El instituto tiene entre una de sus obligaciones enseñar a los estudiantes, el cuidado del medio ambiente y respeto a los turistas que vienen de todas partes del mundo.</p>
<p>Demanda de la Educación Superior Pedagógica</p>	<p>El presente documento, elaborado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, reúne y analiza información relevante para brindar un panorama integral de la situación actual de la educación de la región Cusco. Puesto que la información y el conocimiento ayuden a tomar mejores decisiones, este documento busca servir como una guía informativa amigable para todos aquellos actores de la región que tengan posibilidades de influir positivamente en la realidad educativa de Educación Básica y Educación Superior, tales como: funcionarios públicos, entidades públicas y privadas, movimientos políticos locales, empresa privada, iglesias, ONG, medios de comunicación, actores de la sociedad civil, entre otros.</p> <p>La población de tres a cinco años de edad, disminuyó de 79,610 en 2010 a 74,890 en 2016, es decir, en seis años cayó en 4,720 habitantes. Pero a pesar de ello, la matrícula del mismo rango de edad se incrementó durante el mismo período, pasando de 54,608 de matrícula pública para 2010 a 56,794 en 2016, así como de 8,091 en matrícula privada en 2010 a 13,269 en 2016. En otras palabras, la tasa media de variación es de 0.8% en matrícula pública y de 8.8% en matrícula privada. Por ende, la matrícula privada creció rápidamente en comparación a la IE pública. A pesar de que disminuyo la población la matrícula continúa creciendo, Por lo tanto, la necesidad de formar a docentes de Educación Inicial sigue creciendo.</p> <p>La normatividad del proceso de adecuación al Licenciamiento, previo cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y el modelo de servicio educativo para los Institutos Superiores de FID y programas de formación continua para docentes en servicio.</p> <p>El sistema educativo peruano a través de instituciones adscritas al SINEACE y el mismo MINEDU ha garantizado con la acreditación del instituto en sus programas de estudio; la DIFOID es el ente rector del funcionamiento de los institutos pedagógicos y subsecuentemente la GEREDU Cusco que guían políticas en el sector.</p>

2.4. MAPEO DE ACTORES

Tipo de actores	Posición del autor		
	Colaborador	Neutral o indiferente	Opositor
MINEDU	Emite normas legales para proceso de admisión, DCBN, licenciamiento, registro en el SIA, entre otros. Capacita a docentes de IESP/EESP públicos y privados. Supervisa Servicio de información Académica - SIA. Los actores toman posición clara respecto al apoyo a la institución	No aplica	No aplica
GEREDU	Aprueba metas de admisión, registro de títulos. Capacita a docentes de IESP/EESP públicos y privados. Supervisa y monitorea. Órgano intermedio para el cumplimiento de las normas emitidas por la DIFOID.	No aplica	No aplica
UGEL	Otorga información sobre estadística de nombramiento y contrato de docentes. Emite normas sobre aceptación de estudiantes de práctica docente. Órgano macro para la firma de convenios de práctica preprofesional inter institucionales	No aplica	No aplica
IIEE	Se realiza convenios de práctica preprofesional con el director de la IE. Órganos aliados para la ejecución o desarrollo de actividades referidas a la FID.	No aplica	No aplica
Salud	Dan charlas de salud y vacunas	No aplica	No aplica
PNP	Colaboran con el resguardo policial durante el examen de admisión. Resguardo durante pasacalles por el aniversario de la institución.	No aplica	No aplica

IESP/EESP de Educación Superior	Se coordina con IESP y EESP públicos y privados de la región Cusco.	No aplica	No aplica
---------------------------------	---	-----------	-----------

2.5. CONCLUSIONES DE DIAGNÓSTICO

COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO	MACROPROCESO	CONCLUSIONES
Funcionamiento de procesos Institucionales	Gestión de Dirección	Conducir a la comunidad educativa para el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida.
	Gestión de Calidad	La institución debe concertar y fomentar acuerdos con los diferentes actores para el logro de gestión de calidad y cumplimiento de los IG.
	Gestión de Formación Inicial	Despertar el interés de la comunidad educativa para organizar experiencias de aprendizaje de los estudiantes de formación inicial docente en el desarrollo de sus prácticas preprofesionales en contextos reales.
	Gestión de Desarrollo Profesional	El Área de Calidad debe archivar evidencias de planificación e instrumentos trabajados para la identificación de necesidades formativas de los docentes formadores e incluir el Repositorio Académico Digital de tesis de investigación.
	Gestión de Formación Continua	Siendo EESP se planificará y desarrollará acciones formativas para docentes de formación continua.
	Gestión de Bienestar y empleabilidad	La Unidad de Bienestar y Empleabilidad incluye acciones de orientación profesional, tutoría, consejería, defensa de los estudiantes de FID y bolsa de trabajo.
	Seguimiento a egresados	La Unidad de Bienestar y Empleabilidad es responsable del registro de seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral.

	Soporte institucional	El administrador es responsable de las CBC de recursos económicos y financieros, gestión de abastecimiento, materiales, bienes y servicios, infraestructura, disponibilidad de personas, recursos tecnológicos y asesoría legal.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Porcentaje de estudiantes que lograron las competencias	El 87% de los estudiantes del IESP logran las competencias y capacidades programadas según DCDN, para el logro del perfil del egresado, porcentaje que se propone mejorar de acuerdo a las metas multianuales.
	Porcentaje de estudiantes aprobados	El 87% de los estudiantes del IESP aprobados en las diferentes áreas y cursos, porcentaje que se propone mejorar de acuerdo a las metas multianuales.
	Porcentaje de estudiantes que subsanaron	El 0.3 % de los estudiantes del IESP logran subsanar una o dos áreas desaprobadas, porcentaje que se propone mejorar de acuerdo a las metas multianuales.
	Porcentaje de estudiantes egresados que se titulan (2022-I)	El 58% de los estudiantes egresados desde el 2019-I al 2022-I, logran titularse en los plazos establecidos.
	Porcentaje de estudiantes matriculados	El 100% de los estudiantes logran matricularse de acuerdo al cronogramada establecido por la institución.
	Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia	El 9% de los estudiantes del IESP solicitan licencia de estudios, porcentaje que se propone mejorar de acuerdo a las metas multianuales.
	Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudios	El 0,5% de los estudiantes del IESP solicitan cambio de programa de estudios de la carrera de educación Técnica al programa de Educación Inicial.
	Porcentaje de estudiantes que se	El 0,6 % de estudiantes del IESP solicitan traslado externo a otro instituto, por problemas laborales y geográfico.

	trasladan a otra institución	
	Porcentaje de asistencia de estudiantes tasa de asistencia regular	El 99% de estudiantes asisten en forma regular a las sesiones de clase durante el semestre, porcentaje que se propone mejorar de acuerdo a las metas multianuales.
Situación del contexto	Demográfico	La Tasa de crecimiento de la población escolar de educación básica regular en el ámbito de la Región Cusco ha incremento 2.3%, hasta al año 2020. Al término de secundaria jóvenes desean estudiar el programa de estudios de formación inicial docente. Según el INEI 2019. El 20% de jóvenes egresados de la EBR estudian formación Inicial docente.
	Político	El artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones define que la misión del Gobierno Regional del Cusco: organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias constitucionales exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales.
	Económico	La Política nacional de incremento de sueldos a los docentes luego de evaluación y meritocracia, ha significado mayor demanda de postulantes para ser docentes de Educación Inicial en la región Cusco.
	Social	Las políticas nacionales e internacionales de fortalecimiento de la familia, inclusión social, equidad de género, respeto a la identidad cultural, así como la aplicación adecuada de las políticas educativas nacionales en la FID de educación intercultural bilingüe. El 2% de los estudiantes de Cusco tienen como primera lengua el quechua.
	Cultural	Cusco, mística capital del Imperio Incaico, conserva orgullosa sus paredes y muros de piedra, que evocan la grandeza de los hijos del sol. Cusco,

		<p>ciudad plétórica de monumentos y reliquias históricas, de mitos y leyendas, que parecen renacer cada vez que uno recorre sus calles centenarias.</p> <p>Los docentes incluyen en la programación de estudios leyendas, estudio de arqueología y visitas a los distintos monumentos históricos, como un referente de formación profesional valorando su identidad cultural.</p>
	Tecnológico	<p>Las Tics permite que la información educativa llegue a los usuarios de manera rápida, completa, confiable, comprensible, objetiva y oportuna. Gracias a la informática que se aplica en las IIEE de Educación Básica y Educación Superior, se convierte en una poderosa herramienta de información educativa.</p> <p>El 98% de los docentes, administrativos y jerárquicos del IESPP Bernabé Cobo, hacen uso de estas herramientas digitales (WhatsApp, Class room, meet) para complementar su labor académica, administrativa. Y el 90% de estudiantes acceden a la plataforma institucional.</p>
	Ambiental	<p>Se cuenta con la Reserva Privada “Abra Málaga” para visita de práctica de los estudiantes del Instituto Pedagógico, quienes desarrollan actividades de conservación del medio ambiente y manejo de residuos sólidos a cargo de las estudiantes del IX y X ciclo con el apoyo de la Municipalidad de Huayopata.</p> <p>El instituto tiene entre una de sus obligaciones concientizar a los estudiantes sobre el cuidado del medio ambiente y el respeto a los visitantes nacionales e internacionales.</p>
	Demanda de la Educación Superior Pedagógica	<p>El documento elaborado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, reúne y analiza información relevante para brindar un panorama integral de la situación actual de la educación superior</p>

		de la región Cusco. Los resultados muestran que los actores de la región que tengan posibilidades de influenciar positivamente en la realidad educativa de Educación Básica y Educación Superior, tales como: funcionarios públicos, entidades públicas y privadas, movimientos políticos locales, empresas privadas, iglesias, ONG, medios de comunicación, actores de la sociedad civil, entre otros, se responsabilicen de la buena marcha educativa en los niveles básico y superior, apoyando la convocatoria y normal desarrollo de las actividades educativas en la región.
Mapeo de actores	MINEDU	El Ministerio de Educación, emite normas legales para proceso de admisión, a los institutos Revalidados, aprueba los DCBN, promueve el licenciamiento, Supervisa Servicio de información Académica – SIA. Asimismo, Capacita a docentes de IESP/EESP públicos y privados.
	GEREDU	Órgano intermedio para el cumplimiento de las normas emitidas por la DIFOID, Aprueba metas de admisión, registro de títulos, revisa y visa las nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación del rendimiento académico, registro de calificación semestrales y organiza capacitaciones a docentes de IESP/EESP públicos y privados, Supervisa y monitorea.
	UGEL	La UGEL otorga información sobre estadística de nombramiento y contrato de docentes, con la finalidad de conocer la oferta y demanda de necesidad de docentes en los diferentes programas de estudios. Emite normas sobre aceptación de estudiantes de práctica preprofesional con instituciones públicas.
	IIEE	Las IIEE son los principales aliados para realizar convenios de práctica

		preprofesional e investigación en coordinación con el director (a) de la IE, también son aliados para la ejecución de promoción comunal por las estudiantes como parte de la práctica preprofesional.
	Salud	Los centros de salud, desarrollan charlas informativas y de orientación, asisten con las vacunas y realizan tamizajes para el cuidado de la salud de las estudiantes de la institución.
	PNP	Se establece convenios para la colaboración y el resguardo policial durante el proceso de examen de admisión, asimismo se solicita el apoyo durante las actividades extracurriculares como pasacalles por el aniversario de la institución y otros referidos a seguridad personal de nuestras estudiantes.
	IESP/EESP de Educación Superior	La región Cusco tiene cada año incremento de estudiantes de educación básica regular por ello se necesita formar docentes en educación inicial y otras especialidades. El IESP solicitará a la DIFOID adecuación al licenciamiento solo del programa de estudios de Educación inicial.

2.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Analizar los resultados del diagnóstico interno

La IESPP “Bernabé Cobo” de Cusco oferta los programas de Educación Inicial y Educación Secundaria en la especialidad Técnica: de Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía (Carrera que no se presentará a la adecuación al licenciamiento por no existir el Plan de estudios para el programa educación para el trabajo).

Se presenta el análisis de resultado sobre indicadores de desempeño institucional, según evaluación durante los últimos cinco años, donde se identifica la cantidad asociada a cada factor o aspecto de la oferta y demanda formativa, los procesos de

admisión realizados en función a la ratio del número de postulantes sobre el número de ingresantes de los años 2018- 2022, los que presentamos.

El programa de educación inicial en los procesos de admisión realizados en el periodo 2018 al 2022 alcanzó 593 postulantes con una tasa de eficiencia en la oferta del 93 % (mide la relación del número de postulantes Vs ingresantes) y la ratio de 1.1 % postulantes por un (1) ingresante.

2.6. DEMANDA EDUCATIVA

Tabla 03. Postulantes, Ingresantes y Matriculados - 2018 I al 2022 II

N°	CARRERA	2018-I				2018-II				2019-I				2019 -II				2020-II			
		Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados
1	EDUCACIÓN INICIAL	60	89	76	60	60	38	38	27	60	82	81	55	60	54	50	32	95	92	85	76

N°	CARRERA	2021-I				2021-II				2022-I				2022 -II				Total	
		Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Meta	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Metas	Postulantes	Ingresantes	Matriculados	Postulantes	Ingresantes
1	EDUCACIÓN INICIAL	50	64	55	47	60	57	53	47	57	60	57	57	60	57	55	43	593	550

Oferta - demanda proyectada del IESPP “Bernabé Cobo” para el periodo 2021-2025 se centra en el programa de estudio de Educación Inicial en base a los resultados de la brecha de oferta y demanda de docentes para la Región Cusco publicada por la DIFOID el año 2021. Dicha información es contrastada con el déficit de docentes titulados en la especialidad de educación inicial para cubrir las plazas de contrato en las Ugeles de la región Cusco, en los últimos dos años y de acuerdo a la capacidad instalada en el IESPP “Bernabé Cobo” en cuanto a docentes, aulas, equipamiento y servicios necesarios.

En el cuadro se presenta la demanda proyectada para la oferta de programas de estudios que a continuación explicamos.

En este análisis el programa de educación Inicial tiene mayor demanda en la región Cusco se oferta consecutivamente todos los años desde el periodo 2019 al 2022 con una tasa de crecimiento anual promedio del 9.3 % y tiene como año base el año 2019. El IESPP Bernabé Cobo el año 2022 tuvo 117 postulantes y 112 ingresantes proyectándose 160 postulantes para el año 2025.

Asimismo, la oferta del programa de educación inicial, para el año 2023 en la Región Cusco requiere de 2381 docentes, hecho que se incrementará debido a la cantidad de cese de docentes por retiro definitivo al cumplir el límite de edad en la carrera pública magisterial.

DEMANDA PROYECTADA DEL IESPP BERNABE COBO- CUSCO -2019-2025

Programa de estudios		Base proyección	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Total, de periodo	Promedio del periodo
Educación Inicial	Postulantes Proyección	82	121	117	140	150	160	688	172
	Metas de ingresantes	100	90	100	135	145	155	625	156

Analizar oferta y demanda de la provincia

Demanda de docentes para los programas de estudio

Según el censo escolar al año 2019 del Ministerio de Educación, la tasa de docentes titulados en la región Cusco en educación básica regular muestra disparidades; observando que en educación inicial de 2,832 docentes el 69.1% son titulados en la especialidad y el 30.9 % no titulados equivalente a 875 docentes que incluye a titulados en otras especialidades. En el nivel primaria muestra el 90.7 % de docentes titulados. En el nivel secundario el 84.7 % son docentes titulados y el 15.3 % no titulados que representa a 848 docentes. En consecuencia, encontramos una brecha importante a

considerar en la oferta de formación de profesores para educación básica regular para nuestra institución.

En el departamento de Cusco el número de docentes titulados al año 2022-I es de 787 se observa en el cuadro siguiente; de tal forma podemos inferir que tenemos una demanda potencial de docentes titulados para el nivel inicial que constituye una oportunidad para nuestra institución.

Cuadros aproximados de docentes titulados del programa de educación inicial a nivel departamental en la región Cusco

Código	Provincia	Distrito	Nombre de la Institución	Gestión	2019	2020	2021	2022-I
932475	ACOMAYO	ACOMAYO	ACOMAYO	PUBLICA	13	0	0	32
933622	CUSCO	SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS	PRIVADA	33	35	113	89
933168	CUSCO	CUSCO	BERNABE COBO	PRIVADA	18	22	59	11
1386531	CUSCO	SANTIAGO	DIDASKALIO JESUS MAESTRO	PRIVADA	19	22	19	25
931519	CANCHIS	SICUANI	DIVINO MAESTRO	PRIVADA	10	19	45	45
783399	CANCHIS	SICUANI	GREGORIA SANTOS	PUBLICA	24	32	54	71
933788	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	PUBLICA	24	0	35	31
591909	URUBAMBA	URUBAMBA	LA SALLE	PUBLICA	20	30	21	38
1061498	ACOMAYO	POMACANCHI	POMACANCHI	PUBLICA	9	10	16	11
928655	CUSCO	CUSCO	PUKLLASUNCHIS	PRIVADA	0	21	21	83
933218	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	PUBLICA	0	0	56	73
1200591	CANCHIS	SICUANI	SALESIANO DOMINGO SAVIO	PRIVADA	0	0	0	23
933242	LA CONVENCION	SANTA ANA	SANTA ANA	PRIVADA	19	29	29	21
207597	CUSCO	CUSCO	SANTA ROSA	PUBLICA	34	55	100	78
586669	CANCHIS	TINTA	TÚPAC AMARU	PUBLICA	37	40	65	61
934158	CUSCO	WANCHAQ	URIEL GARCIA	PRIVADA	19	21	63	25

1396217	PARURO	PARURO	VIRGEN DE LA NATIVIDAD	PUBLICA	0	15	0	24
931014	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	VIRGEN DEL CARMEN	PUBLICA	0	0	37	46
TOTAL					279	351	733	787

Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística.

La DIFOID elaboró el año 2018, resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional, señalando. La proyección de la Oferta se estima a partir del año 2019 por un periodo de cinco años, en base a la información de Oferta Docente del 2018. Del stock (u oferta) de docentes que trabajan en el año 2018, se calcula el número de docentes que deberían jubilarse en los siguientes cinco años. Este cálculo se obtiene a nivel de código modular, pues los datos de Nexus y del Censo Escolar permiten agrupar a los docentes por grupos etarios. Para fines del presente estudio se asume que la única salida de docentes ocurre por jubilación.

En cuanto a la entrada de docentes al mercado laboral, utilizamos datos de matrícula de Institutos y Universidades. Dado que nuestra proyección es a cinco años y tenemos información de matrícula agregada a nivel de universidades, necesitamos un método que permita calcular el número de egresados que entrarán al mercado laboral utilizando datos agregados.

Análisis de resultados del diagnóstico obtenido del funcionamiento interno

El IESP privado Bernabé Cobo respecto a los resultados de diagnóstico de funcionamiento interno:

- Conduce a la comunidad educativa para el logro de una formación integral de calidad, desde una visión compartida, el personal directivo, jerárquico, docentes y personal administrativo identificados con la Instituto Superior y con las acciones a desarrollar en la planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso de estudiantes de FID y docentes formadores, realizan trabajo en equipo, cuando tienen dificultades las superan oportunamente para evitar riesgos o conflictos, además, implementan mecanismos de forma progresiva de gestión de cambio Institucional entre los actores educativos del instituto acorde a los alcances de las condiciones básicas de calidad del proceso de licenciamiento.

- Cuenta con una plana directiva y docentes capacitados para cubrir el área de gestión pedagógica.
- El IESP es reconocido a nivel de la región de Cusco.
- El IESP cuenta con un amplio número de postulantes para el programa profesional de educación inicial en la región Cusco.
- El IESP mantiene el número de ingresantes en el programa profesional de educación inicial y al no contar con plan de estudios aprobado por el MINEDU de la carrera técnica, Industria del Vestido, Industria Alimentaria y artesanía, no se puede solicitar proceso de admisión ni la adecuación al licenciamiento.
- La institución evalúa la preparación académica del personal docente de forma anual, realizando la capacitación a estos docentes y nuevos docentes para que se actualicen antes del inicio del año académico.
- El instituto tiene entre una de sus obligaciones concientizar a los estudiantes sobre el cuidado del medio ambiente y el respeto a los visitantes nacionales e internacionales.
- Por diferentes motivos algunos estudiantes no lograron las competencias y capacidades en forma satisfactoria.
- Algunos estudiantes solicitan licencia de estudios por motivos familiares, salud o económicos y otros.
- El 60% de los docentes, administrativos y jerárquicos del IESPP Bernabé Cobo, hacen uso de estas herramientas para complementar su labor académica, administrativa y al 60% de estudiantes acceden a los recursos informáticos mediante convenio.

Análisis del contexto externo

- La tasa de crecimiento de la población escolar de educación básica regular en el ámbito de la Región Cusco, muestra un incremento de jóvenes que desean estudiar el programa de estudios de formación inicial docente según el INEI del 2019. El 20% de jóvenes egresados de la EBR estudian formación Inicial docente.
- La Política nacional de incremento de sueldos a los docentes, ha significado mayor demanda de postulantes para la labor docente de Educación Inicial en la región Cusco.

- El IESP privado presenta instituciones que colaboran con ellos: MINEDU, GEREDU, UGEL Cusco, IIEE, Centros de salud, la PNP, IESP/EESP de Educación Superior a nivel regional y nacional.
- El IESPP cuenta con la Reserva Privada “Abra Málaga” para visita de práctica de los estudiantes del Instituto Pedagógico, quienes desarrollan actividades de conservación del medio ambiente y manejo de residuos sólidos a cargo de las estudiantes IX y X ciclo y con el apoyo de la Municipalidad de Huayopata.
- El IESPP Bernabé Cobo considera en la planificación de sus actividades, las políticas nacionales e internacionales de fortalecimiento de la familia, inclusión social, equidad de género, respeto a la identidad cultural, así como la aplicación adecuada de las políticas educativas nacionales en la FID en la educación intercultural bilingüe.
- En el aspecto cultural los docentes del IESP Bernabé Cobo incluyen en la planificación de actividades curriculares: leyendas, visitas a museos, zonas arqueología en la búsqueda y valoración de su identidad cultural.
- A nivel educativo cuenta con la política nacional de priorización de la educación intercultural bilingüe EIB, Educación inicial y políticas de Fortalecimiento de la formación docente a cargo de la DIFOID.
- El uso de las herramientas digitales permite que la información educativa llegue a los usuarios de manera rápida, completa, confiable, comprensible, objetiva y oportuna, gracias a ella se aplica en las IIEE de Educación Básica y Educación Superior, convirtiéndose ésta en una poderosa herramienta de información y comunicación educativo.

Dificultades y potencialidades identificadas en el contexto territorial en el que se presta el servicio.

- El cambio de normatividad por el MINEDU y el corto tiempo para la presentación de expedientes dificultan los procesos administrativos para la adecuación al proceso de licenciamiento
- La DIFOID capacita y prioriza a IFD públicas, en algunos casos a los IESP privadas.
- Poca responsabilidad por parte de instituciones privadas de Educación Básica que brinda servicios educativos con personal egresado que aún no están titulados.
- El cambio de los diseños curriculares origina problemas de continuidad de estudio y deserción a nuestros estudiantes de IESP.

Fundamentación de la demanda del servicio educativo:

- La DIFOID elaboró el año 2018, el Informe de resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional, señala que la demanda de Educación Inicial es muy alta a partir del 2019 al 2023 en la región Cusco.
- El mismo documento señala los resultados de estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional, indicando: La proyección de la Oferta que, se estima a partir del año 2019 por un periodo de cinco años, en base a la información de Oferta Docente del 2018.
- El ingreso a la carrera pública docente se realiza según la demanda del mercado laboral y el porcentaje de formación de nuevos educadores por parte de las instituciones de educación superior.
- El IESP Bernabé Cobo elabora el estudio de oferta y demanda de formación docentes para planificar las metas para el proceso de admisión, así cubrir la demanda laboral de docentes de la carrera de educación inicial.

TÍTULO III.

EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1 ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO.

A. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El cálculo de oferta y demanda de docente se realiza utilizando el método estadístico en términos de horas-docente por semana.

UGEL DE CUSCO	NÚMERO DE IIEE EDUCACIÓN INICIAL	ESTUDIANTES MATRICULADOS DEL NIVEL INICIAL	PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO DOCENTE 2023
Cusco	24,339	596	223
Acomayo	1355	91	40
Anta	3190	153	73
Calca	3486	186	79
Canas	1348	135	59
Canchis	6883	406	130
Chumbivilcas	4037	200	202
Espinar	3415	166	126
La Convención	5822	299	214
Paruro	1506	149	64
Paucartambo	2885	157	109
Quispicanchi	5176	210	161
Urubamba	3370	132	66
Pichari- Kimbiri	3251	119	153
Total	70,063	2,999	1709

Fuente Elaboración escale / Minedu

A. Cálculo de la demanda

Para el cálculo de la demanda se toma en cuenta:

Cálculo de la demanda de secciones según la matrícula de estudiantes. Este cálculo se basa en la Norma de Racionalización que define el tamaño de sección de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

B. Metodología de análisis de la oferta

El análisis de la oferta elaborado por la DIFOID toma en cuenta docentes que no se encuentran laborando en el sistema educativo peruano sin embargo, el cálculo de oferta docente requiere un cuidadoso tratamiento para obtener los docentes del nivel inicial, respecto al inicial requiere saber cuántas IIEE tienen aulas para atender a niños de inicial y de qué años (2, 3, 4 y 5) años, durante la pandemia muchos estudiantes de educación inicial de IIEE privadas pasaron a estudiar en IIEE públicas y no se contaban con el número suficiente de docentes de educación inicial.

El IESP ha elaborado la siguiente metodología de análisis del funcionamiento interno respecto al programa seleccionado para el proceso de adecuación al licenciamiento es de Educación Inicial, hay demanda de docentes en la región Cusco, así como en las provincias de Cusco. Se adjunta la estadística de la población de estudiantes de educación secundaria de la provincia de Cusco.

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO	NÚMERO DE IIEE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR DISTRITOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS 5º SECUNDARIA
Cusco	44	3143
Wánchaq	29	1678
Santiago	19	767
San Sebastián	26	963
San Jerónimo	22	757
Ccorcca	01	42
Poroy	02	94
Saylla	02	71
Total	145	7515

Fuente: UGEL Cusco 2022

Del cuadro se deduce que en los 8 distritos de la Provincia de Cusco existen 7515 estudiantes egresados de 5to. Grado de educación secundaria, que son el potencial humano de la demanda educativa para la oferta formativa en educación superior en los Institutos de Educación Superior Pedagógica, Escuelas de educación Superior Pedagógicas y Universidades con facultad de Educación.

El IESP Privado “Bernabé Cobo” está atento y vigilante para garantizar el cumplimiento de la oferta y demanda de docentes en educación inicial, garantizando la formación de

calidad de nuestros estudiantes, hecho que se demostró durante la pandemia con la labor pedagógica que desarrollaron nuestros estudiantes en las diferentes instituciones educativas a nivel nacional.

Para el IESP Privado “Bernabé Cobo” la visión es fortalecer el proceso de desarrollo regional y local, que estén vinculados a los esfuerzos por el cambio educativo dentro de una propuesta de desarrollo, que movilice los recursos y potencialidades de la región y fortalezca las identidades.

La Región Cusco es rica en recursos naturales, culturales, lenguas, etnias, saberes y experiencias que inspira transformar profundamente la educación, el IESPP Bernabé Cobo, tiene como un eje de formación profesional la sensibilización y promoción de actividades para el cuidado del medio ambiente, Considerando las características regionales expresadas en los últimos años con cambios en las políticas de formación inicial docente y el concepto de desarrollo profesional.

Por tanto, la propuesta educativa de la Región Cusco incluye asuntos vinculados con la revaloración de la profesión, el acompañamiento de los cambios de la función docente, las condiciones de trabajo, la evaluación del desempeño y la carrera docente.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “BERNABÉ COBO” cuenta en la actualidad con una población de 286 estudiantes en el semestre 2022-II distribuidos en el cuadro 02.

CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL
EDUCACIÓN INICIAL	40	57	28	34	44	-	11	29	11	32	286
EDUCACION TECNICA	--	--	--	--	--	--	3	7	6	8	24
TOTAL	40	57	28	34	44	--	14	36	17	40	310

Fuente Nómina de matrículas 2022 –II

Asimismo, en el cuadro se muestra el aumento de la demanda de matrícula de los tres últimos años.



FUENTES: SIGES 2022

C. Metodología de análisis de la oferta

Según las políticas educativas y la opinión de los expertos, el sistema educativo está centrado en la formación inicial docente y entre ellos los programas de estudios de Educación Inicial, el Estado realiza esfuerzos importantes para mejorar la calidad de los programas de Educación Inicial.

TOTAL, DE IESP A NIVEL NACIONAL		DOCENTES		UNIVERSIDADES		ESTUDIANTES Total: 39 454		DEMANDA	
Públicos	Privados	Nombrados	Contratados	Públicos	Privados	IESP/EESP Privados	IESP/EESP públicos	Ingresante	Egresados
104	86	520	2641	28	28	14, 264	25, 190	7000	5862

Fuente: Análisis de oferta y demanda DIFOID - SIA

El 14,264 estudiante de formación son de IESP /EESP privados y en los últimos años se ha incrementado la demanda en un 20%.

3.2 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DEL TERRITORIO

El análisis de oferta y demanda del territorio del programa de Estudios de Educación Inicial que se oferta a nivel nacional en las EESP / IESP públicos y privados tiene demanda en las 26 regiones, y en 20 regiones la demanda es mayor, teniendo una brecha muy alta de necesidad de formar docentes.

De acuerdo al cuadro adjunto, la oferta y demanda de Educación Inicial de la región Cusco es Muy Alta, para cubrir la demanda señalada por la DIFOID pasarán varios años, por ello el IESP privado Bernabé Cobo solicitará adecuación al licenciamiento solo del programa de estudios de Educación Inicial (de acuerdo al resultado del estudio de la oferta y demanda, para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional- DIFOID)

Educación Inicial

Región	2019		2020		2021		2022		2023	
	Docentes requeridos	Brecha								
AMAZONAS	634	Muy alta	583	Muy alta	535	Muy alta	496	Muy alta	450	Muy alta
ANCASH	852	Muy alta	874	Muy alta	885	Muy alta	930	Muy alta	957	Muy alta
APURIMAC	0	Nula	0	Nula	0	Nula	8	Leve	52	Leve
AREQUIPA	934	Muy alta	844	Muy alta	728	Muy alta	632	Muy alta	524	Muy alta
AYACUCHO	332	Muy alta	234	Muy alta	136	Alta	51	Leve	0	Nula
CAJAMARCA	2915	Muy alta	2730	Muy alta	2528	Muy alta	2356	Muy alta	2207	Muy alta
CALLAO	1823	Muy alta	1882	Muy alta	1951	Muy alta	2040	Muy alta	2113	Muy alta
CUSCO	1411	Muy alta	1150	Muy alta	892	Muy alta	641	Muy alta	388	Muy alta
HUANCAVELICA	0	Nula								
HUÁNUCO	911	Muy alta	966	Muy alta	1019	Muy alta	1086	Muy alta	1153	Muy alta
ICA	1094	Muy alta	1091	Muy alta	1083	Muy alta	1089	Muy alta	1116	Muy alta
JUNÍN	1461	Muy alta	1617	Muy alta	1784	Muy alta	1982	Muy alta	2182	Muy alta
LA LIBERTAD	2716	Muy alta	2634	Muy alta	2580	Muy alta	2527	Muy alta	2506	Muy alta
LAMBAYEQUE	2036	Muy alta	2064	Muy alta	2120	Muy alta	2219	Muy alta	2310	Muy alta
LIMA METROPOLITANA	10027	Muy alta	9673	Muy alta	9354	Muy alta	9211	Muy alta	8977	Muy alta
LIMA PROVINCIAS	1239	Muy alta	1190	Muy alta	1153	Muy alta	1122	Muy alta	1086	Muy alta
LORETO	1841	Muy alta	1736	Muy alta	1638	Muy alta	1567	Muy alta	1489	Muy alta
MADRE DE DIOS	437	Muy alta	468	Muy alta	512	Muy alta	553	Muy alta	589	Muy alta
MOQUEGUA	174	Alta	187	Muy alta	203	Muy alta	218	Muy alta	235	Muy alta
PASCO	423	Muy alta	342	Muy alta	263	Muy alta	188	Muy alta	132	Alta
PIURA	3766	Muy alta	3785	Muy alta	3812	Muy alta	3878	Muy alta	3928	Muy alta
PUNO	927	Muy alta	429	Muy alta	0	Nula	0	Nula	0	Nula
SAN MARTÍN	1985	Muy alta	2053	Muy alta	2113	Muy alta	2186	Muy alta	2250	Muy alta
TACNA	314	Muy alta	222	Muy alta	135	Alta	66	Moderada	0	Nula
TUMBES	409	Muy alta	394	Muy alta	377	Muy alta	366	Muy alta	365	Muy alta
UCAYALI	1148	Muy alta	1238	Muy alta	1318	Muy alta	1422	Muy alta	1532	Muy alta

Fuente: Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha docente - DIFOID.

Como se aprecia en el cuadro el estudio de oferta y demanda de Educación Inicial es muy alta a nivel nacional, incluyendo la región Cusco.

**3.3 MATRIZ DE ARTICULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL - PEN.
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL -PEDN Y PLAN
ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM.**

PEN AL 2036	PEDN AL 2050	PESEM	PER Cusco 2021 ²
<p>Orientación Estratégica 2. Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.</p> <p>Cuadro 14. Sobre el docente. Reconocer la complejidad y alcance del rol de los profesores es de capital importancia para construir las experiencias de aprendizaje a las que cada uno tiene derecho. Si bien estas experiencias se nutren de recursos de diverso tipo, así como del saber experto de otros profesionales, la centralidad del docente no es un aspecto que pueda desdeñarse.</p> <p>Cuatro 15. La Compleja situación de las personas que Ejercen la Docencia en el país.</p>	<p>El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 se trata de un documento que contiene la visión y metas generales que el Perú debe alcanzar. Es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.</p>	<p>Plan estratégico sectorial multianual y es la guía general de actuación para los distintos sectores del gobierno. Es decir, existe un PESEM para cada Ministerio del Poder Ejecutivo. Este documento presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos en el PEDN y la Política General de Gobierno.</p> <p>El Documento Prospectivo del Sector Se incluye a continuación un resumen del Documento Prospectivo del Sector Transportes y Comunicaciones, presentando una imagen de su situación actual en el marco de sus competencias y funciones</p>	<p>Objetivo Regional: La docencia en la región fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas analíticas y reflexivas, contribuyendo al desarrollo de la región.</p> <p>POLÍTICA 1: Concertar una formación docente, inicial y continua, intercultural bilingüe, que permita la construcción pedagógica de metodologías pertinentes culturales y lingüísticas en la educación básica regular.</p> <p>POLÍTICA 4:</p>

² Nota. El PER Cusco 2021, se encuentra vigente

<p>La educación superior está destinada a asegurar mínimos aceptables. Se necesita una acción decidida contra la ilegalidad y la informalidad educativas. Asimismo, está pendiente la regulación de la carrera docente en la educación superior universitaria donde, además, la regulación propia de la carrera pública solo alcanzaría a un segmento minoritario de docentes</p> <p>Cuadro 21. La Educación Superior Integrada: Procesos de actualización y, en muchos casos, de recertificación de competencias. La educación superior tiene la tarea de pensar en toda la población joven y adulta como el universo al que debe servir. Por otro lado, la obsolescencia de muchos saberes nos debe llevar a cuestionar la rigidez que caracteriza a gran parte de la educación superior que tiende a estar atada a lo disciplinar y descuida la naturaleza amplia del fenómeno educativo e, incluso desde una mirada más práctica, que el mundo en el que nos desenvolvemos requiere menos de lo enciclopédico (las enciclopedias son más fácilmente accesibles en línea) que, además, envejece muy rápido, y más de lo humano vinculado al juicio crítico, la autonomía, la flexibilidad o adaptabilidad, resolución de problemas, trabajar bien con otros y la capacidad para aprender continuamente. Al igual que la educación básica, tenemos una educación superior aún</p>		<p>sectoriales; comprende también la imagen deseada o futura del sector, teniendo en cuenta las tendencias, oportunidades, riesgos y posibles contextos futuros. Ambas situaciones se presentan a nivel de las siguientes cuatro variables estratégicas seleccionadas: • Accesibilidad • Calidad • Seguridad • Formalidad</p>	<p>Promocionar y estimular la investigación pedagógica individual, colectiva e institucional que genere conocimientos aplicables en la práctica docente intercultural para la Región.</p> <p>POLÍTICA 5: Fortalecer el liderazgo social y pedagógico de docentes como actores del desarrollo de la comunidad.</p>
--	--	---	---

<p>centrada en “las clases” y, por ello, poco exitosa en desarrollar aprendizajes complejos.</p> <p>Cuadro 31. La investigación y la política educativa.</p> <p>La educación superior debe estar íntimamente ligada al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y, por lo tanto, los organismos a cargo de las políticas y estrategias en CTI deben incorporarla activamente al desafío de generar conocimiento pertinente a nivel nacional e internacional. Para ello, es necesario: 1) una movilización y asignación de recursos financieros articulados, focalizados y suficientes que permitan un ambiente propicio para la investigación en las instituciones de educación superior (IES); 2) implementar políticas claras y realistas de promoción de la investigación en las IES, orientadas hacia la creación de bienestar y riqueza, y a la generación de conocimiento; 3) la formación y reconocimiento de profesionales altamente calificados que doten al sistema de CTI de los investigadores y profesionales necesarios para responder a nuestros desafíos científicos y tecnológicos; 4) continuar con los esfuerzos de internacionalización de las IES y de sus grupos de investigación, y fomentar la formación de redes internacionales de investigación; 5) fomentar activamente la participación del sector privado en el sistema de CTI, tanto como actor educativo, como promotor, financista y usuario de la generación de</p>			
--	--	--	--

<p>conocimientos; y 6) revisar la regulación y normatividad del sector público que rige las actividades que relacionan la educación superior y el sistema nacional de CTI con el fin de fortalecerlo y articularlo mejor.</p>			
---	--	--	--

Nota. PER Cusco 2021, se encuentra vigente

TÍTULO IV.
LA VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES
INSTITUCIONALES.

4.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

¿Cuál es la situación actual que hacemos?	Cómo deseamos que sea nuestra institución	Redactamos la Visión
Somos un instituto de educación superior pedagógica privada que forma docentes en educación inicial y educación técnica: Industria del Vestido, Industria Alimentaria y Artesanía al servicio de la población cusqueña	Queremos ser una Escuela de Formación Docente reconocida y valorada en el ámbito académico como un icono de desarrollo de nuestra región.	Al 2028, ser una institución privada líder de la formación docente en la Región Cusco, que ofrece programas de Formación Inicial Docente y de Formación Continua con perfiles de competitividad, investigadores e innovadores, promotores de la <u>excelencia profesional</u> , <u>identidad cultural</u> , emprendimiento profesional y conservación del medio ambiente.

Nuestra Visión

Al 2028, ser una institución privada líder de la formación docente en la Región Cusco, que ofrece programas de Formación Inicial Docente y de Formación Continua con perfiles de competitividad, investigadores e innovadores, promotores de la excelencia profesional, identidad cultural, emprendimiento profesional y conservación del medio ambiente.

4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Preguntas	Respuestas	Redacción
Rol central de la Institución. ¿Qué hacemos	Brindamos Formación Inicial Docente	Somos una institución que ofrece Formación Inicial
Población a la que orienta el servicio. ¿A quién nos dirigimos	Estudiantes egresados de la educación básica, docentes formadores y directivos del IESP/ EESP,	Docente y formación continua, formamos profesionales en Educación acorde a las

	así como docentes en ejercicio.	políticas, lineamientos académicos nacionales y regionales, con perfil de liderazgo, <u>competitivo</u> , <u>emprendedor</u> , investigador basados en innovaciones pedagógicas, con conciencia ambiental y práctica de valores
Atributos. Satisfacción de necesidades ¿Qué se propone el servicio	Ofertar formación académica docente de calidad para los estudiantes que apuesten por nuestra institución.	

Nuestra Misión

Somos una institución que ofrece Formación Inicial Docente y formación continua, formamos profesionales en Educación acorde a las políticas, lineamientos académicos nacionales y regionales, con perfil de liderazgo, competitivo, emprendedor, investigador basados en innovaciones pedagógicas, con conciencia ambiental y práctica de valores.

4.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios	Valores Institucionales
<u>Calidad educativa</u> . Según la Ley es la “capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible”. Efectivamente, para la Institución la calidad educativa es una condición de funcionamiento institucional. Supone compromisos y el esfuerzo de todos por garantizar la construcción de un espacio de formación con un alto nivel de compromiso reflexión y con capacidad para motivar acciones educativas creativas y transformadoras a favor de una educación y ciudadanía intercultural e inclusiva.	Liderazgo. Es el valor de todo el personal del Instituto Superior, a dirigir su funcionamiento a un fin exitoso <u>de emprendimiento profesional</u> , mediante la toma de decisiones de la comunidad educativa
<u>Pertinencia</u> . “Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional” y también, con las necesidades de las poblaciones. La pertinencia desde el Instituto supone desde esta perspectiva, proponer una formación capaz de atender las	Identidad La identidad personal es reflejo de los valores del sujeto, porque el sentido de autoestima o grado de satisfacción que siente el mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dichos valores y de su identificación con su medio o contexto.

<p>demandas globales en diálogo con las demandas de desarrollo personal, profesional y desarrollo de las aspiraciones comunitarias.</p>	
<p><u>Flexibilidad</u>. “Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social”.</p>	<p>Disciplina. Referido a la convivencia social, actuando en forma ordenada y perseverante para conseguir los objetivos estratégicos del Instituto Superior, de una manera pacífica y equitativa, referido a aprender a asumir retos</p>
<p><u>Inclusión social</u>. “Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades y oportunidades, potencien sus identidades y reconozcan las oportunidades que les ofrece su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior”.</p>	<p>Justicia. Referido al principio moral del personal y estudiantes del Instituto de vivir y actuar otorgando a cada quien lo que le corresponde o pertenece, sin distinción de edad, sexo, enfermedad, raza, cultura o religión; respetando en cada uno su individualidad y sus necesidades.</p>
<p><u>Transparencia y ética</u>. “La educación superior requiere establecer relaciones con los distintos grupos sociales desde un marco de honestidad y responsabilidad cívica, respecto al buen uso de los recursos para lo fines previstos y el bienestar de la comunidad educativa. En este sentido requiere sistemas de información accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisiones en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta”.</p>	<p>Integridad Integridad. Abarca la cualidad institucional de actuar siempre acorde a los valores de <u>excelencia profesional, identidad cultural, honestidad, verdad</u> y la justicia que practican los docentes formadores y estudiantes en la actividad académica.</p>
<p><u>Equidad e igualdad en la diversidad</u>. “Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad”.</p>	<p>Justicia. Referido al principio moral del personal y estudiantes del Instituto de vivir y actuar otorgando a cada quien lo que le corresponde o pertenece, sin distinción de edad, sexo, enfermedad, raza, cultura o religión; respetando en cada uno su individualidad y sus necesidades.</p>
<p><u>Mérito</u>. “Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional” y también desde nuestro punto de vista, el reconocimiento del esfuerzo.</p>	<p>Asertividad. Implica autoafirmación y respeto propio como ajeno, expresando nuestras opiniones e intereses, sin negar los de los demás, considerando serenidad, autocontrol y acción.</p>

<p><u>Interculturalidad.</u> “Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo”.</p>	<p>Solidaridad. Es uno de los valores humanos por excelencia, que consiste en la colaboración mutua de todo el personal del Instituto, que mantiene unidas a la comunidad educativa para superar problemas interpersonales, mantener un clima institucional positivo, respetando la <u>competitividad, la diversidad cultural, la conciencia ambiental y el emprendimiento</u></p>
---	--

TÍTULO V.

LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico
ESTRATÉGICO	Gestión de Dirección	Gestión de necesidades formativa	1. Desarrollar una eficiente gestión directiva para el logro del perfil de egreso, competitividad y mejora del servicio académico de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.
		Gestionar condiciones favorables	
		Gestionar el cambio	
	Gestión de calidad	Planificar	
		Monitorear y evaluar	
		Retroalimentación	
MISIONAL	Gestión de Formación Inicial	Admisión	2. Mejorar el proceso de formación para el logro de excelencia profesional, perfil de egreso, práctica, desarrollo personal, investigación e innovación, y valores en estudiantes de Formación Inicial Docente.
		Formación Académica	
		Práctica Preprofesional	
		Participación Estudiantil	
		Desarrollo Personal	
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial	
		Promoción y bienestar en el desarrollo y empleabilidad.	
		Seguimiento a egresados	
	Gestión de la Formación Profesional	Fortalecimiento de competencias	3. Optimizar las competencia profesional e investigación de los docentes formadores.
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	
	Gestión de la Formación Continua	Gestión de programas de Formación continua	4. Optimizar las competencias profesionales e investigación de los docentes de formación continua.
		Investigación e Innovación en la formación continua Título de Segunda Especialidad-y/o Profesionalización docente, estudios de post grados,	

		Diplomados y/o Estudios de formación continua	
Soporte	Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	5. Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento humano medios tecnológicos, que garanticen el desarrollo de investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.
		Gestión logística y abastecimiento	
		Gestión de personas	
		Gestión de recursos tecnológicos	
		Atención al usuario	
		Asesoría legal	

5.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico	Acción estratégica
Estratégicos	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	1. Desarrollar una eficiente gestión directiva para el logro del perfil de egreso, competitividad y mejora del servicio académico de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.	1.1 Planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso y competitividad para estudiantes de FID y para docentes formadores.
		Gestionar Condiciones favorables		1.2 Evaluación de opiniones para identificar riesgos, conflictos y toma de decisiones con participación de estudiantes de FID y docentes formadores.
		Gestionar el cambio		1.3 Implementación de un plan de sensibilización para evitar riesgos y desafíos y mejora de cambio de estudiantes de FID y docentes formadores.
	Gestión de la Calidad	Planificar		1.4 Planificación de procesos formativos para docentes formadores y docentes de formación continua
		Monitorear y evaluar		1.5 Supervisión de seguimiento y evaluación de procesos formativos de docentes formadores y docentes de formación continua.
		Retroalimentar		1.6 Retroalimentación de acciones formativas para docentes formadores y docentes de formación continua (Acción de la mano con el monitoreo)
Misionales	Gestión de Formación inicial	Admisión	2. Mejorar el proceso de formación para el logro de excelencia profesional, perfil de egreso, práctica, desarrollo personal,	2.1. Planificación y ejecución del proceso de admisión y selección de postulantes con competencias básica para FID.
		Formación académica		2.2. Planificación de propuesta de procesos formativos <u>de calidad</u> para logro de las competencias, mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la práctica articulada a la investigación de los estudiantes de FID.

		Práctica Preprofesional	investigación e innovación, y valores en estudiantes de Formación Inicial Docente.	2.3. Estrategia de seguimiento y monitoreo de prácticas preprofesionales en contextos reales e investigación de estudiantes de FID.
		Participación estudiantil		2.4. Participación de estudiantes en la selección del representante del Consejo Asesor
		Desarrollo personal		2.5. Acompañamiento de soporte académico y servicios educacionales complementarios básicos: protocolos de clima institucional, convivencia, valores y manejo de conflictos, a estudiantes de FID.
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial		2.6. Diseño e implementación de líneas y directrices de investigación para los estudiantes de FID.
		Promoción y bienestar en el desarrollo y empleabilidad.		2.7. Unidad de Bienestar y Empleabilidad implementa acciones de orientación de tutoría, consejería, bolsa de trabajo, conforma el comité de defensa de los estudiantes e intermediación laboral de los egresados.
		Seguimiento a egresados		2.8. Realiza registro y seguimiento a egresados. Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	Gestión de Formación Profesional	Fortalecimiento de competencias	3. Optimizar las competencias profesionales e investigación de los docentes formadores	3.1 Diseño de un plan de capacitación a docentes formadores.
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional		3.2 Fortalecimiento de investigación e innovación de docentes formadores
	Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua. Título de Segunda	4. Optimizar las competencias profesionales e investigación de los	4.1 Planificación, aprobación, seguimiento y evaluación de programas de Segunda especialidad y Profesionalización Docente, estudios de post grados, Diplomados dirigidos a docentes de Educación Básica

		Especialidad y/o Profesionalización docente, estudios de post grados, Diplomados y/o Estudios de formación continua	docentes de formación continua.	
		Investigación e Innovación en la formación continua		4.2 Implementación de la gestión de investigación e innovación, orientados al cambio de mejora de buenas prácticas docentes del docente de formación continua.
De Soporte	Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	5. Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento humano y medios tecnológicos, que garanticen el desarrollo de investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.	5.1 Jefe del Área de Administración elabora Plan Operativo Anual de previsión económica y financiera.
		Gestión de logística y abastecimiento		5.2 Atención de recursos, materiales, bienes y servicios, condiciones de seguridad. Programa actividades de adquisición y reparación de bienes, por el Área de Calidad.
		Gestión de personas		5.3 Contratación de requerimiento de personal docente y administrativo, por el Área de Calidad. .
		Gestión de recursos tecnológicos		5.4 Uso de recursos informáticos estandarizados en el proceso académico y administrativo, por el Área de Calidad. .
		Atención al usuario		5.5 Atención, seguimiento, registro y custodia de documentos normativos, trámites de expedientes solicitados por usuarios, por el Área de Calidad. .
		Asesoría legal		5.6 Solución de casos de asesoría legal, por el abogado.

TÍTULO VI.

LOS INDICADORES DE LOGRO Y SUS RESPECTIVAS

METAS MULTIANUALES

6.1. INDICADORES DE LOGRO

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores
Estratégicos	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	1.Desarrollar una eficiente gestión directiva para el logro del perfil de egreso, competitividad y mejora del servicio académico de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.	1.1 Planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso y competitividad para estudiantes de FID y para docentes formadores.	1.1.1 Número informes de planificación de necesidades formativas de estudiantes de FID y docentes formadores, elaborados trimestralmente por la Dirección General.
		Gestionar Condiciones favorables		1.2 Evaluación de opiniones para identificar riesgos, conflictos y toma de decisiones con participación de estudiantes de FID y docentes formadores.	1.2.1 Porcentaje de opiniones positivas de identificación y toma de decisiones, elaborados trimestralmente por la Dirección General.
		Gestionar el cambio		1.3 Implementación de un plan de sensibilización para evitar riesgos, desafíos y mejora de cambio de estudiantes de FID y docentes formadores.	1.3.1 Número de acciones de sensibilización desarrolladas, elaborados trimestralmente por la Dirección General.
	Gestión de la Calidad	Planificar		1.4 Planificación de procesos formativos para docentes formadores y docentes de formación continua.	1.4.1 Número de procesos formativos desarrollados por docentes formadores y docentes de continua, elaborados trimestralmente por el Área de Calidad.
		Monitorear y evaluar		1.5 Supervisión de seguimiento y evaluación de procesos formativos de docentes formadores y docentes de formación continua.	1.5.1 Número de seguimiento y evaluación de procesos formativos, elaborados, por el Área de Calidad.

		Retroalimentar		1.6 Retroalimentación de acciones formativas para docentes formadores y docentes de formación continua. (Acción de la mano con el monitoreo)	1.6.1 Número de acciones formativas desarrolladas de retroalimentación para docentes y docentes de formación continua, elaborados trimestralmente por el Área de Calidad.
Misional	Gestión de Formación inicial	Admisión	2. Mejorar el proceso de formación para el logro de excelencia profesional, perfil de egreso, práctica, desarrollo personal, investigación e innovación, y valores en estudiantes de Formación Inicial Docente.	2 2.1 Planificación y ejecución del proceso de admisión y selección de postulantes con competencias básica para FID.	2.1.1 Número de procesos de admisión para captar postulantes, elaborados trimestralmente por la Dirección General y Secretaría Académica.
		Formación académica		2.2 Planificación de propuesta de procesos formativos de calidad para logro de las competencias, mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la práctica articulada a la investigación, valores a estudiantes de FID.	2.2.1 Número de propuesta de procesos formativos de calidad, elaborados trimestralmente por Unidad Académica.
		Práctica Preprofesional		2 2.2 2.3 Estrategia de seguimiento y monitoreo de prácticas preprofesionales en contextos reales e investigación de estudiantes de FID.	2.3.1 Porcentaje de estudiantes con informe positivo de práctica preprofesional, elaborados trimestralmente por el Coordinador del Área de Práctica e Investigación.
		Participación estudiantil		2.4 Participación de estudiantes en la selección del representante del Consejo Asesor.	2.4.1 Número de selección de representante de Consejo Asesor, elaborados trimestralmente por la Unidad Bienestar.

		Desarrollo personal		2.5 Acompañamiento de soporte académico y servicios educacionales complementarios básicos: tutoría, protocolos de clima institucional, convivencia, manejo de conflictos, a estudiantes de FID.	2.5.1 Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo personal, elaborados trimestralmente por la Unidad Bienestar y Empleabilidad.
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial		2.6 Diseño e implementación de líneas y directrices de investigación para los estudiantes de FID.	2.6.1 Número de trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes de FID, elaborados trimestralmente por la Unidad de Investigación.
		Promoción y bienestar en el desarrollo y empleabilidad.		2.7 Unidad de Bienestar y Empleabilidad implementa acciones de orientación de tutoría, consejería, bolsa de trabajo, conforma el comité de defensa de los estudiantes e intermediación laboral de los egresados.	2.7.1 Número de acciones realizadas en bienestar de los estudiantes de FID, elaborados trimestralmente por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
		Seguimiento a egresados		2.8 Realiza registro y seguimiento a egresados. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.8.1 Porcentaje de registro de egresados, elaborados trimestralmente por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
	Gestión de Formación Profesional	Fortalecimiento de competencias	3.Optimizar las competencias profesionales e investigación de los	3	3.1.1 Número de planes de capacitación ejecutados para docentes formadores, elaborados trimestralmente por el Área de Calidad.
		Investigación e Innovación en el		3.2 Fortalecimiento de investigación e innovación de docentes formadores.	3.2.1 Número de investigaciones registradas en el Repositorio Académico Digital de docentes

		desarrollo profesional	docentes formadores		formadores, elaborados trimestralmente por la Unidad de Investigación.
	Gestión de la Formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua	4. Mejorar las competencias profesionales y calidad de investigación de los docentes de formación continua	4.1 Planificación, aprobación, seguimiento y evaluación de programas de Segunda especialidad y Profesionalización Docente, estudios de post grados, Diplomados dirigidos a docentes de Educación Básica.	4.1.1 Porcentaje de planificación de programas y cursos de formación continua, elaborados trimestralmente por el Área de Calidad.
		Investigación e Innovación en la formación continua.		4.2 Implementación de la gestión de investigación e innovación, orientados al cambio de mejora de buenas prácticas docentes de formación continua.	4.1.2 Número de investigaciones e innovaciones desarrolladas por estudiantes de formación continua, elaborados trimestralmente por la Unidad de Investigación.
Soportes	Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	5. Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento humano y medios tecnológicos, que garanticen el desarrollo de	5.1 El jefe del Área de Administración elabora Plan Operativo Anual de previsión económica y financiera.	5.1.1 Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual, elaborados trimestralmente por el Área de Administración.
		Gestión de logística y abastecimiento		5.2 Atención de recursos, materiales, bienes y servicios, condiciones de seguridad. Programa actividades de adquisición y reparación de bienes	5.2.1 Número de gestión de logística ejecutados, elaborados trimestralmente por el Área de Administración.
		Gestión de personas		5.3 Contratación de requerimiento de personal docente y administrativo.	5.3.1 Número de personal directivo, jerárquico, docentes y administrativos contratados, elaborados trimestralmente por el Área de Administración.

		Gestión de recursos tecnológicos	investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua	5.4 Uso de recursos informáticos estandarizados en el proceso académico y administrativo.	5.4.1 Porcentaje de estudiantes, docentes formadores y administrativos que usan recursos informáticos, elaborados trimestralmente por el Área de Administración.
		Atención al usuario		5.5 Atención, seguimiento, registro y custodia de documentos normativos, trámites de expedientes, solicitados por usuarios.	5.5.1 Número de atención de expedientes en el plazo establecido, elaborados trimestralmente por el Área de Administración.
		Asesoría legal		5.6 Solución de casos de asesoría legal.	5.6.1 Número de atención de asesoría legal, elaborados por el abogado.

6.2. METAS MULTIANUALES

Tipo de proceso	Macroproceso	Proceso	Objetivo Estratégico	Acción estratégica	Indicadores	Valor Inicial (=) ³	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Estratégico	Gestión de la Dirección	Gestionar necesidades formativas	1.Desarrollar una eficiente gestión directiva para el logro del perfil de egreso, competitividad y mejora del	1.1 Planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso y competitividad para estudiantes de FID y para docentes formadores.	1.1.1 Número informes de planificación de necesidades formativas de estudiantes de FID y docentes formadores, elaborados	2	4	4	4	5	6	6

³ (*) Año previo a la implementación del PEI

			servicio académico de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.		semestralmente por la Dirección General.								
		Gestionar Condiciones favorables		1.2 Evaluación de opiniones para identificar riesgos, conflictos y toma de decisiones con participación de estudiantes de FID y docentes formadores.	1.2.1 Porcentaje de opiniones positivas de identificación y toma de decisiones, elaborados semestralmente por la Dirección General.	30%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
		Gestionar el cambio		1.3 Implementación de un plan de sensibilización para evitar riesgos, desafíos y mejora de cambio de estudiantes de FID y docentes formadores.	1.3.1 Número de acciones de sensibilización desarrolladas, elaborados anualmente por la Dirección General.	2	4	4	6	6	6	6	
	Gestión de la Calidad	Planificar	1.4 Planificación de procesos formativos para docentes formadores y docentes de formación continua	1.4.1 Número de procesos formativos desarrollados por docentes formadores y docentes de formación continua, elaborados semestralmente por el Área de Calidad.	--	--	4	4	4	6	6		
		Monitorear y evaluar	1.5 Supervisión de seguimiento y	1.5.1 Número de seguimiento y	--	--	3	5	6	6	6		

				evaluación de procesos formativos de docentes formadores y docentes de formación continua.	evaluación de procesos formativos, elaborados semestralmente por el Área de Calidad.							
		Retroalimentar		1.6 Retroalimentación de acciones formativas para docentes formadores y docentes de formación continua. (Acción de la mano con el monitoreo)	1.6.1 Número de acciones formativas de retroalimentación desarrolladas para docentes y docentes de formación continua, elaborados semestralmente por el Área de Calidad.	--	--	3	4	4	4	4
MISIONAL	Gestión de Formación inicial	Admisión	2. Mejorar el proceso de formación para el logro de excelencia profesional, perfil de egreso, práctica, desarrollo personal, investigación e innovación, y valores en	2.1 Planificación y ejecución del proceso de admisión y selección de postulantes con competencias básica para FID.	2.1.1 Número de proceso de admisión y selección de postulantes con competencias básica para FID.	2	2	2	2	2	2	
		Formación académica		2.2 Planificación de propuesta de procesos formativos de	2.1 2.2 2.2.1 Número de propuesta de	2	4	6	6	6	6	6

			estudiantes de Formación Inicial Docente.	calidad para logro de las competencias, mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la práctica articulada a la investigación, valores en estudiantes de FID.	procesos formativos de calidad, elaborados semestralmente por Unidad Académica.								
		Práctica Preprofesional		2.3 Estrategia de seguimiento y monitoreo de prácticas preprofesionales en contextos reales e investigación de estudiantes de FID.	2.2.2 2.2.3 Porcentaje de estudiantes con informe positivo de práctica preprofesional, elaborados semestralmente por el Coordinador del Área de Práctica e Investigación.	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Participación estudiantil		2.4 Participación de estudiantes en la selección del representante del Consejo Asesor.	2.2.4 Número de selección de representante de Consejo Asesor, elaborados anualmente por la Unidad Bienestar y Empleabilidad.	1 Una al año							
		Desarrollo personal		2.5 Acompañamiento de soporte académico y servicios	2.2.5 Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo personal, por la	20%	30%	40%	50%	50%	70%	80%	

				educacionales complementarios básicos: tutoría, protocolos de clima institucional, convivencia, manejo de conflictos, a estudiantes de FID.	unidad de bienestar y empleabilidad.								
		Investigación e Innovación en la Formación Inicial		2.6 Diseño e implementación de líneas y directrices de investigación para los estudiantes de FID.	2.2.6 Número de trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes de FID, reporte elaborado semestralmente por la Unidad de Investigación.	30 (de acuerdo al número de alumnos participantes	45 (de acuerdo al número de alumnos participantes	55 (de acuerdo al número de alumnos participantes	65 (de acuerdo al número de alumnos participantes	75 (de acuerdo al número de alumnos participantes	85 (de acuerdo al número de alumnos participantes	100 (de acuerdo al número de alumnos participantes	
		Promoción del bienestar y empleabilidad.		2.7 Unidad de Bienestar y Empleabilidad implementa acciones de orientación de tutoría, consejería, bolsa de trabajo, conforma el comité de defensa de los estudiantes e intermediación laboral de los egresados.	2.2.7 Número de acciones realizadas en bienestar de los estudiantes de FID, elaborados semestralmente por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	5	10	10	20	20	25	30	

		Seguimiento a egresados		2.8 Realiza registro y seguimiento a egresados. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.8.1 Porcentaje de registro de egresados, registro elaborado semestralmente por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	50%	70%	75%	80%	85%	95%	100%
	Gestión de Formación Profesional	Fortalecimiento de competencias	3. Optimizar las competencias profesionales e investigación de los docentes formadores	3.1 Diseño de un plan de capacitación a docentes formadores.	3.1.1 Número de planes de capacitación ejecutados para docentes formadores, en el programa elaborado anualmente por Unidad de Formación Continua.	4 (Dos capacitaciones por semestre)	6 (Cuatro capacitaciones por semestre)	8 (Cinco capacitaciones por semestre)				
		Investigación e Innovación en el desarrollo profesional		3.2 Fortalecimiento de investigación e innovación de docentes formadores.	3.2.1 Número de investigaciones registradas y/o Repositorio Académico Digital de docentes formadores, elaborados anualmente por la Unidad de Investigación.	0	4	5	7	9	13	15
	Gestión de la	Gestión de Programas de	4. Mejorar las competencias profesionales	4.1 Planificación, aprobación, seguimiento y	4.1.1 Número de planificación de programas y cursos	--	--	2	2	6	8	8

	Formación Continua	Formación Continua	y calidad de investigación de los docentes de formación continua	evaluación de programas de Segunda especialidad y Profesionalización Docente, estudios de post grados, Diplomados dirigidos a docentes de Educación Básica.	de formación continua, elaborados semestralmente por Unidad de Formación Continua.								
		Investigación e Innovación en la formación continua		4.2 Implementación de la gestión de investigación e innovación, orientados al cambio de mejora de buenas prácticas docentes de formación continua.	4.2.1 Número de investigaciones e innovaciones desarrolladas por estudiantes de formación continua, elaborados anualmente por la Unidad de Investigación.	--	---	15	35	45	55	58	
Soporte	Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	5. Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento	5.1 El jefe del Área de Administración elabora Plan Operativo Anual de previsión económica y financiera.	5.1.1 Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual, elaborados anualmente por el Área de Administración	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Gestión de logística y abastecimiento	humano y medios tecnológicos, que garanticen el	5.2 Atención de recursos, materiales, bienes y servicios, condiciones de	5.2.1 Porcentaje de gestión de logística ejecutados, elaborados semestralmente por	50%	65%	75%	82%	90%	100%	100%	

			desarrollo de investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes	seguridad. Programa actividades de adquisición y reparación de bienes	el Área de Administración							
		Gestión de personas	formadores y docentes de formación continua	5.3 Contratación de requerimiento de personal docente y administrativo.	5.3.1 Numero de contrato de personal directivo, jerárquico, docentes y administrativos contratados, anualmente por el Área de Administración	15	16	18	20	20	22	22
		Gestión de recursos tecnológicos		5.4 Uso de recursos informáticos estandarizados en el proceso académico y administrativo.	5.4.1 Porcentaje de estudiantes, docentes formadores y administrativos que usan recursos informáticos, implementados por el Área de Administración	40%	60%	70%	80%	85%	90%	100%
		Atención al usuario		5.5 Atención, seguimiento, registro y custodia de documentos normativos, trámites de expedientes, solicitados por usuarios.	5.5.1 Porcentaje de atención de expedientes en el plazo establecido, por el Área de Administración	50%	65%	75%	82%	90%	100%	100%

		Asesoría legal		5.6 Solución de casos de asesoría legal.	5.6.1 Número de atención de asesoría legal, por el abogado.	0	5	8	15	20	25	30
--	--	----------------	--	--	---	---	---	---	----	----	----	----

<p>Gestión de Formación Inicial.</p> <p>Objetivo Estratégico OE 2</p> <p>Mejorar el proceso de formación académica, investigación e innovación para el logro del perfil de egreso de estudiantes de formación Inicial Docente</p>	<p>Ley N°28044. El Art. 49 de la Ley establece: “La Educación Superior es la segunda etapa del sistema educativo, que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional”.</p> <p>Orientación Estratégica 2. Proyecto Educativo Nacional Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno, inciso a, b y g. RM N°570-2018-MINEDU, 11.2 Sub Componente Misional. 11.2.1 Gestión de Formación académica inciso a.</p> <p>Orientación Estratégica 4. Proyecto Educativo Nacional Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible, inciso b).</p> <p>Orientación Estratégica 5. Proyecto Educativo Nacional El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles, inciso j.</p> <p>Orientación Estratégica 9. Proyecto Educativo Nacional Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global, inciso g.</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p>
---	--	-----------------------------------

	<p>Orientación Estratégica 10. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la <u>generación de conocimiento</u>, incisos d, e y f.</p> <p>DS N°010-2017-MINEDU. Título II Régimen Académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior. Capítulo I. Generalidades, diseño e implementación de la formación. Artículo 5. Fines del Servicio Educativo. Capítulo II. Programas y Planes de Estudio. Artículo 12. Programa de Estudios de la EESP.</p> <p>Capítulo IX se reglamenta el régimen académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior considerando: Capítulo I: Generalidades, diseño e implementación de la formación, Capítulo II: Programas y planes de estudios, Capítulo III: Formación continua, Capítulo IV: Proceso de admisión, Capítulo V: Matrícula e reincorporación, Capítulo VI: Convalidación y traslado</p> <p>DS N°016-2021- MINEDU. 59.7 Requisitos de Licenciamiento de IESP privado. Numeral 59.7.5. Requisitos vinculados a La gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas que para dicho efecto el Minedu establezca.</p> <p>Resolución del Consejo Directivo N°009-2015-SUNEDU/CD, aprueba Reglamento de Registro Nacional de Grado y Títulos de Universidades, Instituciones y Escuelas de Educación Superior es de carácter obligatorio y cumplimiento.</p> <p>Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.</p> <p>Capítulo III Régimen Académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Art. 10 al Art. 21 establece el régimen académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, considerando las siguientes disposiciones generales: Lineamientos generales, Modalidades de servicio educativo y enfoques de la formación profesional, Admisión a los programas de estudios, Grados académicos, Títulos, Programas de formación continua.</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>SUNEDU</p> <p>Gobierno Nacional – MINEDU</p>
--	--	---

	<p>RM N°570-2018-MINEDU, literal 11.2 Sub Componente Misional. 11.2.1 Gestión de Formación Inicial inciso e. Investigación e Innovación. En esta misma línea, en el literal b) del numeral 11.2.2 define que la investigación e innovación en el desarrollo profesional comprende la investigación de prácticas formativas propias o de otros docentes. El literal b) de numeral 11.2.3. se precisa que la investigación e innovación en la formación continua articula la indagación y transformación de las prácticas de los docentes en ejercicio que forman parte de los programas de formación continua</p> <p>RM N°441-2019-MINEDU. Lineamientos Generales Académicos para la EESP públicas y privadas. Servicios Exclusivos. Servicios de Oficinas y Servicios Internos.</p> <p>RVM N°083-2020-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”. Numeral 6. Desarrollo de la Norma Técnica. 6.1 Disposiciones Generales. 6.1.1 Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes.</p> <p>DCBN. Capítulo 3. Modelo Curricular para la Formación Inicial Docente. Numeral 3.6 Cursos y Módulos. Programa de Estudios.</p>	<p>MINEDU</p> <p>MINEDU</p> <p>MINEDU</p> <p>MINEDU</p>
<p>Gestión de Formación Profesional.</p> <p>Objetivo Estratégico OE – 3</p> <p>Optimizar las competencias profesionales e investigación de los docentes formadores</p>	<p>Orientación Estratégica 2. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno, inciso a, b, g y h.</p> <p>Orientación Estratégica 9. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros, inciso e.</p> <p>Orientación Estratégica 10. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación,</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p>

	<p>innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la <u>generación de conocimiento</u>, incisos d, e y f.</p> <p>DS N°016-.2021- MINEDU. 59.7 Requisitos de Licenciamiento de IESP privado. Numeral 59.7.8. Requisitos vinculados a servicios educacionales complementarios básicos y mecanismos de intermediación laboral.</p> <p>RM N°570-2018-MINEDU, 11.2. Sub Componente Misional 11.2.2. Gestión de Desarrollo Profesional, incisos a. Fortalecimiento de Competencias</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>MINEDU</p>
<p>Gestión de Formación Continua. Objetivo Estratégico OE – 4</p> <p>Mejorar las competencias profesionales y calidad de investigación de los docentes de formación continua</p>	<p>Orientación Estratégica 4. Proyecto Educativo Nacional</p> <p><u>Las organizaciones</u> sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades <u>asumen su responsabilidad por la educación de las personas</u> aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible, inciso c y f.</p> <p>Orientación Estratégica 9. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global, inciso g.</p> <p>Orientación Estratégica 10. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la <u>generación de conocimiento</u>, inciso g</p> <p>RM N°570-2018-MINEDU. 11.2. Sub Componente Misional 11.2.2. Gestión de Desarrollo Profesional, incisos b. Investigación e Innovación en el desarrollo profesional.</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>MINEDU</p>
<p>Gestión de Soporte Objetivo Estratégico OE – 5</p>	<p>Orientación Estratégica 7. Proyecto Educativo Nacional</p> <p>Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación,</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p>

<p>Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento humano y medios tecnológicos, que garanticen el desarrollo de investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua</p>	<p>con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad, incisos c y j.</p> <p>Orientación Estratégica 8. Proyecto Educativo Nacional Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas. Debe tener en cuenta el privado, inciso c, d y e.</p> <p>Orientación Estratégica 10. Proyecto Educativo Nacional El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el <u>pensamiento científico, y se nutre de la innovación</u> y la tecnología en interacción con un fortalecido <u>sistema nacional de investigación, innovación</u> y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la <u>generación de conocimiento</u>, incisos d, e y f.</p> <p>Ley N°30512. Capítulo III. Régimen Académico de los Institutos y Escuelas de Educación Superior. Artículo 15 Grados, programas de profesionalización docente. Artículo 16 Títulos.</p> <p>DS N°016-2021-MINEDU. 59.7 Requisitos de Licenciamiento de IESP privado. Numeral 59.7.8. Requisitos vinculados a los servicios educacionales básicos, inciso a) servicio médico, servicio social, servicio psicopedagógico, servicio de seguridad y vigilancia. Mecanismos de intermediación laboral de sus egresados durante los primeros seis (6) años (bolsa de trabajo, plan de suscripción de convenios con instituciones públicas y/o privadas para la inserción laboral de sus egresados, entre otros</p> <p>RM N°441-2019-MINEDU. Parte III. Gestión Académica. 3.2 Servicios de Oficio. 3.2.4 Títulos profesionales. 3.2.5 Modalidades de obtención de Títulos Profesionales. 2 registro de Grado y Título. 3.2.3 Repositorio Académico Digital, Registro Nacional de Trabajos de Investigación de la SUNEDU – RENATI.</p>	<p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>Gobierno Nacional – MINEDU</p> <p>MINEDU</p>
--	--	---

TÍTULO VII.

LA PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

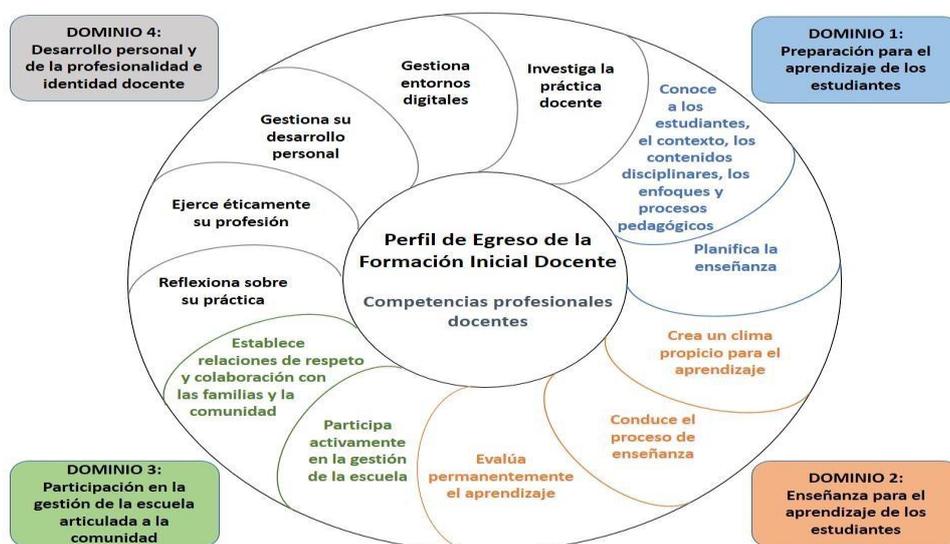
7.1. DCBN 2019 - 2020. DEFINICIÓN DE PERFIL DEL EGRESADO DE LA FID

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

Adicionalmente, el Perfil de egreso incluye competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas competencias son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. No obstante, en la Formación Inicial, son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente. Para efectos de organización del Perfil de egreso, se incluyen en el dominio 4. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, al uso de tecnologías digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

Figura 1 Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente. Fuente: DIFOID, 2019



Las competencias del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente pertenecen al ámbito macro curricular y se articulan con los cursos y módulos del plan de estudios. Es fundamental que todos los actores del sistema conozcan las competencias y las comprendan para asegurar una implementación curricular de calidad.

7.2. DEFINICIONES QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso de la FID está conformado por las siguientes categorías curriculares:

Dominio: se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

Competencia: se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizandoy combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

Hay dos condiciones importantes dentro de esta definición que conviene resaltar. Por un lado, ser competente significa actuar reflexivamente, es decir, “leer la realidad y las propias posibilidades con las que cuenta uno para intervenir en ella”. Esto supone “identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito para luego tomar decisiones, y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada” (Ministerio de Educación, 2016).

Por otro lado, se trata de tomar decisiones en un marco ético. Por ello, la noción de competencia es “más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición a hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (Ministerio de Educación, 2014a).

Por ello, el desarrollo de las competencias puede ser comprendido como un aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, “una construcción constante, deliberada y consciente” (Ministerio de Educación, 2016). Las competencias tienen una naturaleza sinérgica, es decir, trabajan en conjunto de forma sostenida y simultánea.

El DCBN de la FID se enfoca en las competencias profesionales docentes, es decir, en aquellas indispensables para el ejercicio de la docencia. Se denominan profesionales en la

medida en que estas competencias subrayan el carácter reflexivo, ético, colegiado, relacional, cultural, político y pedagógico de la docencia (Ministerio de Educación, 2014a). Al hacerlo, enfatizan la naturaleza compleja del quehacer docente, cuyas competencias deben ser desarrolladas desde la Formación Inicial Docente.

Capacidades: son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.

Los conocimientos son las teorías y conceptos legados por la humanidad en distintos campos del saber. Son conocimientos construidos y validados por la sociedad global y por la sociedad en la que se inserta la institución formadora. De la misma forma, los estudiantes también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

Las actitudes son disposiciones o tendencias para actuar de acuerdo o en desacuerdo a una situación específica. Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias y educación recibida (Ministerio de Educación, 2016).

Estándares: son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad. Los estándares plantean criterios comunes que describen cualitativamente dicho desarrollo. Por ello, contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2013; Ingvarson, 2013).

De manera análoga en que ocurre el aprendizaje visto de forma longitudinal (Gysling & Meckes, 2011), esta secuencia se concibe como un conjunto de criterios comunes que describen cualitativamente el desarrollo de competencias profesionales docentes. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia al modo en que las capacidades se ponen en acción articuladamente al resolver o enfrentar situaciones auténticas y complejas. Los estándares de Formación Inicial Docente se constituyen como referentes explícitos y compartidos que permiten diseñar, monitorear y retroalimentar la formación y la evaluación de los estudiantes de FID. Su valor reside en que permiten reconocer la diversidad de niveles de desarrollo de las competencias que muestran los estudiantes. Por lo mismo, no deben ser considerados mínimos, metas o puntos de corte, sino referentes de lo que espera el sistema educativo en la Formación Inicial Docente con respecto al desarrollo de competencias profesionales docentes.

Dominios y competencias del Perfil de Egreso de la Formación Inicial Docente:

Dominio 1: preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la educación básica bajo un enfoque por competencias. En el marco de las demandas del siglo XXI para la Formación Inicial Docente, se requiere pensar diferentes alternativas de planificación articuladas al uso y generación de conocimiento, los avances tecnológicos y científicos, y la diversidad sociocultural y lingüística. Por ello, la importancia de los tres principios sobre los que descansa este dominio. Por un lado, el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos. Por otro, una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente. El tercer principio a considerar es una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

Una preparación competente para el aprendizaje de los estudiantes supone desarrollar una comprensión profunda de distintos conocimientos indispensables en la tarea docente. El primero de ellos es comprender las características individuales, socioculturales y lingüísticas de los estudiantes, así como el contexto en que estos se desenvuelven. Se trata de una condición imprescindible para diseñar experiencias de aprendizaje a partir de situaciones significativas que surjan de las necesidades de los estudiantes, lo que garantiza su pertinencia y promueve su efectividad. En segundo lugar, es indispensable comprender los aprendizajes descritos en el currículo vigente, pues de ello depende no solo la movilización de aprendizajes a lo largo de la vida, sino también brindar oportunidades para la formación integral del estudiante a nivel nacional. En tercer lugar, resulta fundamental dominar los conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares que sustenten la intervención del docente en el marco de un diálogo de saberes que articule distintas tradiciones y referentes epistemológicos y culturales.

Este dominio no se restringe a una comprensión del conocimiento pedagógico, sino que se articula a un diseño y organización de experiencias de aprendizaje, y a la capacidad de dar cuenta de las razones que fundamentan una determinada ruta y la elección de determinados medios. Esto implica determinar los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes, establecer criterios para recoger evidencias que faciliten el monitoreo y retroalimentación del progreso de los aprendizajes, y estructurar condiciones, situaciones y estrategias de enseñanza acordes a tales niveles y criterios. De este modo, se asegura la coherencia entre la complejidad de los aprendizajes, la

evaluación, los procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes, el uso y distribución de recursos disponibles, respondiendo a las diversas necesidades, intereses y formas de aprender de los estudiantes.

Tabla 1 Competencias y capacidades del Dominio 1

DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 1: Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral	Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes.
	Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas
Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión.	Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural.
	Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.
	Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes

Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes

El rol del docente en la enseñanza se ha transformado profundamente en las últimas décadas. Convencionalmente, este se ha centrado en la transmisión de un conjunto de conocimientos aislados entre sí y desvinculados del contexto sociocultural, o simplemente ha subrayado la figura de un “facilitador” que anima externamente las actividades de aprendizaje. En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven. Esto permite construir aprendizajes situados y autónomos a través de diversas interacciones pedagógicas y un manejo adecuado de la lengua de los estudiantes, así como de los saberes de tradiciones culturales de las que estos provienen, posibilitando el desarrollo progresivo de competencias.

Para asumir a cabalidad esta idea renovada de la enseñanza, la Formación Inicial Docente enfatiza tres procesos básicos de mediación en este dominio. En primer lugar, se requiere del desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes. En segundo lugar, es indispensable la creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural. Este segundo aspecto supone ya no solo conocer las características y contexto de los estudiantes, sino asumirlos como sujetos políticos, socioculturales e históricamente situados. En tercer lugar, es necesaria una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes.

Tabla 2 Competencias y capacidades del Dominio 2

DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.
	Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.
	Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.
Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales	Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.
	Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.
	Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.

	Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje
Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales	Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.
	Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación, acordes a las características de los estudiantes, y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes
	Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y a partir de ellas toma decisiones sobre la enseñanza.
	Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.

Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad

La participación es uno de los procesos indispensables para establecer un cambio en el sistema educativo porque requiere que el docente se involucre con el funcionamiento y organización de la institución educativa y contribuya con la toma de decisiones en ella. Uno de los ámbitos que evidencia con claridad la participación es la gestión escolar, entendida como un factor crucial en el desarrollo de procesos pedagógicos que aseguran la calidad de los aprendizajes, así como una convivencia democrática e intercultural en los espacios educativos.

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

La participación también supone fortalecer continuamente el vínculo entre escuela y comunidad. Por mucho tiempo, esta relación ha estado teñida de prejuicios, ya sea en ámbitos urbanos o rurales. Esto ha ocasionado, por un lado, que los espacios de socialización y aprendizaje fuera del ámbito escolar se perciban como deficientes y riesgosos; y, por otro, que se justifique una relación básicamente utilitarista entre distintos actores de la comunidad educativa. La vinculación con la realidad en sus contextos más amplios también ha sido escasa y difusa, pues la escuela ha sido siempre concebida como un mundo propio, cerrado y homogéneo, separado de la vida social.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales. Esto exige que el docente que egresa de la Formación Inicial Docente reconozca el importante rol que juegan los distintos miembros de la comunidad educativa. Para ello, es imprescindible desarrollar una valoración positiva y crítica de los conocimientos, recursos y oportunidades que presenta el contexto sociocultural. Asimismo, requiere establecer vínculos, relaciones de respeto y colaboración con la comunidad educativa a través del diálogo de saberes para reconocer, integrar y gestionar las experiencias y saberes del entorno, los recursos y oportunidades de las culturas y sociedades locales.

Tabla 3 Competencias y capacidades del Dominio 3

DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad	Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.
	Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.
	Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.
Competencia 7: Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta.
	Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.

Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente.

Uno de los cambios cualitativos más importantes en educación es comprender que el desarrollo personal es un principio básico para el desarrollo profesional docente. El ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante

con los estudiantes, así como un trato cordial y colaborativo con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente requiere alentar el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones, con miras a establecer una relación constructiva con sus colegas y estudiantes.

La construcción de la identidad docente también requiere del carácter colegiado y relacional de la profesión, la reflexión sobre su práctica y la comunicación asertiva orientada al logro de consensos y metas comunes. Esto permitirá al estudiante que egresa de la Formación Inicial Docente establecer rutas para la mejora y crecimiento profesional de manera continua, donde las interacciones colaborativas contribuyen con el propósito de aprender de la propia experiencia. Estos aprendizajes pueden ser individuales o colectivos, pero se producen siempre en el marco de una comunidad institucional y profesional de aprendizaje. Estas comunidades están situadas y requieren del desarrollo de un sentido de pertenencia como parte de la construcción de la identidad docente. Además, para constituir comunidades profesionales de aprendizaje, es indispensable desarrollar habilidades para la investigación.

En esta misma línea, también es indispensable la formación de docentes que puedan demostrar una actuación ética en el ejercicio profesional. Esto demanda que en su proceso formativo el estudiante no solo fortalezca la dimensión socioemocional sino también que sea consciente de las decisiones que tome y asuma responsabilidad de sus actos. Ello conlleva a comprender ya no solo su función social relevante –la de contribuir con su servicio al logro del bien común y al ejercicio de derechos–, sino a reconocerse como un sujeto político, con derechos individuales y colectivos, que contribuye a la construcción de una ciudadanía intercultural y, desde su rol profesional, a la transformación de las relaciones sociales en un mundo complejo y cambiante.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con tecnologías digitales. Tales tecnologías tienen la virtud de generar interacciones que multiplican las oportunidades de aprendizaje y promueven la construcción de comunidades profesionales en entornos virtuales.

Tabla 4 Competencias y capacidades del Dominio 4

DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Competencia 8: Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo	Reflexiona, individual y colectivamente, sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.

individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes
	Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.
Competencia 9: Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.
	Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.
Competencia 10: Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.
	Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales
	Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.
	Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.
Competencia 11: Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa.	Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.
	Gestiona información en entornos digitales, con sentido crítico, responsable y ético
	Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes
	Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.
	Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.
Competencia 12: Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.	Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general
	Diseña e implementa un proyecto de investigación, con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.

	<p>Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación</p>
	<p>Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia</p>

Fuente: DIFOID, 2019

FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

El PHD Sergio Tobón en su libro de “Formación Basada en Competencias, Pensamiento Complejo, Diseño Curricular y Didáctica” plantea que la “Formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos, y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico.

Según Ríos D. y Herrera D. (2017), señala que el contexto impuesto por la globalización ha generado nuevas demandas a todo el sistema educativo y con ello, la necesidad de innovar y reformular las prácticas pedagógicas y evaluativas. Así, las competencias surgen como una respuesta a la necesidad de articular positivamente los saberes desde su carácter holístico e integrado con las capacidades que los sujetos deben poseer para enfrentar el mundo laboral.

Kozanitis A. (2017), aclara que el enfoque por competencias es una manera de organizar la formación para darle más sentido y para ayudar a los estudiantes a entender por qué tienen que aprender; poniendo en práctica sus propios aprendizajes, facilitando su transferencia, su evaluación y armonizar la calidad y la equidad. Esta combinación sirve para desarrollar capacidades cognitivas superiores, tal como el análisis, el pensamiento crítico, la creatividad, el juicio científico, y para favorecer el desarrollo de aspectos afectivos, como valores, actitudes, habilidades interpersonales, comunicativas, de liderazgo, de compromiso, entre otras.

LA TRILOGÍA DE LAS COMPETENCIAS

Saber conocer:

Está conformado por información específica e instrumentos cognitivos (nociones, proposiciones, conceptos y categorías) relacionados con cada uno de los criterios de desempeño.

Saber hacer:

Constituye el conjunto de procedimientos necesarios para el desempeño de una determinada actividad o tarea. Tiene como base la utilización de materiales, equipos y diferentes tipos de herramientas.

Saber ser:

Comprende las actitudes necesarias para tener desempeños idóneos. Tiene como base la autonomía de la persona, sus valores, su autoestima y su proyecto ético vida.

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA SITUADA

El aprendizaje situado es una estrategia formativa que une la educación con la realidad y usa los contenidos contextualizados para responder a la forma de ver la vida y, sobre todo, la educación, dando vida a las competencias, movilizandolos contenidos traducidos en valores, conductas y actitudes, fomentando el trabajo colaborativo y haciendo posible el desarrollo de los cuatro pilares de la educación: saber ser, saber hacer, saber resolver y saber convivir con los otros; ayudándose de la posmodernidad, que busca la innovación educativa para poder crear individuos que aprendan y actúen sobre la realidad. Para ello, emplea el socio constructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003): a) un constructivismo cognitivo que hunde sus raíces en la psicología y la epistemología genética de Piaget; b) un constructivismo de orientación socio-cultural (constructivismo social, socio-constructivismo o co-constructivismo) inspirado en las ideas y planteamientos Vygotsky y, c) un constructivismo vinculado al construccionismo social de Berger y Luckmann (2001) y a los enfoques posmodernos en psicología que sitúan el conocimiento en las prácticas discursivas (Edwards, 1997; Potter, 1998).

Así pues, en esta institución de educación superior se busca que los estudiantes tengan la posibilidad de constantes experiencias en su práctica profesional y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje diversificado a dicho contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

Definición del Modelo de Servicio Pedagógico del IESP PRIVADO “BERNABÉ COBO”

a). Determinar el ideal de la persona que se pretende formar.

El IESPP “Bernabé Cobo“ en cumplimiento al componente misional forma profesionales en educación Inicial con las competencias para el programa profesional, investigadores e innovadores, de excelencia profesional, con identidad cultural y emprendimiento profesional, teniendo el compromiso y la participación de los docentes formadores, de la misma manera forma a los docentes de formación continua, con el modelo de Servicio Pedagógico propuesto, modelo que considera además los componentes de gestión estratégica y soporte, debiendo ser la base para la formación del futuro docente en educación inicial, aplicando la gestión de procesos educativos a través de las gestiones pedagógicas.

El modelo está conformado por dos componentes fundamentales: el mapa de procesos y el ciclo de la gestión de la calidad de los procesos: Planificación, ejecución, evaluación y mejora.

La estructura del modelo que asumimos está compuesta por la relación simbiótica entre procesos formativos y la dinámica de su gestión; los primeros lo conforman el mapa de procesos y lo segundos son las etapas de la gestión de los procesos misionales; dinamizados por las principales etapas de la gestión: Planificación, ejecución, evaluación y mejora.

b). Identificar los fundamentos epistemológicos, fundamentos y enfoques pedagógicos que sustentan el servicio educativo que realiza la institución.

Fundamentos Epistemológicos	Fundamentos Pedagógicos	Enfoques pedagógicos
<ul style="list-style-type: none"> Formación basada en competencias. (Sergio Tobón 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje significativo y conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque por competencias.
<ul style="list-style-type: none"> Pensamiento crítico y Aprendizaje basado en problemas cotidianos. (Carlos Saiz y Silva Rivas 2008) 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de razonamiento, solución de problemas y toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque critico reflexivo.

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión de calidad. ISO 9001 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y eficacia de la organización. • Logro de objetivos definidos y satisfacción del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque basado en procesos.
<ul style="list-style-type: none"> • CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación). • Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus protocolos adicionales, 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la democracia, promoción de la libertad individual y derechos colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derecho
<ul style="list-style-type: none"> • DCN de EBR Minedu 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de atención a para la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> • DCBN de EBR Minedu 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque intercultural
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de igualdad de Género

<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo 017-2012-ED 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesionales con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y cambio climático, así como la responsabilidad de la humanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque ambiental
<ul style="list-style-type: none"> • DCBN de EBR MINEDU 	<ul style="list-style-type: none"> • Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de orientación al bien común

Los fundamentos epistemológicos y enfoques pedagógicos que se desarrollan en la institución, son presentados en el capítulo de Investigación: Fundamentos pedagógicos, enfoque de gestión por procesos, enfoque orientado a resultados, enfoque crítico reflexivo, enfoques transversales, enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque de igualdad de género, enfoque ambiental, enfoque de orientación al bien común, enfoque de la búsqueda de la excelencia y enfoques pedagógicos.

c) Identificar las estrategias metodológicas que se desarrollarán en el proceso formativo. Las estrategias metodológicas nos permiten identificar los principios y criterios del proceso de enseñanza aprendizaje a través de técnicas y procedimientos debidamente planificados y ordenados permitiendo la construcción de los conocimientos, las estrategias metodológicas propuestas en el proceso formativo en el IESP Privado Bernabé Cobo se dividen en dos grupos estrategias participativas y estrategias individuales

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL PROCESO FORMATIVO	
ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS	Exposiciones grupales Exposiciones en pares o tándem Talleres Seminarios Debate Juego de roles Lluvia de ideas Dinámicas de trabajo grupal Paneles Foros tanto presenciales como virtuales Conversatorios Eventos de interés científico cultural
ESTRATEGIAS INDIVIDUALES	Trabajo monográfico Ensayos Análisis crítico Entrevista Debate Cumplimiento de actividades de extensión Evaluaciones mensuales Organizadores o mapas conceptuales Publicaciones en redes sociales Video publicaciones en YouTube e Instagram Publicaciones en espacios institucionales Muestras fotográficas

d) En concordancia con la RVM N°183-2020-MINEDU que establece "Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

El IESP aplica la propuesta de evaluación por competencias establecidas en el perfil de egreso de la Formación Inicial Docente; incluye el desarrollo de una evaluación formativa centrada en el acompañamiento y retroalimentación durante el proceso de aprendizaje y determina la calificación que se registra en el Sistema de Información Académica – SIA al término de cada ciclo, la evaluación formativa se establece en concordancia con la RVM Nro. 183-2020 MINEDU.

¿Que se evaluará?	¿'Como se evaluará?	¿Cómo se calificará?
-------------------	---------------------	----------------------

<p>Se evaluará las competencias del Perfil de egreso, las capacidades, los niveles descritos en los estándares y los desempeños específicos descritos en los DCBN</p>	<p>La evaluación formativa se realiza de manera colegiada con la intervención de un equipo de trabajo designado por el área de calidad quienes planifican el proceso de evaluación con la participación de todos los involucrados.</p>	<p>La evaluación formativa en el IESPP Bernabé Cobo propone un sistema de calificación centrado en lo cualitativo y descriptivo que tiene como finalidad apoyar al proceso de aprendizaje del estudiante, se establece el uso de rubricas de evaluación, el registro de evidencias y calificación cualitativa en cuatro niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel 1 (en proceso). ○ nivel 2 (aceptable). ○ Nivel 3 (logrado)- ○ Nivel 4 (destacado).
---	--	--

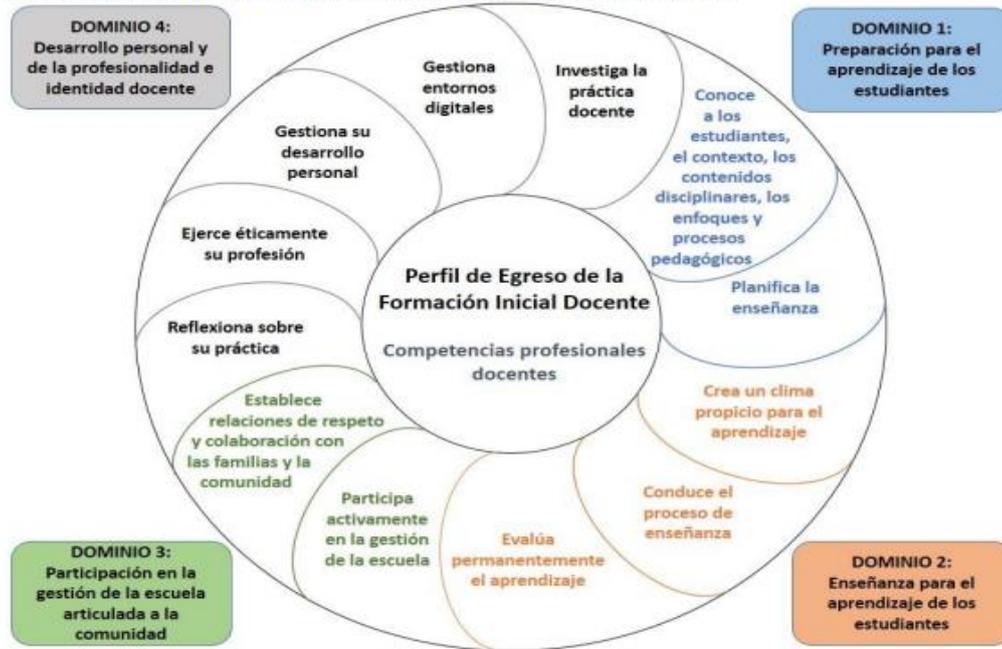
e). Identificar el tipo de relación entre estudiante y docente formador que es indispensable para asegurar el proceso formativo, haciendo referencia a la convivencia en los espacios de aprendizaje y a las acciones orientadas al desarrollo personal de los estudiantes, teniendo en cuenta, además, las modalidades de estudio que ofrece la institución.

El IESP trabaja en equipo con la finalidad de identificar dificultades oportunamente entre estudiantes y docentes formadores para la mejora de la excelencia profesional, enseñanza de valores, convivencia, evita riesgos o conflictos. Acompaña a los estudiantes y docentes formadores verificando el soporte académico y servicios educacionales complementarios básicos a cargo de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, implementa acciones de orientación de tutoría, protocolos de clima institucional, convivencia, valores, manejo de conflictos, bolsa de trabajo, conforma el comité de defensa de los estudiantes e intermediación laboral de los egresados.

f). Este aspecto es condicional, aplica para aquellas instituciones que ofrecen modalidades de servicio educativo distintas a la presencial. Se debe identificar qué características debe tener la plataforma o entorno virtual para el aprendizaje en línea para las modalidades distintas a la presencial.

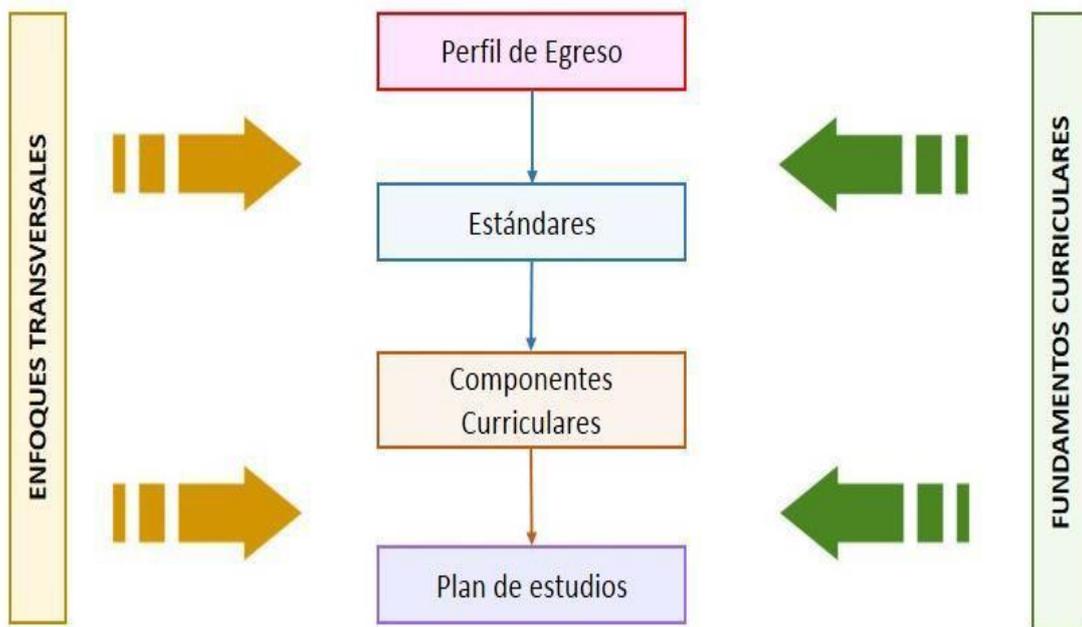
El IESP privado Bernabé Cobo de Cusco desarrollará Formación Continua: Segunda Especialidad y/o Profesionalización Docente y/o programas de Profesionalización Docente – PPD, solo desarrollará en forma presencial.

Figura 1 Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

Esquema del Modelo curricular de la Formación Inicial Docente



DCBN 2010. DEFINICIÓN DE PERFIL DEL EGRESADO DE LA FID – Educación Inicial

El perfil es el conjunto de competencias que los estudiantes deben lograr al finalizar su proceso de formación docente. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa. Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente

Dimen	Competencias Globales	Unidad de competencia	Criterios de desempeños.
PERSONAL	1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1 Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad	1.1.1 Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. 1.1.2 Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones. 1.1.3 Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad. 1.1.4 Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume. 1.1.5 Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad. 1.1.6 Muestra confianza y motivación de logros.
		1.2 Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.	1.2.1 Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. 1.2.2 Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas. 1.2.3 Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio. 1.2.4 Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura.

			<p>1.2.5 Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación.</p> <p>1.2.6 Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.</p>
		<p>Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>1.3.1 Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal.</p> <p>1.3.2 Preserva y enriquece su salud física, mental y social.</p> <p>1.3.3 Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación.</p> <p>1.3.4 Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.</p>
<p>PROFESIONAL – PEDAGÓGICA</p>	<p>2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico-metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.</p>	<p>2.1 Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.</p>	<p>2.1.1 Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.</p> <p>2.1.2 Maneja teorías y enfoques pedagógicos actuales que sustentan los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>2.1.3 Domina los contenidos de la carrera y los organiza para generar aprendizajes en diferentes contextos.</p> <p>2.1.4 Fundamenta teórica e interdisciplinariamente su práctica pedagógica en el marco de concepciones éticas y sociales del</p>

			conocimiento, de la ciencia y de la educación en general
		2.2 Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad	<p>2.2.1 Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.</p> <p>2.2.2 Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación, ante las demandas sociales.</p> <p>2.2.3 Formula propuestas pedagógicas innovadoras considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.</p>
		2.3 Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno	<p>2.3.1 Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.3.2 Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.</p> <p>2.3.3 Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.</p> <p>2.3.4 Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.</p> <p>2.3.5 Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos</p>

			<p>educativos y las características de los alumnos.</p> <p>2.3.6 Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.</p>
		<p>2.4 Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.</p>	<p>2.4.1 Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.4.2 Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.</p> <p>2.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.</p> <p>2.4.4 Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.</p>
<p>SOCIO COMUNITARIA</p>	<p>3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.</p>	<p>3.1 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.</p>	<p>3.1.1 Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional.</p> <p>3.1.2 Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional.</p> <p>3.1.3 Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo.</p> <p>3.1.4 Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo.</p> <p>3.1.5 Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (física, mental y ambiental).</p>

		<p>3.2 Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano</p>	<p>3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país. 3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.</p>
		<p>3.3 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.</p>	<p>3.3.1 Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. 3.3.2 Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural. 3.3.3 Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. 3.3.4 Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno, estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para</p>

			implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo.
--	--	--	--

7.3. DIMENSIONES DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TÉCNICA EN INDUSTRIA DEL VESTIDO, ALIMENTARIA Y ARTESANÍA.

El Diseño Curricular de Secundaria Técnica con las especialidades de Industria del Vestido, Industrias Alimentarias y Artesanías, abarca áreas, módulos y cursos para una formación integral y productiva el Profesor de Educación Técnica.

El desarrollo de competencias profesionales requeridas por los estudiantes como personas y futuros profesionales, acorde a las exigencias de los puestos de trabajo del sector productivo.

Una evaluación que incide en el desempeño de los estudiantes en las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal.

Comprobación del perfil de ingreso y egreso, cuyos resultados contribuyen a la detección y tratamiento de la problemática que pudiese presentarse en alguna de las dimensiones.

La atención a la diversidad e inclusión social de los jóvenes estudiantes.

La flexibilidad para la diversificación de acuerdo con las necesidades del contexto.

El diseño, creación y uso de material didáctico para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los talleres y en las aulas.

El enfoque comunicativo para el desarrollo de habilidades lingüísticas comunicativas referidas a la comprensión lectora, el discurso oral y proceso de la escritura.

El dominio de una segunda lengua como el quechua y el inglés técnico.

El desarrollo de la interdisciplinariedad académica y el sistema de trabajo por proyectos.

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el campo del desempeño profesional.

El uso de la informática como respuesta al mundo globalizado de la economía y exigencias de la sociedad del conocimiento.

Diseño y desarrollo de proyectos productivos de bienes y de servicios.

MATRIZ DE DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

En esta herramienta se reflejan las actividades de la Sub componente Misional y las directrices pedagógicas referidos a:

- Gestión de la formación inicial
- Gestión del desarrollo profesional
- Gestión de formación continua
- Promoción del bienestar y empleabilidad
- Seguimiento a egresados

Directrices pedagógicas

Macroprocesos misionales	Procesos	Directrices
Gestión de la FID	Admisión	Organizar, planificar, establecer responsables para el proceso de admisión de los postulantes al programa de estudios de educación Inicial, y desarrollar taller de fortalecimiento en las capacidades de resolución de problemas y capacidades comunicativas para los ingresantes.
	Formación Académica	<p>Asegurar la concreción pertinente del DCBN de la FID, para el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>Orientar el proceso de la FID en el marco del enfoque por competencias con sus cuatro saberes (aprender, ser, hacer y convivir), enfoque pensamiento crítico, enfoque de interculturalidad y la evaluación por competencias.</p> <p>Orientar acciones académicas de retroalimentación para el logro de las competencias para una evaluación formativa.</p> <p>Formar profesionales en Educación Inicial y Educación Secundaria Técnica acorde al perfil propuesto en el PCI y el DCBN de la FID.</p> <p>Monitorear y acompañar a los docentes en el desempeño de las sesiones de enseñanza aprendizaje</p>
	Práctica Preprofesional	<p>Elaborar el Plan de prácticas preprofesional y las coordinaciones con la II.EE. de convenio.</p> <p>Firmar convenios interinstitucionales, asesorar, monitorear la ejecución de la práctica preprofesional y realizar talleres de socialización.</p> <p>Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales para mejorar las competencias investigativas y de desempeño.</p> <p>Brindar el asesoramiento y acompañamiento necesario en las prácticas preprofesional.</p>
	Participación estudiantil	<p>Fomentar la participación de los estudiantes en elección del representante del Consejo Directivo y delegados de aula.</p> <p>Promover la participación de la comunidad educativa en actividades internas y proyectos comunales de desarrollo sostenible.</p>
	Desarrollo personal	Implementar la oficina de atención de tutoría y consejería a los estudiantes de los dos programas de estudios.

		<p>Atender prioritariamente las necesidades de los estudiantes de las zonas rurales relacionadas, en su formación académica docente.</p> <p>Promover el desarrollo de las habilidades sociales, a través de los enfoques transversales.</p>
	Investigación e innovación en el FID	<p>Promover la ejecución de actividades de investigación e innovación en los Formadores y alumnos, en el desarrollo de las prácticas pre profesional.</p> <p>Promover la producción y comunicación de las Investigaciones, en el marco de las líneas de investigación de la institución, indicadas en la guía institucional respectiva.</p> <p>Propender las innovaciones pedagógicas en la ejecución de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Implementar el Repositorio Académico Digital de la investigación pedagógica desarrollada, haciendo la difusión.</p> <p>Subir los trabajos de investigación al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto – ALICIA.</p>
	Promoción y bienestar en el desarrollo y empleabilidad	<p>Desarrollar, de modo sostenido, acciones de servicio asistencial psicológico y preventivas para la salubridad de la comunidad educativa.</p> <p>Asegurar la protección y defensa de los estudiantes</p> <p>Atender los requerimientos de bienestar y <u>salud preventiva</u> a la comunidad educativa institucional.</p> <p>Implementar servicios de bienestar a los alumnos y docente como el <u>tópico de primeros auxilios</u>.</p> <p>Promover la empleabilidad de los egresados para su inserción laboral</p>
	Seguimiento a egresados	<p>Realizar seguimiento a los egresados y apoyo para fortalecer su desempeño laboral.</p> <p>Actualizar la base de datos de registro de egresados y ubicación laboral.</p> <p>Efectuar coordinaciones con UGEL Cusco e II.EE sobre demanda de profesores.</p> <p>Establecer vínculos permanentes con los egresados, facilitando su retroalimentación.</p>
Gestión de la formación profesional	Fortalecimiento de Competencia	<p>Identificar necesidades formativas del docente formador y realizar cursos de capacitación cada ciclo.</p> <p>Diseñar estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los formadores de acuerdo a las líneas de acción de la visión institucional y del modelo de servicio educativo.</p> <p>Reconocer el buen desempeño docente y labor extraordinaria de los formadores, en beneficio del Instituto.</p>

		Promover espacios de intercambio de experiencias pedagógicas y la reflexión e inter aprendizaje sobre la práctica docente.
	Investigación e Innovación en la Formación Continua	<p>Desarrollar acciones orientadas a impulsar la investigación y la innovación de los formadores, conformando un equipo responsable de actividades de investigación.</p> <p>Promover la participación de los formadores en actividades de investigación e innovación.</p> <p>Desarrollar Mesas Trabajo docente con temáticas de actualización docente.</p> <p>Elaborar investigaciones e innovaciones a partir del análisis de debilidades detectadas en la práctica preprofesional de los estudiantes.</p>
Gestión de la formación Continua	Gestión de Programas de Formación Continua	<p>Efectuar el diagnóstico de la demanda de docentes en servicio para el programa de formación continua</p> <p>Realizar diagnóstico de necesidades formativas de docentes de Educación Básica y planificar acciones formativas.</p> <p>Aprobar programas de Segunda Especialidad y/o Profesionalización Docente y/o estudios de formación continua para docentes de EB e informar a la GEREDU y DIFOID.</p> <p>Desarrollar proyectos de programas de formación continua para los programas de estudios de educación inicial.</p> <p>Desarrollar el servicio educativo del programa de profesionalización docente.</p>
	Investigación e Innovación en la Formación continua	<p>Realizar investigación e innovación, para la mejora de la práctica docente.</p> <p>Promover y difundir la innovación en las prácticas pedagógicas de la formación continua</p>

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa desde el enfoque formativo según Educasec (2016), señala que además de tener como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los alumnos. Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva

el docente. De ahí que sea importante entender qué ocurre en el proceso e identificar la necesidad de nuevas oportunidades de aprendizaje.

La evaluación formativa puede mejorar los resultados de los estudiantes si forma parte de un proceso justo, válido y confiable de recopilación, interpretación y utilización de información generada a partir de métodos utilizados a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante. Los métodos de evaluación formativa son una combinación de observaciones de los estudiantes, tareas escolares, proyectos y presentaciones, resultados, revisiones por pares, conversaciones y entrevistas con estudiantes, bitácoras de aprendizaje, concursos y exámenes. El proceso de evaluación formativa es eficaz cuando forma parte de un sistema de evaluación escolar que garantiza que los docentes están utilizando diferentes canales de evaluación, planes de evaluación y normas de evaluación de alta calidad. Las prácticas de evaluación de los docentes deberían estar apoyadas también por una política de evaluación escolar basada en datos objetivos.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La investigación formativa se define como herramienta del proceso enseñanza - aprendizaje; y su finalidad es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). También puede ser definida como la enseñanza a través de la investigación o enseñar usando el método de investigación, constituyéndose así, como una estrategia pedagógica de carácter docente para el desarrollo del currículo. Para el desarrollo de la investigación formativa en el aula, se requiere que existan condiciones objetivas en la institución educativa; como un currículo flexible, abierto y dinámico; que acepta una diversidad de competencias, ritmos, valores culturales, interés y demandas; que permitan la articulación entre las labores investigativas y docentes y lograr el desarrollo de los alumnos.

Se propone que el currículo sea el medio por el que el profesor pueda aprender su arte; pueda adquirir conocimiento y sea capaz de probar ideas y experimentar en la práctica que le permita mejorar la calidad de la enseñanza. En tal sentido, el currículo es la herramienta que condiciona el ejercicio de tal experimentación en la que el profesor se convierte en un investigador en el aula de su propia experiencia de enseñanza; lo cual tiene alto poder para incidir en la práctica y cambiar los modelos educativos obsoletos.

Es preciso añadir, que la investigación formativa se conciba como una estrategia pedagógica que permita a los docentes, la reflexión de su práctica pedagógica para una mejor calidad de la enseñanza; y a los estudiantes; ser artífices de su propio aprendizaje, desarrollando capacidades investigativas, construyendo conocimiento o el aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente

TÍTULO VIII.

LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Describen el desarrollo de competencias profesionales docentes y permiten comprender el proceso enseñanza aprendizaje y aspectos o prácticas en el marco de una formación basada en competencias, de acuerdo a la propuesta institucional y del Ministerio de Educación en el IESPP Bernabé Cobo.

8.2 ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS

El enfoque de gestión por procesos del sector público, planificación estratégica es un medio para alcanzar un propósito definido de una manera más eficaz y eficiente, con la finalidad de entregar un servicio que genere valor.

Este enfoque de gestión de procesos se debe utilizar para el logro de tareas o propuestas planificadas por la institución, con la finalidad de lograr las metas.

Entre las normas se presenta la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N°006-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.

8.3 ENFOQUE ORIENTADO A RESULTADOS

La implementación de esta norma se efectúa en forma progresiva a través de cuatro tramos y fue aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP. Se aprueba la Norma Técnica N°001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

El IESP privado Bernabé Cobo siendo una institución privada tomará en cuenta estas normas con la finalidad del logro de nuestras metas propuestas.

8.4 ENFOQUE CRÍTICO REFLEXIVO

En este enfoque el pensador crítico es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar en forma honesta, cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan.

En este enfoque, se enfatiza la necesidad de enseñar acerca de cómo pensar y no en qué pensar. El conocimiento de un “contenido” es generado, organizado y evaluado por el pensamiento, por tanto, es imprescindible focalizar los contenidos significativos, lo que se logra mediante el cultivo de temas vivos que estimulen al estudiante a reunir, analizar y evaluar dichos contenidos. Por ello, el pensamiento reflexivo permite la formación de individuos más autónomos, con capacidad para entender la realidad a través de explicaciones, argumentaciones e interpretaciones de los contextos (involucra el razonamiento).

8.5 ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales en la propuesta curricular de la formación inicial docente son los siguientes:

8.5.1 ENFOQUE DE DERECHOS

Reconoce a las personas como sujetos con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Así mismo, concibe que las personas son ciudadanos con deberes que participan del mundo social. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos. Además, fortalece la convivencia y transparencia en las instituciones educativas, reduce las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

8.5.2 ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Busca a reconocer y valorar a todas las personas por igual, con el fin de erradicarla la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades. Asume que todas las personas tienen derecho no solo a oportunidades educativas que les permiten desarrollar sus potencialidades, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género condición de discapacidad o estilos de aprendizajes.

8.5.3 ENFOQUE INTERCULTURAL

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una

convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

8.5.4 ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres cuentan con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades para desarrollarse en el ámbito social, económico, político y cultural. La implementación de este enfoque considera y reconoce la diversidad de intereses y prioridades tanto para hombres como para mujeres, favoreciendo su autonomía y empoderamiento, especialmente de los grupos que se encuentren en mayor situación de vulnerabilidad.

8.5.5 ENFOQUE AMBIENTAL

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Es muy importante las prácticas educativas con enfoque ambiental como es el manejo de residuos sólidos para contribuir al desarrollo sostenible de los recursos naturales en nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo al poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental interactúan y toman valor de forma inseparable para el bienestar del ser humano..

8.5.6. ENFOQUE DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considere a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

8.5.7. ENFOQUE DE LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA

La excelencia significa utilizar el máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona; desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y su busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

Al lograr el licenciamiento de funcionamiento y la acreditación de la calidad educativa del IESP Privado Bernabé Cobo se habrá logrado los estándares de calidad y por ende la excelencia educativa de la Formación Inicial Docente.

8.6. ENFOQUES PEDAGÓGICOS

8.6.1. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La resolución de problemas es la fase que supone la conclusión de un proceso más amplio que tiene como pasos previos la identificación del problema y su modelado. Por problema se entiende un asunto del que se espera una solución que dista de ser obvia a partir del planteamiento inicial. El matemático G. H. lo definió de forma ingeniosa: «La resolución de problemas es lo que haces cuando no sabes qué hacer».

La resolución de problemas reside principalmente en dos áreas: la resolución de problemas matemáticos y la resolución de problemas personales, en los que se presenta algún tipo de obstáculo a su resolución, mientras que los fundamentos son estudiados en psicología del pensamiento, ciencia cognitiva y teoría de la decisión.

Los problemas también se pueden clasificar en dos tipos diferentes para su resolución:

- Problema mal o poco definidos: son aquellos que no tienen objetivos claros o caminos evidentes de solución.
- Problemas bien definidos: tienen objetivos específicos y caminos de solución claramente definidos.

En psicología, la resolución de problemas se refiere a un estado voluntario de llegar a una «meta» definitiva en una condición presente que, o bien todavía no se ha alcanzado directamente, o la misma está muy lejos, o requiere de lógica más compleja para poder encontrar una descripción de las condiciones faltantes o pasos necesarios para alcanzar la meta; esta disciplina es la resolución de problemas.

Mientras que la resolución de problemas está presente desde el inicio de la evolución humana, especialmente en la historia de las matemáticas, la naturaleza de los procesos de resolución de problemas humanos y sus métodos se han estudiado por la psicología en los últimos cien años. Los métodos de estudio de la resolución de problemas incluyen: introspección, conductismo, simulación, simulación por computadora y experimentación.

8.6.2. ENFOQUE SISTÉMICO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

El sustento teórico de la gestión por procesos es la Teoría General de sistemas, que fue fundada por el alemán Von Lwidin Bertalanfi por el año 1950. Es una teoría que concibe al mundo como un conjunto interrelacionado de sistemas. Sobre la definición de sistema no existe un consenso, se dan tantas definiciones como autores.

Para James y Senn (1999, P.11) sistema es un conjunto de componentes que interaccionan entre sí para lograr un objetivo común. Para los fines del presente trabajo se tomará como referencia la definición que nos da Chiavenato (2000, P. 361); quien da la siguiente definición de sistema: Un conjunto de elementos dinámicamente relacionados formando una actividad para alcanzar un objetivo operando sobre datos energía materia, para proveer información, energía o materia. Chadwick (1978) idéntica los siguientes elementos en cualquier sistema educativo:

8.7. ESTRUCTURA

Es el ordenamiento físico o conceptual de los elementos que conforman el sistema. Todo proceso consta de entradas, procesos, productos o salidas y medio ambiente, además está presente el proceso de control y realimentación; cada sistema puede contener uno o más subsistemas, así

mismo cada elemento puede ser un sistema. Por ejemplo, cada país tiene su propio sistema educativo, podemos hablar de la estructura del diseño de los sistemas de Estados Unidos, Francia y Perú; cada uno de estos macro sistemas está compuesto de miles de subsistemas, por ejemplo, un centro educativo es un microsistema, que a su vez está compuesto por sub sistemas, que puede ser el administrativo, el sistema de gestión pedagógica, etc. Los elementos básicos de la estructura

8.8. ENTRADAS

Son los elementos que ingresan al sistema procedente del ambiente. Muchos de ellos se consumen en el proceso o se incorporan al producto, por lo que se les llama también insumo. En el sistema educativo, las demandas estarán dadas por las demandas sociales (necesidades), las políticas educativas, el currículo (plan de estudios), los alumnos, los docentes y no docentes, los recursos materiales, los recursos financieros, etc.

8.9. PROCESO

Es el conjunto de acciones para transformar los insumos y dar como resultado los productos. En el caso de sistemas educativos, se trata de transformar al ser humano a través del proceso docente educativo. En forma general estos procesos pueden ser estratégicos, misionales, de soporte; y otros como mentales; mecánicos, como operar una máquina, y metal – mecánico, como probar, como escribir, etc. En el sistema educativo este proceso podría sintetizarse en operaciones o procesos académicos (investigación, planificación, enseñanza, supervisión, etc.) y administrativos (planificación, organización, dirección y control).

8.10. SALIDAS

Son el resultado del procesamiento o transformación de las entradas. Las salidas del sistema, al igual que las entradas, pueden adoptar la forma material (personas o cosas), energía, información, conocimiento, competencias y habilidades. Las salidas pueden tipificarse en: productos que son los bienes y servicios que el sistema produce; es el objetivo básico u operativo del sistema.

8.11. RETROALIMENTACIÓN

Es la función de control y regulación del sistema mediante el retorno de información, que permite aumentar, modificar, mantener o cambiar la operación, con el fin de lograr productos compatibles con los patrones de referencia preestablecidos.

8.12. GESTIÓN POR PROCESOS

Según la ISO 9001, un proceso es un conjunto de actividades que utiliza recursos humanos, materiales y procedimientos para transformar lo que entra al proceso en un producto de salida. El enfoque orientado a procesos se fundamenta estrictamente en la teoría de sistemas. La gestión por procesos, es el enfoque metodológico que permite

gestionar integralmente los procesos, actividades, tareas y formas de trabajo contenidas en la “cadena de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos.

A. Estilo de gobierno de la institución.

El IESPP Bernabé Cobo es una institución de Formación Superior de carácter privado, cuya organización responde a las necesidades del servicio educativo de formación docente.

El IESPP Bernabé Cobo, permite articular la gestión pedagógica, la institucional teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU, y está compuesta por niveles jerárquicos y relaciones funcionales entre ellos, establecidos en documentos e instrumentos de gestión que le permiten formalizar sus procesos. Así, tenemos los siguientes

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Proyecto Curricular Institucional (PCI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Manual de Procesos Académicos (MPA)
- Reglamento Institucional (RI)
- Plan Operativo Institucional (POI)

El estilo de liderazgo en el IESPP Bernabé Cobo es Democrático y transformacional, Lewin (1951) explicó que el estilo de liderazgo democrático también llamado liderazgo participativo describe a un líder que involucra a los subordinados en la toma de decisiones, delega autoridad, fomenta la decisión de métodos de trabajo y sus metas y emplea la retroalimentación como una oportunidad para dirigir.

James MacGregor Burns, en 1978 manifestó que el liderazgo propicia la participación e involucramiento de todos los sujetos de la institución e impulsa la transformación dentro de una organización. Según el autor para que el mencionado cambio se produzca, los líderes y sus seguidores han de ponerse de acuerdo en torno a un objetivo común para avanzar conjuntamente y hallar un nivel de motivación superior.

En nuestra institución el IESPP Bernabé Cobo se propicia el involucramiento de todos los estamentos plana jerárquica, docente, administrativa y estudiantes en las actividades de trabajo institucional, a través de la concertación y puesta en acuerdo de acciones.

B.- Solución de conflictos.

La solución de los conflictos se realiza a través de la prevención y contingencia para estos casos, además de la comunicación que existe entre sus miembros, las diferencias de

opiniones son una oportunidad para converger en un punto de mejora para nuestra institución.

La propuesta de gobierno respeta el principio de autonomía de nuestra institución en la planificación y gestión administrativa, pedagógica e institucional.

C.-Cumplimiento de la Misión, Visión y valores institucionales.

Nuestra visión institucional al 2028 es: “ser una institución privada líder de la formación docente en la Región Cusco, que ofrece programas de Formación Inicial Docente y de Formación Continua con perfiles de competitividad, investigadores e innovadores, promotores de la excelencia profesional, identidad cultural, emprendimiento profesional y preservación del medio ambiente”.

Para ello cumplimos nuestra misión de ser un instituto de Formación Inicial Docente, que forma profesionales en Educación acorde a las políticas, lineamientos nacionales y regionales, con perfil de liderazgo, competitivo, emprendedor, investigador basados en innovaciones pedagógicas, con conciencia ambiental y práctica de valores.

Esta misión cuyo fin primordial es la formación de profesionales en educación, que responden a un perfil de egreso acorde a las necesidades de nuestro contexto, misión que cumplimos de manera planificada y organizada fomentando los valores de integridad, asertividad, disciplina, liderazgo, justicia y solidaridad.

La gestión está centrada en los estudiantes en realizar acciones que orientan su formación y su desarrollo integral, el objetivo de la institución es formar estudiantes de calidad.

d.- Clima Institucional

Un factor principal del éxito organizativo está en la persona motivada y exigida por sus convicciones, así como por los horizontes de su desarrollo posible, en el Instituto se busca crear un clima de verdadero afecto y mucha colaboración. Se práctica una política de estímulos que provoque y/o reconozca los esfuerzos y acciones sobresalientes del personal y de los estudiantes, y lo más importante el impacto del conjunto de aprendizaje de los estudiantes. Los actores educativos promueven y practican los siguientes principios como ejes del fortalecimiento y sostenibilidad del buen clima institucional: la tolerancia, respeto, comunicación y diálogo, justicia, responsabilidad y solidaridad.

Directrices de Gestión Estratégica institucional.

Dimensiones del Sub Componente Estratégico	Proceso	Directrices
Gestión de Dirección	Gestionar necesidades formativas	Reconocer necesidades e intereses de los estudiantes de Formación Inicial Docente y docentes formadores
	Gestionar Condiciones favorables	Trabajar en forma colegiada las condiciones básicas de calidad y el programa de estudios de Educación Inicial
	Gestionar el cambio	Realizar acciones de sensibilización a docentes formadores para la mejora continua.
Gestión de la Calidad	Planificar	Planifica la elaboración de instrumentos de gestión.
	Monitorear y evaluar	El IESP cuenta con plan de seguimiento para evaluar actualizar anualmente los instrumentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPA y el PCI.
	Retroalimentar	Planificar acciones formativas para los estudiantes de retroalimentación.

Directrices de Gestión de Soporte Estratégico Institucional

Dimensiones del Sub Componente de Soporte	Proceso	Directrices
Gestión de Soporte	Gestión de recursos económicos y financieros	Asignar presupuesto y recursos financieros para cubrir gastos
	Gestión de logística y abastecimiento	Realizar el mantenimiento de las diferentes ambientes aulas, laboratorios, etc. para la ejecución de actividades institucionales. Atender prioritariamente servicios logísticos y de abastecimientos de medios, materiales y equipos para la gestión pedagógica.
	Gestión de personas	Seleccionar personal docente y administrativo con el perfil profesional para el puesto de trabajo.
	Gestión de recursos tecnológicos	Renovar periódicamente el Centro de Cómputo con equipos informáticos de última generación para brindar un soporte efectivo para los procesos pedagógicos y administrativos.
	Atención al usuario	Atender gestiones administrativas de estudiantes y egresados, mediante el uso de plataforma. Reglamentar en forma flexible cronograma de pagos de pensiones de enseñanza y otros servicios a los estudiantes.

		Contar con libro de reclamos.
	Asesoría Legal	Optimizar atención de consultas de asesoría legal de docentes, estudiantes, si fuera el caso.

TÍTULO IX.
LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

9.1 DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

9.1.1 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La fundamentación epistemológica de la investigación en el IESPP “Bernabé Cobo” se elabora a partir de los referentes empíricos de la realidad (experiencia en el campo de trabajo), al interpretar la experiencia; esta tarea se realiza durante la práctica pedagógica que va de la mano con la investigación educativa durante todo el proceso de formación del profesional en educación, que se forma en nuestras aulas.

En correspondencia con lo anterior, la teoría que se construye sobre las bases de relaciones y de principios holísticos de un proceso que integra la observación, comprensión, interpretación y explicación de los trabajos de investigación estructurados en dimensiones de estudio cuyo fundamento empírico y teórico son el sustento de toda propuesta de investigación y aporte al conocimiento científico.

Es así que la información científica asciende a un nivel de información sistematizada con el fin de identificar desde lo teórico propuestas para la comprensión de los fenómenos sociales, así como la intervención pedagógica para la solución de los problemas.

Desde la lógica de la metodología de la investigación se aborda el objeto de estudio, desde su propio contexto real ello permite desde esa particularidad resaltar el carácter integral y globalizador de la formación de la competencia investigativa y constituye la base dinamizadora del conjunto de relaciones: objeto – sujeto; abstracción – generalización, que sustentan la estructura metodológica del desarrollo de la investigación y ejecución organizada de la práctica pre profesional-

Considerando los diferentes tipos de investigación en el instituto se propone los siguientes paradigmas de investigación:

Paradigma Positivista:

En la teoría Ricoy (2006) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica. En ese contexto en el instituto “Bernabé Cobo”, se tiene aprobado las investigaciones de tipo experimental en el diseño pre experimental y cuasi experimental, en las que se realiza la comprobación de hipótesis a través de la estadística descriptiva inferencial.

Paradigma Socio Crítico

De acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). La investigación tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros., es así que en el instituto “Bernabé Cobo” se propone la investigación acción participativa como referente de investigación socio crítico, que responde al carácter interpretativo de los fenómenos sociales educativos en los que tienen participación directa nuestros estudiantes, la investigación en este caso constituye un medio de unión entre la realidad educativa y la realidad social.

9.1.2 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:

El enfoque está referido al punto de vista que se tiene al momento de realizar un análisis, o interpretación de una idea o propuesta, en este caso de una investigación, en el IESPP Bernabé Cobo se establece la investigación en base a los siguientes enfoques de investigación:

Considerando la meta o el propósito de la investigación:

El Enfoque Cuantitativo: tiene como metas describir, explicar y predecir fenómenos, así como generar y poner a prueba teorías; es así que nuestras estudiantes de formación inicial, así como de formación continua desarrollaran trabajos propuestos a la comprobación de hipótesis teóricas, propuestas experimentales ceñidos a los procesos de la comunidad científica.

El Enfoque Cualitativo: pretende comprender e interpretar los fenómenos sociales, culturales, educativos de un medio social. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 11). Siguiendo ello nuestras estudiantes tendrán la oportunidad de interactuar con el grupo social estudiando y se parte de ellos en la búsqueda de la solución a problemas de índole cultural y pedagógico.

9.2. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Las directrices a nivel de Formación inicial Docente vinculados con el proceso formativo y programas de estudios a licenciar, a nivel de Desarrollo profesional de los docentes formadores y a nivel de la Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente.

Investigación en la Formación Inicial Docente

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación Inicial Docente	Investigación e innovación FID	<p>Capacitar al personal docente en métodos de investigación y elaboración de resumen analítico.</p> <p>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación de los estudiantes.</p> <p>Fomentar los procesos de investigación entre nuestros estudiantes de FID como parte esencial de su formación.</p>

Investigación en Formación continua

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación Continua, Segunda Especialidad y Profesionalización Docente	Investigación e innovación en la formación continua	<p>Especializar a los docentes de formación continua en la realización de la investigación en aula a través de la utilización de métodos de investigación y la capacidad crítica.</p> <p>Promover la investigación acción frente a los problemas sociales reflejados en los estudiantes de formación básica en las aulas de las I.E. de básica regular.</p> <p>Establecer como un mecanismo de solución a los problemas educativos la utilidad de la investigación ejecutada por el docente de formación continua.</p>

Investigación de Docentes Formadores

Macroproceso	Proceso	Directrices
--------------	---------	-------------

<p>Investigación del docente de la institución</p>	<p>Investigación e innovación en la formación continua</p>	<p>Fomentar la investigación y la producción intelectual de los docentes del IESPP Bernabé Cobo. Participar de los encuentros, especializaciones y otros referentes a investigación en la región y a nivel nacional. Propiciar la firma de convenios y las pasantías de investigación.</p>
--	--	--

9.3 DIRECTRICES DE RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA.

Macroproceso	Directrices
<p>Resguardo de la Integridad científica</p>	<p>Promover la integridad científica los trabajos de investigación del IESPP Bernabé Cobo, a través de los siguientes criterios:</p> <p>No pasar el límite de 25% de similitud en la propuesta de redacción del trabajo de investigación.</p> <p>Los artículos científicos presentados deben ser de acuerdo a reglamento de investigación, en la que se cita lo propuesto por Código Nacional de integridad científica según CONCYTEC:</p> <p>La integridad científica es el resultado de la adhesión a valores y buenas prácticas para conducir y aplicar los resultados del quehacer científico.</p> <p>integridad científica se aplica en las fases de formulación, proposición y realización de la investigación científica, la comunicación de los resultados y las relaciones de cooperación y mentoría. Todas las fases de la actividad científica deben conducirse en base a los siguientes principios:</p> <p>a) Integridad en las actividades de investigación científica y gestión.</p> <p>b) Honestidad intelectual en todos los aspectos de la investigación científica.</p>

	<p>c) Objetividad e imparcialidad en las relaciones laborales y profesionales.</p> <p>d) Veracidad, justicia y responsabilidad en la ejecución y difusión de los resultados de la investigación científica. e) Transparencia, actuando sin conflicto de interés, declarando y manejando el conflicto, sea este económico o de otra índole.</p>
--	--

9.4 DIRECTRICES DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Macroproceso	Directrices
Propiedad intelectual	<p>Respetar la autoría y derecho de los autores de obras o investigaciones a través de las normas de referencia APA, siendo escrupulosa la redacción y comentario, teniendo presente la ética del investigador exigida en el Reglamento de Investigación institucional.</p> <p>Considerando lo propuesto por la CONCYTEC:</p> <p>a) Seres humanos: Los investigadores y las instituciones participantes deben asegurar que las investigaciones que involucren muestras biológicas o cualquier otro dato procedente de seres humanos cuenten con carta de aprobación de un Comité Institucional de Ética en Investigación. No contar con esta aprobación contraviene los estándares nacionales e internacionales sobre la protección de seres humanos en el desarrollo de la investigación científica</p>

9.5 OBJETIVOS ESTRATEGICOS, POLITICAS DE INVESTIGACION Y LINEAS DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

9.5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LA INVESTIGACION E INNOVACION

Objetivo 1: Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación e innovación institucional.

Objetivo 2: Gestionar los procesos de investigación formativa para el desarrollo de habilidades investigativas básicas y ofrecer al estudiante oportunidades de cumplir con los

requisitos de titulación dentro del periodo de formación, además de darle la asesoría idónea, a quienes así lo soliciten, reportando las investigaciones en revistas de investigación institucional y/o repositorio de investigación institucional.

Objetivo 3: Gestionar los procesos de control de plagio o duplicidad de los trabajos de investigación, debiendo ser accesible por docentes, estudiantes respetando la propiedad intelectual.

Objetivo 4: Fomentar la producción de textos y libros digitales como producción científica o académica de los docentes, así como los recursos bibliográficos de apoyo al desarrollo de las asignaturas de los planes de estudio.

Objetivo 5: Promover la publicación de artículos científicos de docentes y estudiantes como producto de su intelecto y aporte a la comunidad científica institucional.

9.5.2 POLITICAS DE INVESTIGACION

POLITICA 1:

Fortalecer el Sistema de Gestión de la Investigación verificando la interacción de los procesos para el fomento y realización de la investigación en la institución, debiendo formar en los enfoques cualitativo y cuantitativo (investigación experimental-investigación acción) y la investigación institucional por parte de los trabajadores contribuyendo hacia el logro de los objetivos institucionales.

Estrategias:

- Articular la política de investigación e innovación al PEI institucional y Reglamento institucional en coherencia con el reglamento de investigación.
- Evaluar anualmente el Sistema de Gestión de la Investigación a través del logro de los indicadores establecidos en el plan de investigación para proponer acciones de mejora.

POLITICA 2:

Fortalecer la organización y la gestión de la Unidad de investigación e innovación, con una estructura de dirección y gestión de la actividad con un enfoque por procesos, con el apoyo de la Dirección General, Jefatura de Unidad Académica y las Coordinaciones respectivas.

Estrategias:

- Monitorear el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales, y de apoyo del Sistema de Gestión de la Investigación para detectar oportunidades de mejora.
- Articular las funciones y responsabilidades de los responsables de la Jefatura de la unidad académica, coordinador de práctica profesional para asegurar el logro de los objetivos de la política del IESPP Bernabé Cobo.

POLITICA 3:

Mantener y mejorar la generación de conocimientos de los estudiantes a partir de la investigación básica y aplicada con enfoque cualitativo y cuantitativo (investigación acción y experimental), desarrollada mediante estrategias de investigación formativa incorporada al plan de estudios, que les permita alcanzar el grado académico y título profesional.

Estrategias:

- Gestionar la investigación formativa para que los estudiantes cumplan los requisitos de grado académico y título profesional.
- Proponer la mejora constante de las actividades de los cursos de formación general y de formación específica de los planes de estudio fortalecer la competencia investigativa en los estudiantes.
- Incorporar la participación de los estudiantes en los trabajos de investigación que desarrollan los docentes dentro del programa de investigadores docentes, como parte de la investigación docente.

POLITICA 4:

Fortalecer el logro de habilidades investigativas básicas a lo largo de la formación profesional a partir de la articulación del proceso de enseñanza aprendizaje con las actividades y la responsabilidad social en el plan de estudios.

Estrategias:

- Articular las actividades de enseñanza aprendizaje con las actividades de investigación formativa y la responsabilidad social planificándolas y evaluándolas en el desarrollo de los cursos de formación general y específica del plan de estudio.
- Articular las actividades de enseñanza aprendizaje, creando círculos de semilleros de investigación con estudiantes y docentes; para desarrollar actividades de investigación formativas y fortalecer el logro de habilidades investigativas básicas.

POLITICA 5:

Promover, realizar e incentivar en docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente, y no docentes para la publicación y difusión de resultados de sus investigaciones en el repositorio institucional, libros, capítulos de libros o revistas indexadas reconocidas a nivel nacional e internacional, y en eventos científicos y/o tecnológicos (congresos, simposios, foros y otros) con el objeto de difundir el producto de sus investigaciones a nivel nacional e internacional.

Estrategias:

- Difundir los avances de la investigación formativa e investigación institucional en eventos científicos anuales organizados por la institución y otras instituciones de educación superior.
- Promover la publicación de artículos científicos de la investigación formativa en la página web institucional, repositorio institucional, revista científica institucional, así

como otros medios de publicación de investigación en convenio estratégico con otras instituciones.

- Difundir los avances de la investigación formativa e Investigación institucional tanto de docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente problemática local y nacional.

POLITICA 6:

Fortalecer las alianzas institucionales con otros IESPP y organizaciones que comparten intereses y lineamientos afines con el objeto de diseñar y desarrollar proyectos de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria e interinstitucional, con núcleos de investigación interdependientes y colaborativos; asimismo, para desarrollar capacitaciones, movilidad, publicaciones u organización de eventos científicos para el desarrollo.

Estrategias:

- Monitorear y evaluar los resultados obtenidos del desarrollo de los convenios de investigación suscritos a nivel institucional.
- Formar alianzas, mesas de trabajo para ejecutar proyecto de investigación conjunta con otras Instituciones mediante convenios interinstitucionales.

POLITICA 7:

Determinar y consolidar progresivamente las líneas de investigación vinculándolas con los programas de estudio articuladas con el perfil de egreso, para mejorar la continuidad, articulación y generación de proyectos de investigación, empleando adecuadamente los recursos del IESP Bernabé Cobo y respetando la integridad científica, así como los derechos de autoría de acuerdo al Reglamento de investigación.

Estrategias:

- Mejorar y difundir las líneas de investigación para el desarrollo de proyectos en investigación formativa o investigación institucional.
- Fortalecer las líneas de investigación con mayor impacto a nivel regional, nacional o internacional para el desarrollo de proyectos de investigación financiado o autofinanciados.
- Mejorar la evaluación de los proyectos de investigación institucional o propiamente dicha a través de un sistema de evaluación de revisores conformado por el equipo de investigación.
- Propiciar la participación de docentes, estudiantes, egresados, formas de colaboración docente, docentes de formación en servicio que realizan investigación en convocatorias que se realizan por el MINEDU u otras instituciones del ámbito educativo.

- Promover las asesorías de trabajos de investigación a cargo de los docentes que realizan investigación o docentes investigadores.
- Promocionar programas de fondos concursables como estímulo para la investigación para estudiantes y docentes y el programa de Investigación Docente para iniciar a los docentes en la función investigadora orientada a la publicación de artículos científicos en los medios de publicación institucional.
- Fomentar el respeto a la autoría científica, así como el cumplimiento de las directrices de integridad científica como parte fundamental de la formación investigativa en estudiantes de FID, docentes de formación en servicio, así como docentes de la institución.

9.5.3. LINEAS DE INVESTIGACION

Las líneas de investigación propuesta se aplicarán tanto por los docentes de formación inicial docente, docentes de formación en servicio o formación continua, así como docentes de la institución.

Línea de investigación 1:

CURRICULO Y EVALUACION EDUCATIVA

Esta línea aborda el estudio sistemático del currículo y la evaluación educativa como procesos complejos, interrelacionados con la realidad educativa, en el marco del desarrollo social y de políticas educativas públicas. Aporta a la construcción de conocimiento, identificando problemas y proponiendo soluciones mediante el análisis y la discusión de los fundamentos teóricos y del trabajo empírico en torno al currículo y la evaluación, estudiando sus consecuencias e impacto en el ámbito educativo de su formación. Para ello, esta línea de investigación cultiva ejes curriculares tales como:

- Teoría del currículo, diseño y planificación curricular.
- El currículo escolar en educación inicial.
- Prácticas de evaluación del aprendizaje, su impacto y consecuencias.
- Evaluación y autorregulación de las instituciones para el cambio.
- Modelos y sistemas de evaluación institucional y de la docencia.
- Impacto de las políticas públicas en educación, en el currículo y la evaluación.

Línea de investigación 2:

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

Esta línea de investigación centra su mirada en el proceso de enseñanza aprendizaje se enfoca tanto en el sujeto que aprende como en aquel que enseña, estableciendo puentes para comprender la naturaleza de las interacciones que potencian el aprendizaje (métodos, estrategias, materiales, recursos medios y otros referidos a este proceso).

- Para esto, la línea cultiva los siguientes ejes curriculares:
- Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que aprende.
- Pensamiento, conocimientos y prácticas del sujeto que enseña.
- Artefactos culturales como mediadores de conocimiento.
- Interacciones educativas, pedagógicas y didácticas.

Línea de investigación 3:

INCLUSION, CIUDADANIA Y DIVERSIDAD EDUCATIVA

Esta línea de investigación tiene por objetivo la búsqueda y construcción de conocimiento en torno al eje temático de la diversidad y la inclusión, reconoce y da valor positivo a las diferencias en las personas y la condición de derecho ciudadano, poniendo énfasis en la disminución de barreras y obstáculos políticos, culturales y de prácticas para la inclusión.

Para esto, la línea estudia los siguientes ejes curriculares:

- Democracia, ciudadanía y justicia social.
- Diversidad e identidad.
- Exclusión e inclusión educativa y social

Línea de investigación 4:

INVESTIGACION EN FORMACION DOCENTE

Esta línea acoge las investigaciones en torno a la formación inicial y formación continua de los y las profesoras, entendiendo que el desarrollo profesional docente es un proceso continuo que abarca toda la vida profesional. Las investigaciones aquí enmarcadas buscan la construcción de conocimiento científico en torno a diversos paradigmas, métodos, dispositivos formativos y políticas que sustentan la formación de profesores. Los ejes temáticos propuestos son:

- Identidad Profesional Docente – Deontología.
- Los saberes docentes (pedagógicos y disciplinarios) esenciales para el desempeño profesional.
- La relación entre la formación teórica y práctica.
- El pensamiento y las creencias de los docentes.
- Historia y trayectoria docente, aportes a la educación.
- Impacto de la Formación Docente en el aula, la escuela y la comunidad educativa.
- El impacto de las políticas públicas en la Formación Docente Inicial y Continua.

Línea de investigación 5:

CULTURA, GESTION, POLITICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO.

Esta línea aborda el estudio y desarrollo de conocimiento avanzado sobre las organizaciones educativas, reconociéndolas como organizaciones complejas con dinámicas propias para desarrollar procesos de mejoramiento continuo, los que se ven afectados o fortalecidos por las dinámicas de las políticas públicas educativas. La línea

busca, por una parte, comprender las condiciones y prácticas para la mejora continua que se produce dentro de las organizaciones educativas y por otra, proponer innovaciones que propicien un liderazgo y gestión para el aprendizaje y desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Para esto, esta línea cultiva los siguientes ejes curriculares:

- Cultura Escolar.
- Rol de las organizaciones educativas en la Formación Inicial de Docente.
- Las Políticas Públicas educativas en las organizaciones educativas.
- Gestión educacional y procesos de mejora continua.

9.6 PRINCIPALES ASPECTOS DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El reglamento de investigación tiene por objeto establecer normas que regulen el proceso de organización, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la investigación, que posibilite utilizar adecuadamente los recursos disponibles y el potencial del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo”- Cusco.

Para ello se establecen normas que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los docentes de la institución, docentes de formación continua si como los estudiantes de FID, que desarrollan labores de investigación debidamente registrados en la Unidad de Investigación.

La investigación en el Instituto de Educación superior pedagógico Privado- “Bernabé Cobo” tiene tres aspectos:

- La investigación con fines de titulación es la que realizan los estudiantes, cuyo campo estudio está relacionado con la práctica profesional, bajo el acompañamiento de su asesor, termina con el informe y la sustentación del trabajo de investigación ante un jurado.
- La investigación de la práctica pedagógica de los docentes de formación continua consiste en la sistematización de las experiencias que se tiene durante el proceso enseñanza – aprendizaje; como resultado de su formación en especialización y/o complementación académica, tiene los siguientes pasos: planificar, coordinar, implementar, documentar, analizar y comunicar. La sistematización prospectiva se operativiza durante el año académico a través del Plan Anual de trabajo; en el primer semestre se debe implementar los procedimientos relacionados con el recojo de información, para continuar en el segundo semestre con el análisis y comunicación de resultados.
- La investigación docente, es la que realizan los formadores por cuenta propia en el marco de las políticas y líneas de investigación señaladas en este reglamento y el

PEI. Son de dos tipos los que emplean la investigación para construir conocimiento y los que ocurren a la investigación para su desarrollo profesional.

- El reglamento de investigación responde a la Ley Nro. 30512 ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera publica magisterial, D.S. 013-2017 Reglamento de la ley de educación superior, Ley Nro. 31653 Ley que modifica la Ley Nro. 30512, Resolución Ministerial N°570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, Resolución Ministerial N°441-2019-MINEDU, que aprueban los “Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas también se considera el Código Nacional de Integridad Científica de la CONCYTEC.

El reglamento de investigación está organizado en los siguientes capítulos:

- Capítulo I: Marco Legal (Art. 01)
- Capitulo II: Generalidades (Art. 02 al Art. 8)
- Capitulo III: De los fundamentos y fines de la investigación e innovación (Art. 09 al Art.12)
- Capitulo IV: Estructura y funciones de la investigación e innovación (Art. 13 al Art. 16)
- Capítulo V: Investigación e innovación de los estudiantes. (Art. 17 al Art. 21)
- Capítulo VI: Investigación con fines de titulación. (Art. 22 al Art. 57)
- Capitulo VII: Investigación e innovación en los programas de formación continua (Art. 58 al Art. 61)
- Capítulo VIII: Del docente investigador (Art. 62 al Art. 69)
- Capítulo IX: Incentivo al docente investigador. (Art. 70 al Art. 76)
- Capítulo X: De los proyectos integradores (Art. 77 al Art. 80)
- Capítulo XI: De los protocolos de Ética y propiedad intelectual. (Art. 81 al Art. 82)
- Capítulo XII: De las sanciones. (Art. 83 al Art. 86)
- Capítulo XIII: De las publicaciones. (Art. 87)
- Cuatro disposiciones complementarias.
- Dos disposiciones finales.

9.6.1 ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACION A NIVEL INSTITUCIONAL

El Área de Investigación Educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Bernabé Cobo” Cusco, está conformada de la siguiente manera:

- Jefatura de la unidad de Investigación Educativa.

- Equipo de investigación e innovación, conformado por los docentes del IESP “Bernabé Cobo” que dictan el curso de practica e investigación, así como los docentes que realizan investigación.

El jefe del área de investigación tiene las siguientes funciones:

- Convocar y presidir las sesiones del área de investigación y ejecutar sus acuerdos.
- Proponer a la dirección general y otras jefaturas la aprobación de las políticas y líneas de
- investigaciones establecidas por el área de Investigación para ser incluidas en el PEI.
- Proponer al jefe de la Unidad Académica, la aprobación de políticas de promoción de la investigación, Reglamento de Investigación, Procedimientos de Investigación, Plan de seguimiento de investigación, Plan de evaluación permanente del desarrollo y resultados de la investigación, Programa permanente de capacitación para la investigación dirigido a formadores, Plan de evaluación del programa de capacitación, Políticas que promuevan la titulación y Plan de mejora.
- Coordinar con las instituciones vinculadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología y otras inherentes a la investigación, acciones referidas al trabajo de investigación.
- Proponer la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional en materia de investigación con universidades, centros de investigación, municipalidades distritales y provinciales y otras instituciones vinculadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Dar seguimiento a los acuerdos de la Coordinación de Investigación.
- Velar por el cumplimiento de los lineamientos, planes, programas, directivas y otros documentos de Investigación.
- Realizar en coordinación con El equipo de investigación la verificación de los trabajos de investigación presentado por los estudiantes de FID y formación continua, además de sugerir la publicación de los trabajos de investigación desarrollados por los docentes formadores.
- Presentar ante el Consejo Directivo los informes de trabajo y propuestas de mejora de dicha unidad de manera semestral.
- Representar a la Institución en eventos e instancias, materia de su competencia.
- Proponer al consejo Directivo, a los docentes que conformarán el equipo de la Coordinación de investigación.
- Administrar los recursos económicos asignados a la Coordinación de Investigación.
- Asignar responsabilidades a cada uno de los miembros del equipo.

- Coordinar con el área de unidad administrativa para el financiamiento de las actividades de investigación programadas (capacitaciones, seminarios, talleres, publicaciones, difusión, etc.).
- Proporcionar a la Comisión de Comunicación e Imagen Institucional los resúmenes, artículos científicos, o los proyectos e informes de investigación para ser difundidos por la página web, las redes sociales y las vitrinas institucionales.
- El equipo de investigación e innovación está constituido por cuatro docentes del IESP “Bernabé Cobo” - Cusco, con experiencia en el campo de la investigación científica, quienes serán propuestos por el jefe de la unidad de investigación y designados específicamente por el director General del instituto. Tiene las funciones siguientes:
 - Coordinar con los responsables de los equipos, referente a los avances de sus trabajos de investigación.
 - Promover y fortalecer la motivación de los docentes para que realicen trabajos de investigación.
 - Emitir opinión técnica sobre los contenidos de los trabajos de investigación.
 - Coordinar la edición y publicación de trabajos de investigación realizados en la institución.
 - Orientar durante el proceso de elaboración, implementación y ejecución de los proyectos de investigación, desde sus fases iniciales.
 - Sistematizar la información sobre las actividades previstas anualmente en materia de investigación consideradas en el Plan Operativo del Área de Investigación Educativa.
 - Asistir a las sesiones convocadas por el jefe del área de Investigación.
 - Preparar conjuntamente con el jefe del área de Investigación, la orden del día de los asuntos a tratar en las sesiones e integrar la documentación requerida para la realización de las mismas.
 - Suscribir las actas correspondientes a las sesiones del Área de Investigación Educativa.
 - Mantener actualizado el espacio virtual destinado al Área de Investigación en la página web institucional.

9.6.2 DE LOS PROTOCOLOS DE ETICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Sobre el protocolo de ética en la investigación consideramos lo siguiente: (Art. 81 del Reglamento de investigación)**

- **Respeto al Diseño de la investigación:** El estudio debe realizarse siguiendo el esquema de investigación propuesto por el IESP “Bernabé Cobo”. Las propuestas de investigación deben ser diseñados cuidadosamente y con rigor, teniendo en cuenta las normas establecidas en el presente reglamento con el fin de producir resultados significativos y optimizar los recursos disponibles.
- **Uso eficiente de recursos económicos:** Los recursos materiales y económicos deben utilizarse eficaz y eficientemente, administrándolos correcta y responsablemente, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos y plazos propuestos.
- **En los trabajos financiados por la institución se debe evitar el uso de los recursos con fines particulares.** Todos los investigadores deben observar principios correctos, transparentes y eficaz. Al finalizar las investigaciones de debe rendir cuentas de los recursos empleados en el proceso de la investigación a la unidad de investigación e innovación.
- **Respeto a los derechos de publicación:** Una vez publicada una investigación en los medios y repositorio de nuestro IESP “Bernabé Cobo”, no se puede publicar los resultados en otra institución sin permiso previo ya que se cedieron las autorizaciones respectivas, los resultados de una investigación financiada por el instituto son originales y de propiedad del IESP “Bernabé Cobo”, por lo que su publicación es de interés solo del instituto.
- **Confidencialidad, anonimato e intimidad:** El investigador debe respetar y mantener la intimidad y anonimato de los participantes de la investigación, ello significa que nadie, excepto el investigador principal, puede tener los registros de identificación de los participantes y de los datos recabados con sus nombres o identificaciones. Se deben codificar los nombres de los participantes y la lista que vincula los números con los nombres debe mantenerse en un lugar seguro y en privado. El investigador además debe cuidar de no invadir espacios privados de los investigados con el fin de tener mayores datos salvo que el investigado autorice dicha recolección de datos.
- **No coacción y obligación de la participación en la investigación:** En ningún caso es obligatoria la participación de las personas en la investigación.
- **Consentimiento para la participación en el Proceso de investigación:** Se debe respetar la dignidad de cada persona adulta, niño o niña forma parte de una investigación. Se debe contar primero con la autorización de la autoridad de la Institución educativa donde se realizará el trabajo de investigación. Luego se debe contar con el consentimiento de cada participante del estudio, y en el caso de niños con el consentimiento de los padres o el apoderado(a) del niño o niña, quien tiene

que estar en conocimiento de los eventuales riesgos y posibles consecuencias que podría acarrear el uso equivocado uso de los datos recabados.

- **Protección contra daños:** Se debe evitar que los sujetos de investigación sufran algún daño físico o psicológico. Si existe alguna duda respecto a la posibilidad de algún riesgo en este sentido para los participantes, no se debe aprobar el proyecto. En caso de los experimentos, en los cuales se ofrece un programa beneficioso para el grupo experimental, se debe evaluar si la ausencia del mismo no constituye un perjuicio para el grupo de control, en cuyo caso hay que procurar compensarlo una vez culmine el experimento.
- **Derecho al acceso de los resultados por parte de los que participaron en la investigación e innovación:** Se reconoce a todos los participantes en la investigación e innovación el derecho de acceder a sus resultados. El investigador al finalizar la investigación debe proporcionar a los sujetos participantes de la investigación el informe de los resultados, así como el acceso a los resultados en el momento que lo soliciten. Los límites a este derecho los constituyen la confidencialidad, el secreto profesional o el bien común de la sociedad.

Sobre el protocolo de propiedad intelectual en la investigación consideramos lo siguiente (Art. 82 del Reglamento de investigación)

- **Citación de fuentes de investigación:** La citación de las fuentes primarias de la investigación es de carácter obligatorio, como parte de la presentación del trabajo de investigación, se debe citar adecuadamente las fuentes para evitar cometer plagio o duplicidad, considerando que el plagio es cuando el investigador no hace constar que algunas de las palabras, ideas o conceptos son de otros autores, también se debe evitar el autoplagio considerando que un autor cuando presenta un trabajo de investigación y lo publica este no puede ser utilizado nuevamente como si fuera reciente.
- Evitar el plagio y autoplagio
En la redacción de los trabajos de investigación, (Proyectos e informes de investigación) monografías u otros, así como los proyectos integradores u otros relacionados con productos de investigación se debe evitar el plagio y respetar la propiedad intelectual.
- Preservación de la información de los antecedentes de investigación y datos originales
En la investigación científica los datos de campo son la base de la publicación de los resultados, así como los antecedentes de las investigaciones, es así que se deben tomar la información conservando su originalidad e integridad.

TÍTULO X.

LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

10.1 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA EVALUACIÓN DEL PEI

Estrategia de Evaluación del PEI

Nº	Elementos de la matriz de evaluación	Descripción de la información obtenida
1	Objetivos Estratégicos	Expresan cambios explícitos o resultados que serán alcanzados para materializar la visión y misión de la institución y deben ser claros, coherentes, medibles y alcanzables.
2	Acciones Estratégicas	Las Acciones Estratégicas son elaboradas por la institución para materializar los objetivos estratégicos, teniendo en cuentas las competencias y funciones, así mismo proporcionan toma de decisiones respecto a lo propuesto.
3	Indicadores	El indicador es una expresión cuantitativa, permite medir el desempeño de los bienes o servicios, a partir de los indicadores se realiza el seguimiento y la evaluación del PEI.
4	Metas	La meta es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos y de las acciones estratégicas definidas por la institución. Las metas son anuales.
5	Fuente de verificación	Son los reportes de seguimiento elaborados por los responsables de cada proceso
6	Método de recolección de información	Ficha de recojo de información
7	Responsable del recojo de información	Director General, Área de Calidad, Unidad Académica, Unidad de Investigación, Área de práctica preprofesional e investigación, formación continua.
8	Frecuencia	Semestralmente
9	Uso de los datos	El comité evaluador de calidad educativa del PEI, presentará a la comunidad educativa información, acompañamiento, ejecución, resultados logrados y evaluación, que permita fortalecer los avances, reforzar aquellos temas que hubieran presentado dificultades, presentar propuesta de mejoras pedagógicas e institucionales y plazo de jornadas de trabajo.

10.2 MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PEI

Objetivos Estratégicos	Acción estratégica	Indicadores	Valor Inicial 2022	METAS						Fuente de verificación	Método de recolección de información	Responsable del recojo de análisis de información	Frecuencia	Uso de resultados	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028						
1.Desarrollar una eficiente gestión directiva para el logro del perfil de egreso, competitividad y mejora del servicio académico de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua.	1.1 Planificación de necesidades formativas para el logro del perfil de egreso y competitividad para estudiantes de FID y para docentes formadores.	1.1.1. Número de informes de planificación de necesidades formativas de estudiantes de FID y docentes formadores, elaborados semestralmente por la Dirección General.	2	4	6	6	6	6	6	6	Informes de seguimiento	Reportes Ficha	Director General	Semestral	Mejora de necesidades formativas
	1.2 Evaluación de opiniones para identificar riesgos, conflictos y toma de decisiones con	1.2.1 Porcentaje de opiniones positivas de identificación y toma de decisiones,	30 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %	100 %	Aplicación de encuestas	Informe de resultados sobre riesgos, conflictos	DG	Semestral	Mejora del clima institucional

	participación de estudiantes de FID y docentes formadores.	elaborados semestralmente por el equipo de calidad.									y toma de decisiones			
1.3	Implementación de un plan de sensibilización para evitar riesgos, desafíos y disposición al cambio en estudiantes de FID y docentes formadores.	1.3.1 Número de acciones de sensibilización desarrolladas, elaborados semestralmente por el equipo de calidad.	2	4	6	6	6	6	6	Talleres de sensibilización	Evaluación de los talleres	DG	Semestral	Logros de resultados sobre riesgos, desafíos y disposición al cambio
1.4	Planificación de procesos formativos para docentes formadores y docentes de formación continua	1.4.1 Número de procesos formativos desarrollados para docentes formadores y docentes de formación continua, elaborados semestralmente	2	4	6	6	6	6	8	Taller de capacitación para docentes formadores y docentes de formación continua	Informe de los talleres	Área de Calidad.	Semestral	Mejora en los procesos formativos

		por el Área de Calidad.												
1.5 Supervisión de seguimiento y evaluación de procesos formativos para docentes formadores y docentes de formación continua.	1.5.1 Número de seguimiento y evaluación de procesos formativos, elaborados semestralmente por el Área de Calidad.	2	4	6	6	6	6	8	Fichas de seguimiento y evaluación de procesos formativos	Consolidación de fichas de evaluación	Área de Calidad.	Semestral	Informe final de la sistematización de procesos formativos para docentes	
1.6 Retroalimentación de acciones formativas para docentes formadores y docentes de formación continua. (Acción de la mano con el monitoreo)	1.6.1 Número de acciones formativas desarrolladas de retroalimentación para docentes y docentes de formación continua, elaborados semestralmente por el Área de Calidad.	1	2	3	4	4	4	4	Reuniones y trabajos colegiado para establecer la retroalimentación de necesidades formativas de docentes.	Actas de reuniones	Área de Calidad.	semestral	Resultados satisfactorios	

2. Mejorar el proceso de formación para el logro de excelencia profesional, perfil de egreso, práctica, desarrollo personal, investigación e innovación, y valores en estudiantes de Formación Inicial Docente.	2.1 Planificación y ejecución del proceso de admisión y selección de postulantes con competencias básicas para FID.	2.1.1 Número de procesos de admisión y selección de postulantes con competencias básicas para FID.	2	2	3	4	4	4	4	Plan del proceso de admisión	Cotejo de la oferta de formación docente	Director General Unidad Académica Secretario Académico	Semestral	Informe del resultado del proceso de admisión
	2.2 Planificación de propuesta de procesos formativos de calidad para logro de las competencias, mecanismos de monitoreo y acompañamiento de la práctica articulada a la investigación, valores en	2.2.1 Número de propuesta de procesos formativos de calidad, elaborados semestralmente por Unidad Académica.	4	5	6	7	8	9	10	Plan de propuesta de procesos formativos de calidad.	Cotejo de la propuesta formativa de procesos de calidad	Jefe de Unidad Académica	Semestral	Informe del resultado de la propuesta

estudiantes de FID.																	
2.3 Estrategia de seguimiento y monitoreo de prácticas preprofesionales en contextos reales e investigación de estudiantes de FID.	2.3.1 Porcentaje de estudiantes con informe positivo de práctica preprofesional, elaborados semestralmente por el Coordinador del Área de Práctica e Investigación.	80 %	90 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Informe de práctica e investigación	Sistematización de la práctica e investigación	Coordinador de Área de práctica preprofesional e investigación	Semestral					Resultado positivo del impacto de practica e investigación, para continuidad de convenios.
2.4 Participación de estudiantes en la selección del representante del Consejo estudiantil	2.4.1 Número de elecciones de Consejo estudiantil, organizados por la Unidad de Bienestar.	1	1	1	1	1	1	1	Plan de elecciones del consejo estudiantil	Charlas de sensibilización para la participación del estudiante	Bienestar y Empleabilidad	anual					Representantes del consejo estudiantiles elegidos, para participar en actividades

														institucionales
2.5	Acompañamiento de soporte académico y servicios educativos complementarios básicos: tutoría, protocolos de clima institucional, convivencia, manejo de conflictos, a estudiantes de FID.	2.5.1 Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo personal, elaborados semestralmente por la Unidad Bienestar y Empleabilidad.	20 %	40 %	50 %	70 %	80 %	100 %	100 %	Informe de seguimiento a los estudiantes desde la labor tutorial	Recolección de información a través de los instrumentos pertinentes.	Bienestar y Empleabilidad	Bimestral	Mejorar las condiciones de apoyo y seguimiento a los estudiantes
2.6	Diseño e implementación de líneas y directrices de investigación para los	2.6.1 Número de trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes de FID, elaborados semestralmente	30	45	55	65	75	85	100	Informe Unidad de Investigación	Reporte de trabajos de investigación de las estudiantes	Unidad de Investigación	semestral	Aporte al conocimiento científico institucional.

	estudiantes de FID.	por la Unidad de Investigación.									es de los últimos ciclos.			
	2.7 Unidad de Bienestar y Empleabilidad implementa acciones de orientación de tutoría, consejería, bolsa de trabajo, conforma el comité de defensa de los estudiantes e intermediación laboral de los egresados.	2.7.1 Número de acciones realizadas en bienestar de los estudiantes de FID, elaborados semestralmente por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	5	10	10	10	15	15	15	Plan anual de trabajo del área de Bienestar y Empleabilidad	Cotejo de las acciones del plan del área Bienestar y Empleabilidad	Bienestar y Empleabilidad	Semestral	Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes.
	2.8 Realiza registro y seguimiento a egresados. Unidad de Bienestar y Empleabilidad	2.8.1 Porcentaje de registro de egresados, elaborados semestralmente por la Unidad de	50 %	70 %	75 %	80 %	85 %	95 %	100 %	Plan de seguimiento a egresados	Encuesta a egresados y resultados del	Bienestar y Empleabilidad Secretario Académico	semestral	Mantener la imagen institucional

		Bienestar y Empleabilidad.									ingreso a la CPD.			
3.Optimizar las competencias profesionales e investigación de los docentes formadores	3.1 Diseño de un plan de capacitación a docentes formadores.	3.1.1 Número de planes de capacitación ejecutados para docentes formadores, elaborados semestralmente Unidad de Formación Continua	4	6	8	8	8	8	8	plan de capacitación de docentes	Plan de trabajo de capacitación docente	Área de Calidad	semestral	Mejora de las competencias docentes
	3.2 Fortalecimiento de investigación e innovación de docentes formadores.	3.2.1 Número de investigaciones registradas en el Repositorio Académico Digital de docentes formadores, elaborados semestralmente por la Unidad de Investigación.	0	4	5	7	9	13	15	Registro de investigación en el repositorio digital institución	Informe de investigación, de la Unidad de Investigación.	Unidad de Investigación	semestral	Mejora de las competencias investigativas de los docentes
4.Mejorar las competencias	4.1 Planificación, aprobación,	4.1.1 Porcentaje de planificación de	-	-	20	40	60	80	100	Plan de programa	Ejecución de programa	Área de Calidad	Semestral	Mejorar las

<p>s profesionales y calidad de investigación de los docentes de formación continua</p>	<p>seguimiento y evaluación de programas de Segunda especialidad y Profesionalización Docente, estudios de post grados, Diplomados dirigidos a docentes de Educación Básica.</p>	<p>programas y cursos de formación continua, elaborados semestralmente por Unidad de Formación Continua.</p>			%					<p>s de segunda especialidad y profesionalización docente</p>	<p>s de segunda especialidad y profesionalización docente</p>			<p>competencias profesionales</p>
	<p>4.2 Implementación de la gestión de investigación e innovación, orientados al cambio de mejora de buenas prácticas docentes del docente formador.</p>	<p>4.2.1 Número de investigaciones e innovaciones desarrolladas por estudiantes de formación continua, elaborados semestralmente por Unidad de Investigación</p>	-	-	15	35	45	55	58	<p>Presentación del trabajo de investigación de estudiantes de formación continua.</p>	<p>Revisión y validación del trabajo de investigación</p>	<p>Unidad de investigación</p>	<p>Semestral</p>	<p>Mejorar los trabajos de investigación e innovación de los estudiantes de formación continua</p>

5. Mejorar los procesos de recursos económicos y financieros, logística, gestión de talento humano y medios tecnológicos, que garanticen el desarrollo de investigación e innovación de estudiantes de FID, docentes formadores y docentes de formación continua	5.1 El jefe del Área de Administración elabora Plan Operativo Anual de previsión económica y financiera.	5.1.1. Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual, elaborados por el Área de Administración	40 %	60 %	70 %	80 %	85 %	90 %	100 %	Plan de operativo anual de previsión económica y financiera	Verificación de la ejecución del plan operativo	Área de Administración	semestral	Mejorar la calidad del servicio de la institución
	5.2 Atención de recursos, materiales, bienes y servicios, condiciones de seguridad. Programa actividades de adquisición y reparación de bienes	5.2.1 Número de gestión de logística ejecutados, elaborados por el Área de Administración	5	7	8	10	12	15	17	Plan de inversión económica	Revisión y mantenimiento de los recursos materiales, bienes y servicios.	Área de Administración	semestral	Brindar adecuado servicio a los estudiantes del FID, DFC, Docentes formadores
	5.3 Contratación de requerimiento de personal docente y administrativo.	5.3.1 Número de personal directivo, jerárquico, docentes y administrativos contratados,	20	20	22	24	26	28	30	Reglamento de contratación de personal docente y	Contratos suscritos	Área de Administración	semestral	Contar con Personal capacitado e identidad con la institución

		elaborados semestralmente por el Área de Administración								administrativo				
5.4	Uso de recursos informáticos estandarizados en el proceso académico y administrativo.	5.4.1 Porcentaje de estudiantes, docentes formadores y administrativos que usan recursos informáticos, elaborados semestralmente por el Área de Administración	40 %	60 %	70 %	80 %	85 %	90 %	100 %	Registro uso de las Tics	Verificación del registro de uso de las Tics	Área de Administración	Semestralmente	Mejorar la utilización de las TICs
5.5	Atención, seguimiento, registro y custodia de documentos normativos, trámites de expedientes, solicitados por usuarios.	5.5.1 Porcentaje de atención de expedientes en el plazo establecido, elaborados semestralmente por el Área de Administración	50 %	65 %	75 %	85 %	90 %	95 %	100 %	Reporte de trabajo de atención y seguimiento a los documentos.	Informe de atención de los usuarios.	Área de Administración	Semestral	Optimizar la atención a los usuarios.

	5.6 Solución de casos de asesoría legal.	5.6.1 Número de atención de asesoría legal, elaborados semestralmente por el abogado.	5	8	14	20	25	30	35	Plan de atención y asesoría	Informe de atención de los usuarios	Área de Administración	semestr al	Optimizar atención al usuario
--	--	---	---	---	----	----	----	----	----	-----------------------------	-------------------------------------	------------------------	------------	-------------------------------

TÍTULO XI.

LA PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

El PEI es un instrumento de orientación estratégica institucional, plantea ruta estratégica, propuestas de gestión institucional, pedagógica, investigación, funcionamiento y diagnóstico, que permita consolidar avances logrados y reforzar temas que presenten dificultades.

El IESP presenta la propuesta de mejora continua que se refiere a la ejecución constante de acciones que mejoren los procesos en la institución, conducentes a elevar la calidad del servicio que se brinda, este proceso se sitúa en el concepto contemporáneo de aseguramiento de la calidad.

Es importante recordar que la autoevaluación institucional es la base de la mejora continua.

El IESP privado Bernabé Cobo de Cusco presenta el consolidado de respuestas de docentes formadores:

Pregunta. ¿Cómo se utilizarán o usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?

Los resultados de los reportes de informes de evaluación del PEI se utilizarán:

Para una mejor visión del sueño alcanzable a largo plazo de formación de estudiantes de la FID, docentes formadores y docentes de formación continua, contextualizando las líneas pedagógicas propuesta haciéndolas pertinente, efectivas asociadas a las metas y al uso de resultados

Como insumo para la descripción de los criterios de evaluación, seguimiento y sistematización del instrumento de evaluación para que sirva como propuesta para que cada responsable del recojo de análisis de información semestralmente, presente al Coordinador de Área de Calidad las conclusiones del avance.

Así mismo el comité evaluador de calidad educativa del PEI, presenta a la comunidad educativa la planificación, acompañamiento, ejecución, resultados logrados y evaluación, que permita fortalecer los avances, reforzar aquellos temas que hubieran presentado dificultades, propuesta de mejoras pedagógicas e institucionales y jornadas de trabajo.

Los responsables del recojo de análisis de información semestral,⁴ elaborarán una fuente de verificación, diseñarán la metodología de recolección de información, la planificación, estrategia de seguimiento del avance de la calidad educativa, acompañamiento, ejecución, análisis de información, evaluación de los resultados y uso de los resultados para un plan de mejora de logro de cumplimiento de del PEI.

⁴ Se realizará en el mes de julio y en el mes de noviembre

Pregunta. ¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?

Se identificarán las oportunidades de mejora:

Al momento de realizar el análisis interpretativo de las oportunidades de mejora se involucra al equipo de trabajo institucional demostrando integración de áreas y conjunción entre docentes y estudiantes, se elabora formularios para diagnosticar debilidades en el avance, con la finalidad de verificar a tiempo necesario para el logro de los resultados definidos, atención a la demanda, ejecución de plan de mejora de la calidad del servicio.

Detectando aspectos que requieren ser atendidos prioritariamente y/o acciones que señalen incumplimiento o denoten posibilidades de avance en la continuidad de la mejora y/o optimización de los procesos a través de seguimiento de cumplimiento de indicadores.

Pregunta. ¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?

Tomando en cuenta los resultados y la realidad, se propone formular planes y acciones de mejora:

Mejora de la calidad educativa:

Plan de capacitación para formación y actualización permanente a través de cursos, talleres y seminarios para docentes formadores y estudiantes de FID sobre mejora en el manejo de estrategias apropiadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, formación en evaluación formativa, técnicas y recursos necesarios para la oportuna evaluación, investigación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de EB, propuestas de proyectos integradores acordes a las nuevas tendencias y demandas, actividades de mejora de la gestión y prestación de servicio del instituto.

Plan de intervención pedagógica consensuada en los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente al elaborar los cursos electivos y Plan de acción para mejorar y articular los proyectos integradores.

¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?

El IESP realizará la verificación de planes de mejora:

A través de una matriz de evaluación del PEI, los responsables de acuerdo al cronograma de seguimiento señalan evidencias de avance de la meta multianual, fuente de verificación, método de recolección de la información, el responsable del recojo de análisis de información revisa la propuesta de acción a alcanzar. A partir de ello cada

uno elaborará el informe señalando inicio, progreso, avance, eficacia, impacto de las acciones y evaluación de la meta programada.

Los responsables y colaboradores de recojo de información de cada proceso, elaboraran un informe de evaluación de avance y presentaran al Coordinador de Área de Calidad, la matriz de evaluación señalando resultados logrados a lo largo del semestre y propuesta de mejora.

¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?

El responsable es el Coordinador de Área de Calidad

El Coordinador de Área de Calidad y responsables elaboraran un informe de evaluación del avance del PEI, toma de decisiones y exponen resultados logrados a lo largo de cada semestre, entre ellos procesos de investigación, desempeño y desarrollo en el campo de la práctica profesional de los estudiantes, docentes formadores y formación continua y publican un folleto virtual de resultados previstos de indicadores y % de avance.

Utilizan las respuestas, para redactar y fortalecer la propuesta de mejora continua institucional.

Eje Formación Académica:

Plan de capacitación para formación y actualización permanente a través de cursos, talleres y seminarios para docentes formadores y estudiantes de FID sobre mejora en el manejo de estrategias apropiadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, formación en evaluación formativa, técnicas y recursos necesarios para la oportuna evaluación, investigación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de EB, propuestas de proyectos integradores acordes a las nuevas tendencias y demandas, actividades de mejora de la gestión y prestación de servicio del instituto.

Implementación de un aprendizaje permanente y formativo, el seguimiento de la gestión académica y administrativa, así como la participación activa de todos los actores en el campo educativo, ejemplo:

Mejorar en el aprendizaje y brindar oportunidades, facilidades al docente formador para tener en cuenta, el contenido, la aplicación de técnicas y estrategias didácticas para enseñar a aprender y formación de valores en los estudiantes.

Compromiso de los estudiantes en su aprendizaje y auto aprendizaje.

Eje. Práctica preprofesional:

Pedagógicos generales: Fortalecimiento e implementación de las condiciones de calidad para la enseñanza y el aprendizaje, reuniones que fortalezcan la práctica preprofesional en aula y firma de convenios de cooperación institucional.

A partir de la práctica preprofesional: Iniciación y desarrollo de proyectos de investigación que sirvan de insumos para desarrollar la Investigación y aporte al conocimiento científico en la institución.

Eje. Gestión de Desarrollo personal:

Optimizar el servicio del bienestar y empleabilidad: Atención primaria de salud, situaciones de seguridad, participación cultural en exposiciones, talleres, mejora de la formación en convenio con universidades y otras instituciones educativas para el intercambio académico.

Eje. Gestión de Participación estudiantil:

Convenios de cooperación institucionales para pasantías educativas con instituciones similares o universidades. Acercamiento y participación con el Ministerio de Cultura para la participación cultural en exposiciones, talleres que mejoren la formación y convenios con instituciones que estén a la vanguardia con las tecnologías emergentes.

Eje. Investigación e innovación en la formación inicial:

Intervención pedagógica consensuada en los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente al elaborar los cursos electivos y Plan de acción para mejorar y articular los proyectos integradores.

Formación de estudiantes de la FID, docentes formadores y docentes de formación continua que, contextualizan líneas y directivas de investigación propuesta haciéndolas pertinente, efectivas asociadas a las metas y al uso de resultados.

PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA

Uso de los resultados que se obtendrán o hayan sido obtenidos de la evaluación a la implementación del PEI, para el:

Eje Formación Académica:

Plan de capacitación para formación y actualización permanente a través de cursos, talleres y seminarios para docentes formadores y estudiantes de FID sobre mejora en el manejo de estrategias apropiadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, formación en evaluación formativa, técnicas y recursos necesarios para la oportuna evaluación, investigación para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de EB, propuestas de proyectos integradores acordes a las nuevas tendencias y demandas, actividades de mejora de la gestión y prestación de servicio del instituto.

Implementación de un aprendizaje permanente y formativo, el seguimiento de la gestión académica y administrativa, así como la participación activa de todos los actores en el campo educativo, ejemplo:

Mejora en el aprendizaje, facilidades al docente formador para tomar en cuenta contenidos, aplicación de técnicas y estrategias didácticas para enseñar a aprender y formar en valores, rol de desempeño del personal administrativo.

Compromiso de los estudiantes en su aprendizaje y autor aprendizaje

Eje. Práctica preprofesional:

Pedagógicos generales. Fortalecimiento e implementación de las condiciones de calidad para la enseñanza y el aprendizaje, reuniones que fortalezcan la práctica preprofesional en aula y firma de convenios de cooperación institucional.

A partir de la práctica preprofesional, iniciación de proyectos de investigación que sirvan de insumos para desarrollar el área de Investigación.

Eje. Gestión de Participación estudiantil:

Convenios de cooperación institucional para pasantías educativas con instituciones similares o universidades. Acercamiento y participación con el Ministerio de Cultura para la participación cultural en exposiciones, talleres que mejoren la formación y convenios con instituciones que estén a la vanguardia con las tecnologías emergentes.

Eje. Gestión de Desarrollo personal:

Optimizar el servicio del bienestar y empleabilidad, atención primaria de salud, situaciones de seguridad, participación cultural en exposiciones, talleres, mejora de la formación en colaboración con las universidades para el intercambio académico y otras instituciones.

Eje. Investigación e innovación en la formación inicial:

Intervención pedagógica consensuada en los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente al elaborar los cursos electivos y Plan de acción para mejorar y articular los proyectos integradores.

Formación de estudiantes de la FID, docentes formadores y docentes de formación continua, contextualizando líneas y directivas de investigación propuesta haciéndolas pertinente, efectivas asociadas a las metas y al uso de resultados.

Desarrollar política de Investigación e Innovación institucional, enfoques, fundamentos, líneas de investigación, directrices para el fomento de la investigación de estudiantes de FID al desarrollar trabajo de investigación para optar el grado de bachiller, aprobar la sustentación de tesis o trabajo académico para obtener el título de licenciado, trabajo de Segunda Especialidad profesional y/o profesionalización docente para docentes de formación continua.

Oportunidades de mejora que ofrecen dichos resultados

Como insumo para la descripción de los criterios de evaluación, seguimiento y sistematización del instrumento de evaluación para que sirva como propuesta para que cada responsable del recojo de análisis de información semestralmente, presente al Coordinador de Área de Calidad las conclusiones del avance.

Así mismo el comité evaluador de calidad educativa del PEI, presenta a la comunidad educativa la planificación, acompañamiento, ejecución, resultados logrados y evaluación, que permita fortalecer los avances, reforzar aquellos temas que hubieran presentado dificultades, propuesta de mejoras pedagógicas e institucionales y jornadas de trabajo.

Los responsables del recojo de análisis de información semestral, elaborarán una fuente de verificación, diseñarán la metodología de recolección de información, la planificación, estrategia de seguimiento del avance de la calidad educativa, acompañamiento, ejecución, análisis de información, evaluación de los resultados y uso de los resultados para un plan de mejora de logro de cumplimiento de del PEI.

Identificación

Al momento de realizar el análisis interpretativo de las oportunidades de mejora se involucra al equipo de trabajo institucional demostrando integración de áreas y conjunción entre docentes y estudiantes, se elabora formularios para diagnosticar debilidades en el avance, con la finalidad de verificar a tiempo necesario para el logro de los resultados definidos, atención a la demanda, ejecución de plan de mejora de la calidad del servicio.

Detectando aspectos que requieren ser atendidos prioritariamente y/o acciones que señalen incumplimiento o denoten posibilidades de avance en la continuidad de la mejora y/o optimización de los procesos a través de seguimiento de cumplimiento de indicadores.

Descripción de estrategias de mejora propuestas por la institución para su implementación

A través de una matriz de evaluación de evaluación del PEI, los responsables de acuerdo al cronograma de seguimiento señalan evidencias de avance de la meta multianual, fuente de verificación, método de recolección de la información, el responsable del recojo de análisis de información revisa la propuesta de acción a alcanzar. A partir de ello cada uno elaborará el informe señalando inicio, progreso, avance, eficacia, impacto de las acciones y evaluación de la meta programada.

Los responsables y colaboradores de recojo de información de cada proceso, elaboran un informe de evaluación de avance y presentan al Coordinador de Área de Calidad, la matriz de evaluación señalando resultados logrados a lo largo del trimestre y propuesta de mejora.

Responsable es el Coordinador de Área de Calidad

El Coordinador de Área de Calidad y responsables elaboran un informe de evaluación del avance del PEI, toma de decisiones y exponen resultados logrados a lo largo de cada semestre, entre ellos procesos de investigación, desempeño y desarrollo en el campo de la práctica profesional de los docentes formadores y formación continua y publican un folleto virtual de resultados previstos de indicadores y % de avance.

Los responsables del recojo de análisis información utilizarán la siguiente ficha, emitirán informe y lo presentarán al Coordinador del Área de Calidad, quién luego presentará a la Comunidad.

Anexo 2: Formato de informe de evaluación del PEI

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PEI				
I. Datos generales				
Institución				
Región		Provincia		Distrito
Periodo de vigencia del PEI				
Año de reporte		Semestre de reporte		
Responsable				

II. Descripción del progreso de los productos

Cumplimiento de las acciones estratégicas y avance hacia el logro de objetivos estratégicos.

Objetivos estratégicos 1.

Acción estratégica 1.

Acción estratégica 2.

Acción estratégica 3.

Objetivo estratégico 2.

Acción estratégica 1.

Acción estratégica 2.

Acción estratégica 3.

III. Descripción de las limitaciones y medidas adoptadas

IV. Resultados no previstos

V. Conclusiones y recomendaciones

ANEXOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28044 Ley General de Educación
- Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512.
- D.S. N°011-2019-MINEDU, modifica el Reglamento de la Ley N°30512 y otras normas.
- D.S. N°50-95. E.D. Creación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Bernabé Cobo” de Cusco.
- RVM N°085-2020-MINEDU, RVM N°087-2020-MINEDU, Establecen las orientaciones del desarrollo curricular en la modalidad virtual a remoto a cargo de los docentes formadores y los alumnos del programa de estudios de Educación Inicial y educación secundaria técnica.
- R.M. N°076-2019-MINEDU, Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos para el año 2019.
- R.M. N°441-2029-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales de las EESP
- R.M. N°092-2020-MINEDU, Plan de Fortalecimiento de los IESP para el año 2020
- R. M. N°570-2019-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo en la EESP
- R.V.M. N°227-2019-MINEDU, norma técnica de Condiciones Básicas de Calidad para el Licenciamiento.
- RVM N° 080-2020-MINEDU
- RVM N° 084-2020-MINEDU
- RVM N° 087-2020-MINEDU
- Sergio Tobón. S. (2013). Evaluación de las Competencias en la Educación Básica. México: Santillana. S.A.
- Díaz Barriga. F, Hernández G. (2001). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo – Una interpretación Constructivista. México. McGRAW – HILL.
- Proyecto Educativo Nacional
- Proyecto Educativo Regional de Cusco.
- Diseño Curricular Básico Nacional de los diferentes programas de estudios de la DIFOID del MINEDU.
- Módulo I. Planeamiento estratégico y gestión institucional ESAN
- Módulo IV. Planeamiento integral – Instrumento de Gestión. MED 2003

- Material para evaluar instrumentos de gestión propuesta del MED en un taller Regional realizado en Arequipa – 2010).
- Sistema de evaluación aplicada para los diseños curriculares básicos nacionales.
- Dirección de Educación Superior Pedagógica Área de Formación Inicial Docente – Ministerio de Educación – Perú – 2010.
- Luís Salazar, Guía para una formulación del Proyecto Educativo Regional, PROEDUCA GTZ 2006.
- Paul Roeders, Aprendiendo Juntos, Edic. Walkiria, 1997
- Objetivos VS Competencias por Svetlana – Amadeo Cuba, 2014
- Fundamentos de Investigación Educativa por José Gómez Cumpa, UNPRG Lambayeque, 2005.

VIRTUALES:

- <https://www.las2orillas.co/el-pensamiento-complejo-en-edgar-morin/>
- <https://definicion.de/pensamiento-complejo/>
- <https://sites.google.com/site/competenciaseinovaciones09/ensenanza-situada>
- <http://stellae.usc.es/red/blog/view/116407/un-nuevo-enfoque-pedagogicoconectivismo>.
- https://es.wikipedia.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_de_problemas
- https://es.wikipedia.org/wiki/Pensamiento_cr%C3%ADtico
- https://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_cognitiva
- <http://blogs.iadb.org/educaci%C3%B3n/educaci%C3%B3n-sigloXXI/V>. Gómez. (2016). Los desafíos del pensamiento crítico en el siglo XXI.
- <http://www.planeadelibros.com/> De Bono. (2010). Cómo enseñar a pensar.
- <https://educasec.webnode.mx/news/evaluar-desde-el-enfoqueformativo/Educasec/Recursos> pedagógicos para maestros de educación secundaria
- <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/improve-learning/escuelasyaulas/evaluacion-formativa>. Centro de desarrollo. Colombia.
- XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas o Censo peruano de 2017, tomado en https://es.wikipedia.org/wiki/Censo_peruano_de_20